

todavía hoy se puede recorrer¹²⁵. Además sabemos por testimonios epigráficos que se arregló la vía que pasando por Kefar 'Otnay unía las ciudades de Cesarea Marítima y Séforis¹²⁶.

Queremos destacar este mejoramiento de las vías de comunicación ligado a la visita de Adriano porque es un dato más a tener en cuenta a la hora de evaluar las condiciones nuevas que definen la situación de Palestina durante la revuelta de Bar Kokba' en contraposición a la Palestina de los años 66-70. El territorio está mucho mejor articulado y si se analizan las condiciones, el único lugar, el último reducto era el desierto de Judea o, en un sentido más amplio, las montañas de Judea. Allí se desarrollaron las actividades de Bar Kokba', en un territorio compartimentado y duro que posibilitaba el éxito de una guerra de guerrillas.

Ligada también a la estancia de Adriano en Palestina está la creación de la Colonia Aelia Capitolina en el lugar de la Jerusalén arrasada por Tito. Mucho se ha escrito y discutido sobre la fecha y el porqué de esta fundación.

125.- Vid. los trabajos que sobre esta vía Jerusalén-Jericó han sido publicados en R.B., 63 (1957) pp. 72-101 y B.A., 38 (1975) pp. 10-24.

126.- Kefar 'Otnay o Caparcotna, según las fuentes griegas, es una aldea situada a unas 24 millas romanas al norte de Cesarea, a 16 al sur de Séforis y a 24 de Escitópolis, por tanto un importante nudo de comunicaciones hacia Galilea y el valle superior del Jordán. Allí precisamente se instaló la segunda legión romana de la provincia, conociéndose el lugar con el nuevo nombre de Legio. Vid. M. Avi-Yonah, E.J., 10 (1971), s.v. "Kefar Otnay", col. 890 y, sobre el material epigráfico, B. Isaac e I. Roll, "Judaea in the Early Years of Hadrian's Reign", *Latomus*, 38 (1979) pp. 54 ss.

En cuanto al porqué, creemos que Aelia Capitolina constituye un paso más hacia la urbanización de Palestina, un proceso que tiene una componente norte-sur clara. Tenemos una zona costera helenizada de antiguo y ampliamente urbanizada; también Galilea tenía núcleos urbanos de corte heleno cuyas fundaciones se remontan a los dinastas herodianos. Tras sus campañas victoriosas, Vespasiano fundó Flavia Neápolis, la actual Nablus, en el centro de Samaria, ciudad que está en un punto estratégico de la vía que recorría la espina dorsal de Palestina y unía las dos antiguas capitales de los reinos bíblicos de Israel y Judá, Samaria y Jerusalén¹²⁷. Quedaba, pues, un bolsón virgen, la Judea. Este hecho no podía quedar ignorado, y Aelia Capitolina se convertirá en el primer paso hacia la integración del sur de Palestina en el mundo de la ciudad clásica, con las repercusiones de toda índole que tiene el hecho de la ciudad. También se ha hablado de una norma según la cual el número de *coloniae* se correspondía con el número de legiones en una provincia. La provincia de Judea había cambiado su *status* a provincia consular, acantonándose una nueva legión en la aldea de Kefar 'Otnay. Pues bien, es posible que hubiera una conexión entre las dos decisiones de Adriano: asignar una nueva legión a la provincia y fundar una nueva colonia, en concreto Aelia Capitolina¹²⁸.

La cuestión de la fecha de la fundación de Aelia Capitolina ha suscitado más problemas. Indudablemente, la fundación de la nueva colonia es anterior al estallido de la revuelta de Bar Kokba'. El problema reside en si es muy anterior o inmediatamente anterior a esta revuelta; es decir, si hay que ver la creación de Aelia Capitolina como resultado del viaje de Adriano por Oriente durante los años

127.- Vid. M. Avi-Yonah, "La ciudad eterna", Ariel, 17 (1969) pp. 5 s.

128.- Vid. B. Isaac e I. Roll, "Judaea in the Early Years..." p. 66, notas 60-62. Aquí Isaac y Roll mencionan los casos de Panonia y Moesia estudiados por A. Mócsy y el caso de la provincia de Siria.

129-131, o si, por el contrario, la fundación y reconstrucción se inició mucho antes, con lo que Adriano, al llegar a la ciudad, se habría encontrado con los trabajos muy adelantados.

Autores como W. Gray son de la opinión de que Adriano habría fundado Aelia Capitolina ya a principios de su reinado¹²⁹. La fuente que ha se presentado como testimonio de una fundación "temprana" de esta colonia es un texto de Epifanio¹³⁰; en este texto se dice que Aquila, gobernador de Judea¹³¹, recibió de Adriano el encargo de reconstruir Jerusalén. Esta hipótesis tiene un doble inconveniente: por un lado, los problemas que presenta tener como único fundamento un texto de Epifanio cargado de absurdos; por otro lado, ya lo hemos dicho de pasada, el que una profanación tan escandalosa tuviera como resultado una revuelta judía 15 años después. Es, pues, difícil de aceptar una fecha temprana para la fundación de Aelia Capitolina.

Creemos, por tanto, que la fundación de Aelia Capitolina se tiene que poner en conexión con el viaje de

129.- "The Founding of Aelia Capitolina and the Chronology of the Jewish War under Hadrian", A.J.S.L., 39 (1923) pp. 248 ss. De ser así, la revuelta judía habría estado incubándose durante 15 años para que, finalmente, la prohibición de la circuncisión constituyera la gota que desbordara el vaso. M. Avi-Yonah también es de la opinión de una fecha temprana para la fundación de Aelia Capitolina, vid. "When did Judea..." p. 212 y n. 28 y "Palaestina" col. 400.

130.- De mensuris et ponderibus, 14 (Migne, Pat. Gr., 43 (1864) cols. 239 ss.).

131.- Posiblemente, el L. Staius Aquila que fue cónsul sufecto en el 116. Vid. W. Eck, *Senatoren...* p. 18 nota 88. No se sabe con certeza la fecha de su estancia en la provincia de Judea, aunque hay algunos autores que sitúan su legatura a continuación de Lusio Quieto.

Adriano por Oriente, constituyendo de esa manera una de las causas inmediatas de la revuelta de Bar Kokba¹³², un castigo más de "abominación de la desolación" habida cuenta del carácter sacro de la misma ciudad de Jerusalén. Santo no es sólo el Templo, era también su mismo entorno, la ciudad de Sión¹³³.

Por otra parte, algunos autores han pensado que la reconstrucción de Jerusalén como colonia romana es posterior a la Segunda Guerra Judía. Para ello se han basado en dos informaciones: en Eusebio, quien ve la fundación de Aelia Capitolina como un castigo a los judíos después de ser sofocada la revuelta de Bar Kokba¹³⁴ y en el *Chronicon Pascale*, que también la sitúa después de vencidos los revoltosos judíos¹³⁵. Sin embargo, este segundo testimonio nos merece poca confianza ya que sitúa cronológicamente el inicio de la

132.- Así lo da a entender Dión Casio (LXIX, 12, 1-4) durante su viaje por Oriente Adriano llegó a Jerusalén, allí fundó una nueva ciudad con el nombre de Aelia Capitolina y edificó un Templo dedicado a Júpiter en el lugar donde estaba el Santuario de los judíos. Tales profanaciones movieron inmediatamente a los judíos a la rebelión.

133.- Sobre la santidad de la ciudad de Jerusalén vid. el artículo "La Jerusalén celestial", *Ariel*, 17 (1969) pp. 11-16, donde S. Safrai hace un recopilación bastante interesante de textos judíos, de diferente cronología y adscripción, relativos al tema de la santidad de esta ciudad. El choque que produjo entre los judíos esta acción directa de los romanos en su ciudad santa también está reflejado en los pasajes rabínicos que nos fechan la fundación de Aelia Capitolina; vid. M. Ta'anit IV, 6 y Ta'anit IV, 5 (ed. Schwab pp. 188 ss.).

134.- H.E., IV, 6, 4.

135.- *Chron. Pasc.*, I, 474 (J.P. Migne, Pat. Gr., 1860) cols. 253-254).

revuelta de Bar Kokba en el año 119. Con todo, se pueden conciliar los testimonios de Dión Casio y Eusebio de la siguiente manera. La fundación de Aelia Capitolina fue anunciada y los trabajos iniciados antes de la guerra y se terminaron los mismos después de ésta, aplicándose entonces las duras medidas de las que nos habla Eusebio: se les prohibió a los judíos entrar dentro del recinto y los límites de la colonia¹³⁶.

La confirmación de una fecha anterior a la guerra para la fundación de Aelia nos viene de la numismática. Ha aparecido una moneda de la colonia entre un grupo de denarios de la época de Bar Kokba encontrados en la zona norte del desierto de Judea¹³⁷.

Para terminar, sólo nos queda hacer algunas puntualizaciones sobre cuestiones relativas a la nueva colonia Aelia Capitolina. Son las siguientes:

A) El problema de la construcción de un templo dedicado a Júpiter en el mismo sitio del Santuario de los judíos. Sobre esto tenemos el testimonio de Dión Casio antes mencionado. En la actualidad hay un grupo significativo de investigadores que ponen muy en duda esta noticia: se inclinan mejor por la posibilidad de que ese templo fuera construido en otro lugar diferente. De esta manera, el texto de Dión Casio, mejor dicho, del epitome del libro LXIX de Dión Casio realizado por Xifilino, querría decir sólo que Adriano contruyó el templo de Júpiter para reemplazar al de

136.- Cfr. *Iust. Mart. Apol.*, I, 47. Estamos, pues, con la solución-conciliación que propone G.W. Bowersock, "A Roman perspective..." pp. 135-136.

137.- Y. Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period*, Tel Aviv (1967) pp. 92-93. Vid. también L. Kadman, *The Coins of Aelia Capitolina*. "Corpus Nummorum Palaestinensium", vol. I. Jerusalén (1956) p. 80 números 1 y 4.

Yahveh¹³⁸. En contra de esta opinión, hemos de pensar que Adriano antes y después de la rebelión de Bar Kokba' tomó medidas para "paganizar" lugares santos de Palestina; es decir, aprovechó los lugares santos de la zona y les dio un contenido religioso grecorromano. Es el caso, por ejemplo, del monte Gerizim, el santuario de los samaritanos¹³⁹.

B) El segundo de los problemas se sale del tema de nuestro trabajo, pero es bueno verlo aunque sea de pasada. Es el problema de si Jerusalén fue tomada por los revoltosos judíos. Tradicionalmente se ha pensado que Bar Kokba' tomó Jerusalén y la mantuvo en su poder durante los dos primeros años de la rebelión¹⁴⁰. Este

138.- En esta línea están F. Grelle, *L'Autonomia cittadina fra Traiano e Adriano. Teoria e prassi dell'organizzazione municipale*. Nápoles (1972) pp. 226 ss. y G.W. Bowersock, "Old and New..." p. 185 y "A Roman perspective..." pp. 137-138. Este autor se remite a los trabajos de J. Wilkinson (P.E.Q., 108 (1976) pp. 77-78 y *Archaeology*, 31 (1978) p. 7) y a los testimonios de Jerónimo (Comm. in Math. IV 24,15, Migne P.L., XXVI, col. 184) y de otros autores como Orígenes y el Peregrino de Burdeos, testimonios éstos que indican que en el sitio del Templo judío sólo se había colocado dos estatuas.

139.- Vid. J. Beaujeu, *La Religion romaine...*, pp. 262-267.

140.- Vid. Schürer, *Historia*, I pp. 694 ss.; B. Lifshitz, "Jérusalem sous la domination romaine", A.N.R.W., II, 8 (1977) pp. 482 ss. y M. Avi-Yonah, *The Jews of Palestine. A Political History from the Bar Kokhba War to the Arab Conquest*, Oxford (1976) p. 13 y otras obras citadas de este autor. Estos autores se basan en un texto de Apiano (Syr., 50): "Sin embargo, al pueblo judío, que fue el único en oponer resistencia, lo sometió Pompeyo por la fuerza, envió a Roma a su rey Aristóbulo y arrasó hasta los cimientos Jerusalén, su ciudad más grande y la más sagrada

tema de la toma de Jerusalén, unido al de la extensión de la revuelta, está sufriendo un replanteamiento general. Lo que creemos es que el territorio de los revoltosos fue bastante reducido, circunscribiéndose a las montañas de Judea. En esta línea están los autores que piensan que la propaganda de las monedas de Bar Kokhba' no indican una conquista de la ciudad por los judíos sino que más bien son una "declaración de intenciones"¹⁴¹.

para ellos. Esta ciudad había sido destruida también por Tolomeo el primer rey de Egipto, y, edificada de nuevo, la volvió a arrasar Vespasiano, y Adriano hizo lo mismo en mi época" (trad. de A. Sancho Royo, ed. Gredos, Madrid, 1980). Sobre la discusión de este texto, vid. M. E. Smallwood, *The Jews...* p. 444 y P. Schäfer, *Der Bar Kokhba-Aufstand. Studien zum zweiten jüdischen Krieg gegen Rom*, Tübingen (1981) p. 82.

141.- Vid. L. Mildenberg, "Bar Kochba in Jerusalem?", *Sch. M.*, 27, Heft 105 (1977) p. 6 y G.W. Bowersock, "A Roman perspective..." pp. 136-137. En cuanto a los nuevos datos sobre la extensión de la revuelta, vid. P.W. Lapp y N.L. Lapp, eds., *Discoveries in the Wādī ed-Dāliyeh. A.A.S.O.R.*, 41 (1974). Otro dato interesante es el que nos proporciona de pasada S. Applebaum: "It is assumed the the Jewish recapture of Jerusalem meant the revival of the temple cult. While the archaeological evidence of the Western Wall excavations is entirely against such a revival (only two coins of the revolt were found among the 15000 recovered);..." (recensión al libro de P. Schäfer, *Der Bar Kokhba-Aufstand. Gnomon*, 55 (1983) p. 174). Así pues, el testimonio numismático sobre una captura de Jerusalén por los rebeldes es muy débil. Ahora bien, como hemos visto con el caso de la fecha de la toma de Masada, el "silencio" numismático no constituye una prueba definitiva. Hemos de reconocer, sin embargo, que no nos encontramos ante dos casos idénticos. Recordemos que los campamentos de Silva no han sido excavados, sólo prospectados.

Bien, ya sólo nos queda para terminar este capítulo reseñar brevemente el estado de la cuestión sobre las causas inmediatas de la revuelta de Bar Kokba'. En esta cuestión, la investigación ha hecho hincapié en dos testimonios:

A) Por un lado, el testimonio de Dión Casio que ya hemos mencionado al hablar de la fundación de Aelia Capitolina. La fundación de la colonia romana sobre la destruida ciudad santa de los judíos y la construcción de un templo a Júpiter en el lugar del Santuario, hechos éstos que tuvieron lugar durante el viaje de Adriano por Oriente, llevaron a los judíos a una rebelión abierta e inmediata.

B) Por el otro, el testimonio de la *Historia Augusta*: los judíos se rebelaron a causa de la prohibición hecha por Adriano de la práctica de la circuncisión¹⁴².

Ambos testimonios se ignoran mutuamente. Por un lado, la causa fue sólo la fundación de Aelia. Por el otro, sólo la prohibición de la circuncisión. La verdad es que ambas medidas son de una enorme gravedad para los judíos, y cada una de ellas por sí sola hubiera justificado, en teoría, un levantamiento. Ante esta dicotomía, la investigación ha caído a veces en la trampa y se ha dejado enredar en el problema de cuál de las dos medidas fue la que desencadenó en último término la revuelta de Bar Kokba', si es que ambas se produjeron en realidad antes de la rebelión.

142.- Vit. Hadr., 14, 2: "Moverunt ea tempestate et iudaei bellum quod vetabantur mutilare genitalia". Cfr. Dig. 48,8,2,4 (prohibición de Adriano sobre los "spadones") y 48,1,11 pr. ("Circumcidere iudaeis filios suos tantum rescripto divi Pii permittitur: in non eiusdem religionis qui hic fecerit, castrantis poena irrogatur"). Cfr. Dio Cass. LXVII, 2,3 sobre la prohibición de la castración por Domiciano.

En cuanto a la circuncisión se ha hablado con razón de que no era una medida antijudía. La medida de Adriano iba contra una práctica considerada bárbara y repugnante, y que era practicada por diferentes pueblos en el ámbito del Imperio, entre ellos judíos, samaritanos, árabes y egipcios. Ello no quita, sin embargo, la repercusión que tal decisión tenía en el caso judío en particular: la circuncisión era, y es, la señal de su pertenencia a la comunidad y de su aceptación de la alianza con Yahveh. Así pues, hemos de considerar esta medida como una de las causas inmediatas de la Segunda Guerra Judía. Es decir, mientras no haya pruebas que indiquen lo contrario, hemos de pensar que tanto la fundación de Aelia Capitolina como la prohibición de la circuncisión son anteriores a la revuelta de Bar Kokba', y, por tanto, causas inmediatas de la misma.

G.W. Bowersock opina que entre la fundación de Aelia Capitolina durante el viaje de Adriano y el estallido de la revuelta corren dos años, demasiado tiempo para considerar la fundación de esta colonia como causa inmediata de la revuelta de Bar Kokba'¹⁴³. Creemos que no es demasiado tiempo, sobre todo si tenemos en cuenta que pudo haber una preparación concienzuda de la operación¹⁴⁴.

143.- "A Roman perspective..." pp. 135-136.

144.- Tal como aparece en Dio Cass., LXIX, 12, 1-3. Apoyando el testimonio de Dion están unos últimos hallazgos arqueológicos: unos complejos subterráneos que parecen que fueron construidos previamente al estallido de la revuelta. Vid. A. Kloner, "Underground hiding complexes from the Bar Kokhba War in the Judean Shephelah", B.A., 46,4 (Dic. 1983) pp. 210-221 y "Hideout-complexes from the period of Bar Kokhba in the Judean plain", en . Oppenheimer y U. Rappaport, eds., *Mered Bar Kokba'*, pp. 153 ss. (en hebreo). Más problemas presenta lo que se ha denominado "viajes de rabí 'Aquiba'", viajes que le habrían llevado a muy diversos lugares buscando apoyos para la revuelta que se estaba gestando en Palestina. Vid. M. Avi-Yonah, 'Atlas Karta' Iē-

Otra reflexión que también se han hecho los investigadores, y que entra de lleno en esta problemática de las causas de la Segunda Guerra Judía, es la siguiente: cómo, después de una política de apaciguamiento y de tolerancia, se pudieron dar a la vez dos medidas tan torpes y que revelan una ceguera política indudable. Esta reflexión ha hecho que muchos autores piensen que una de las dos está mal fechada, que hay que situar una de ellas después de la revuelta. Según lo que hemos visto, no se puede retrasar la fecha de la fundación de Aelia, pero ¿qué pasa con la prohibición de la circuncisión? ¿Podría fecharse esa prohibición después de sofocada la revuelta, como una más de las medidas de endurecimiento hacia los judíos aplicadas por Adriano? E.M. Smallwood se plantea la posibilidad de que las fuentes hayan antedatado la prohibición de la circuncisión y que ésta sea en realidad posterior a la revuelta de Bar Kokhba¹⁴⁵. Citamos sus palabras textualmente:

"Can it, then, be argued that this was the date and purpose of Hadrian's measure, and that Spartianus has antedated it and mistakenly given a result of the revolt as its cause? Hardly. The prohibition from which Antoninus exempted the Jews was a universal one, binding on Jews and gentiles alike. It is improbable that a universal

tēqūfat Bayit Šenī, ha-Mišnah wē-ha-Talmūd, Jerusalén (1966) p. 81, mapa 122. Contra estos supuestos viajes de rabí 'Aqiba', vid. P. Schäfer, "Rabbi Aqiva und Bar Kokhba", en P. Schäfer, *Studien zur Geschichte und Theologie des rabbinischen Judentums*, Leiden (1978) pp. 65-121 y "Rabbi Aqiva and Bar Kokhba", en *A.A.J.*, II (1980) pp. 113-130.

145.- "The Legislation of Hadrian and Antoninus Pius against Circumcision", *Latomus*, 18 (1959) pp. 334-347 y "Addendum", *Latomus*, 20 (1961) pp. 93-96. En contra de los argumentos de Smallwood, vid. D. Rokeah "He'arōt Kōzēbiōt", *Tarbiz*, 35,2 (Dic. 1965) pp. 125 ss.

prohibition would have been issued merely as a means of punishing the Jews, and if it had been, Antoninus would have repealed it completely instead of simply making an exception to it in favour of the Jews. A universal prohibition will have been unconnected in the first instance with any question of punishment for the Jews, although the idea of punishment may well have entered into Hadrian's calculations when he retained the ban after the war. If the prohibition of circumcision was not part of the punishment for the Jewish revolt but was, as Spartianus implies, a regulation made shortly before it, Hadrian's reason for issuing it was presumably not hostility towards the Jews and Judaism but an objection to the custom in itself as barbarous and not less undesirable than the superficially similar operation of castration"¹⁴⁶.

Siguiendo el razonamiento de Smallwood, creemos que, en el fondo, no hay ninguna razón de peso para retrasar la fecha de tal medida. Todo esto no es más que un problema que ha creado la investigación de cara a dar respuesta lógica a esa supuesta "irracionalidad" de dos medidas torpes y seguidas. Pensemos que si bien son dos medidas que afectaron muy directamente a los judíos, no son de igual carácter: una de ellas es de política territorial en una provincia del Imperio, la provincia de Judea; la otra es una medida general para todo el orbe romano. Otra cuestión que se debe

146.- "The Legislation..." pp. 399-340. Vid. también sobre el carácter de la prohibición del rito de la circuncisión Z. Zmigryder-Konopka, "Les romains et la circoncision des Juifs", *Eos*, 33 (1930-31) pp. 334 ss., J. Geiger, "Ha-Gézerah 'al ha-Milah wē-mered Bar Kokba", *Zion*, 41 (1976) pp. 139-147 y M.D. Herr, "Persecutions and Martyrology in Hadrian's Days", *Scripta Hierosolymitana*, 23 (1972) pp. 85-125 (este autor también tiene un artículo sobre el tema en *Zion*, 43 (1978) pp. 1-11).

corregir, y que tiene que plantearse a la hora de valorar ambas medidas, es que muchas veces suponemos un conocimiento de la realidad judía mucho mayor del que probablemente se tenía por parte de los gobernantes y resto de las poblaciones del Imperio. Las conflictivas relaciones Roma-Judios son producto en el fondo del obvio desinterés y desconocimiento por parte de Roma o, mejor dicho, de un conocimiento parcial, superficial y anecdótico del Judaísmo.

Es posible, pues, que ambas medidas coincidieran y se dieran en un corto lapso de tiempo. La fundación de Aelia Capitolina durante el viaje de Adriano por Oriente (año 130). La prohibición de la circuncisión no antes del 128. Ambas, por tanto, fueron desencadenantes de la revuelta de Bar Kokba; ambas igualmente duras para los judíos y producto, sin duda, de esa ceguera romana con respecto a este pueblo.

Es el momento de recapitular. Conforme a lo que se ha visto a lo largo de este apartado, Palestina, mejor dicho, la comunidad judía de Palestina, vivió un ambiente de gran expectación a principios del reinado de Adriano. Es ese ambiente de expectación apocalíptica el que de manera sorda pero constante caracteriza la situación de buena parte de los judíos que vivían en la provincia de Judea durante el reinado de Adriano. La Segunda Guerra Judía, o la Segunda Guerra Romana, según del lado que se mire, y muy especialmente la figura y personalidad de su líder, no se pueden entender sin ese estado anímico de predisposición y esperanza en una intervención inmediata de Dios. La tensión llegó al máximo, y con ella el estallido de la revuelta, tras dos medidas que tocaban muy directamente la fibra sensible del pueblo judío: la fundación de la colonia de

Aelia Capitolina, un acto sacrilego para su ciudad santa, y la prohibición de la circuncisión¹⁴⁷.

La revuelta de Bar Kokba' será un paso doloroso que confirmará la vía de evolución del Judaísmo que se había abierto tras el "Gran Desastre", pero esto ya es otro tema que se sale de nuestro estudio. Con todo, volveremos a ello cuando tratemos la evolución del Judaísmo en el período que nos sirve de marco cronológico para este trabajo, el período de Yabneh.

147.- Creemos que debe superarse esa polémica en torno a cuál de las dos fue la causa inmediata. Nos alineamos, pues, con autores como Schurer (*Historia*, I pp. 683 ss.); M. Simon (*Verus Israel*, París (1983, reimpr.) pp. 126 ss.); L. Huteau-Dubois ("Les sursauts..." pp. 171 ss.); J. Beaujeu (*La Religion romaine...*, pp. 259 ss.); V.A. Sirago (*Involuzione...*, pp. 154 ss.) y Alfredo Mordecai Rabbello, "Gēzirat ha-milah kē'abad ha-gorēmim lē-mered Bar Kokba'", en A. Oppenheimer y U. Rappaport, eds., *Mered Bar Kokba'*, pp. 27 ss. Este último autor considera que las medidas de Adriano son las únicas causas del estallido de la revuelta. No queremos quitar importancia al peso que éstas tuvieron en el comportamiento de los revoltosos judíos, pero estamos convencidos de que fueron sólo la gota que colmó el vaso, la confirmación absoluta para una expectativas cada vez más inquietas y activas.

CAPITULO II

ROMA EN PALESTINA: LA PROVINCIA DE JUDEA
DEL 70 AL 132

Tras haber dedicado el capítulo anterior a describir y analizar los acontecimientos o sucesos más o menos importantes que se dieron en la provincia de Judea desde el año 70 al año 132, con este capítulo que ahora empezamos y con los dos siguientes vamos a adentrarnos en el desarrollo de la problemática central de este trabajo. Nos referimos a las consecuencias del "Gran Desastre"; es decir, todo lo que, por activa o por pasiva, empieza a aparecer tras esa fecha, cambios y evoluciones que nos muestran el final de una época y el comienzo de otra. El conjunto de estos cambios va a exigir al mundo judío un replanteamiento de sus relaciones con la potencia romana. Estos cambios también constituirán un obstáculo importante para el desarrollo, evolución y posibilidades de éxito de la última aventura judía, la revuelta de Bar Kokba'.

Ya en la introducción a este trabajo hemos explicado la organización del mismo, el porqué de la estructuración en capítulos que se ha propuesto. Aparte de esas consideraciones anteriormente expuestas, el esquema de este trabajo se corresponde con los tres apartados en los que tradicionalmente se ha encuadrado las consecuencias de la guerra del 66-70. A saber:

A) En lo político, la provincia de Judea deja de ser una provincia de tercer orden. Desaparecen las situaciones excepcionales y las formas de gobierno indirecto. Judea, la provincia romana de Judea, se constituye en provincia imperial con gobernador de rango pretorio y, por tanto, deja de ser un anejo de la provincia de Siria.

B) En lo económico y social, la vida en la provincia, y muy en particular la vida de las comunidades judías, va a estar marcada por las devastaciones producto de cuatro intensos años de guerra, las pérdidas demográficas y las nuevas condiciones impuestas a los

vencidos. Asimismo, aquí entraría también la potenciación de la vida urbana en Palestina.

C) Finalmente, en lo religioso-ideológico, el "Gran Desastre" supone el inicio de una profunda renovación del Judaísmo, dentro de la que hay que situar una nueva valoración de la realidad "Roma" y de su papel en el mundo.

Los capítulos que nos quedan se van a corresponder, pues, con estos tres apartados.

Sin más preámbulo vamos a empezar con las consecuencias políticas. En este tema nos detendremos en dos cuestiones: en el cambio o cambios del status de la provincia y en la relación de la política palestinense con la política oriental de Roma. Hemos querido resaltar esta segunda cuestión porque consideramos que de ninguna manera se debe estudiar la situación de la provincia romana de Judea o la región de Palestina fuera de su contexto geográfico e histórico, y mucho menos caer en el error de considerarla una unidad cerrada y extraña a lo que estaba sucediendo en su entorno. No es necesario insistir en los peligros que ello entraña.

Por otra parte, vaya por delante una advertencia. Este camino no nos va a conducir a resultados "novísimos" y sorprendentes en el tema que tratamos, más bien serán puntualizaciones, pero sí nos permitirá corregir la distorsión que se produce cuando, centrados en el estudio de un tema o una realidad concreta, inconsciente y casi inevitablemente nos creemos que éste es el "centro del universo". Esto es particularmente evidente en el caso de la Palestina romana, en cuyo estudio se dejan ver muchas veces consideraciones o posicionamientos que superan lo propiamente histórico. Y no es de extrañar. Como vimos en la introducción, el tema judío no ha podido sustraerse de las tendencias a favor o en contra de este pueblo. De esta manera, la historia se ha convertido a veces en apología, a

veces en receptora y espejo de las sospechas y prejuicios hacia los judíos.

La provincia de Judea, pues, no era más que un rincón minúsculo y muchas veces olvidado del Imperio. Además, Palestina, entonces como hoy, no es una región que podamos definir en términos geográficos sino que es una región que se define históricamente. Con todo, ni aún así constituye un territorio cerrado y homogéneo. Por poner un ejemplo cercano, en la mente de todos está la confusa situación política actual del Oriente Próximo.

Volviendo a nuestra época, dentro de la Judea romana estaban englobados los antiguos territorios habitados por los judíos (fundamentalmente Judea y zonas inmediatamente colindantes) y aquellos "no judíos" que fueron conquistados como resultado de la política imperialista de los reyes-sacerdotes, las ciudades helenísticas de la costa, Samaria, la "judeizada" Galilea y algunos territorios transjordanos. El gobierno romano, por su parte, se cuidó de ir desgajando territorios en beneficio de la provincia de Siria. Más tarde, cuando se cree la provincia de Arabia en tiempos de Trajano, se llegará a una configuración más o menos estable de los límites entre las diferentes provincias de la zona: Siria (que será reestructurada por Adriano), Judea (Siria-Palestina) y Arabia, organización territorial que permanecerá sin cambios importantes durante la Baja Época. Estamos, pues y perdón por la perogrullada, ante unas fronteras, unas separaciones que no son "naturales" sino pura y obviamente arbitrarias.

Hemos querido recalcar esta idea porque, geográficamente, la región que aparece clara y definida es una unidad mucho más amplia: lo que se ha denominado el "Oriente Sirio", región de la que Palestina constituye el apéndice sur. Volvemos a repetirlo, al tratar el caso de la Palestina romana no estamos ante una realidad cerrada. Por poner un ejemplo, también se podría hablar de clima, vegetación, etc., las formaciones del relieve de Palestina se corresponden con la estructura general de la fachada mediterránea del Oriente Próximo (el "pasillo sirio-

paletino"), en la que se observa una compartimentación del mismo en unidades estructurales paralelas de componente norte-sur. Tal es así que, mientras son relativamente fáciles las comunicaciones norte-sur, las relaciones este-oeste se hacen difíciles, si no imposibles.

Volveremos sobre ello en el apartado segundo de este capítulo. Por ahora lo dejamos así. Ahora bien, antes de entrar en tema, creemos conveniente detenernos brevemente a hacer algunas consideraciones generales.

¿Qué es lo que supone el nuevo status de la provincia de Judea? Simple y llanamente la solución definitiva del problema de Judea como territorio englobado dentro de la órbita del mundo romano. No debemos, pues, confundir el problema "Judea" con el problema "Judíos", si bien en su origen estuvieron relacionados.

En la provincia romana de Judea, que aproximadamente correspondía con los territorios del reino de los asmoneos, no sólo vivían judíos, aunque estos en mayor o menor medida estaban extendidos por toda ella. Se pueden distinguir diferentes áreas según el grado de judaización y densidad de población judía:

A) Los territorios propiamente judíos eran Perea, el norte de Idumea, Galilea y Judea. Sin embargo, existen diferencias notables entre ellos. Por ejemplo, Galilea era una zona reciente y forzosamente judaizada por los asmoneos; además, en ella se daba un grado de urbanización de corte heleno que era nulo en Judea. Por esto se puede comprender mejor el hecho de que la Judea sensu stricto aparezca como el último reducto, baluarte virgen de los judíos. Las condiciones que en ella se daban, el peso de la tradición, el carácter sacro de su capital -la ciudad-santuario de Jerusalén- las esperanzas que situaban el inicio de la redención del pueblo en el desierto de Judea, etc. son cuestiones que hablan de ese carácter peculiar de Judea dentro

conjunto de Palestina. Un dato más: el hebreo como lengua hablada pervivirá en Judea hasta el final de la revuelta de Bar Kokba¹. Cuando los sabios se refugien y sitúen su centro en Galilea el hebreo cederá el puesto al arameo como lengua hablada¹. Esto es en sí todo un síntoma de la diferente situación de los judíos en Judea y en Galilea.

B) Por otra parte, y desplazándonos a la situación opuesta, la llanura costera será la zona de máxima helenización. Durante el periodo helenístico un nutrido número de ciudades florecieron a lo largo de la via maris, algunas fueron nuevas fundaciones, otras eran ciudades ya con una larga historia (Gaza, Ascalón, Azoto, Jope, Apolonia, Torre de Estratón, Dora, Tolemaida,...). También habrá otras cuñas de helenización, como por ejemplo la ciudad de Escitópolis que, aunque situada en la zona de contacto entre el valle de Yizre'el y el valle superior del Jordán, estableció sus relaciones fundamentalmente con las ciudades transjordanas, las que constituyeron la liga de la Decápolis creada por Pompeyo. Samaria, por su parte, quedará como un bolsón repudiado por los judíos. Con todo, ciudades como Samaria-Sebaste y, más tarde, Flavia Neápolis serán los centros de organización y articulación de ese territorio.

Roma hizo, pues, distinción de los dos problemas (el problema del territorio de Palestina y el problema de los judíos) y los solucionó por separado y alejados en el tiempo. Tras el 70, Palestina (la provincia romana de Judea)

1.- Vid. E.Y. Kutscher, *A History of the Hebrew Language*, edited by R. Kutscher. Jerusalén-Leiden (1982) pp. 115 ss. (parágrafos 190-192). Sobre la situación lingüística de Palestina, el problema de la "lengua de Jesús", vid. Schurer, *Historia*, II, pp. 19 ss. y Ch. Rabin, "Hebrew and Aramaic in the First Century", en Sh. Safrai y M. Stern, eds., *The Jewish People in the First Century*, II, pp. 1007 ss.

entra a formar parte del Imperio con una situación regularizada. Es el último paso, y, por cierto, con bastante desfase con respecto al resto del Oriente Sirio: las Guerras Civiles hicieron posible el establecimiento de un reino poderoso, el reino de Herodes, lo que supuso un paso atrás en la anexión definitiva del territorio. Por otra parte, el problema judío fue solucionado, o encontró vías de solución, cuando Roma reconoció la institución del Patriarcado, probablemente a finales del siglo II, si bien el germen de esta institución está ya en el llamado "Sanedrín de Yabneh". El carácter de la institución del patriarcado no es territorial sino religioso y constituía la cabeza espiritual de todos los judíos del Imperio.

Roma, al final, consiguió su propósito: desligar lo religioso de lo político, algo que ya había intentado Gabinio cuando fue gobernador de Siria, sucesor y continuador de la obra de Pompeyo en Oriente. Esta separación siempre es difícil en el Judaísmo, pero en aquellos momentos había una dificultad adicional: la existencia de un estado judío, realización práctica de ese modelo que no distinguía entre poder temporal y poder espiritual. Los asmoneos eran reyes y sumos sacerdotes a la vez, herederos de la hierocracia del período persa y helenístico. La nueva jerarquía rabinica hará suyo el modelo persa, los rabinos recogerán la tradición de los sacerdotes que supieron amoldarse a una estructura política superior y extranjera e intentarán llegar a un modus vivendi similar al que hizo posible el florecimiento del Judaísmo a partir del decreto de tolerancia de Ciro, aunque, claro está, Roma no era el imperio de los aqueménidas. Con esto queremos decir que también de parte judía se aprecia, como consecuencia del "Gran Desastre", una separación entre lo político y lo espiritual, más bien un rechazo de lo político por humano. Esta vía iniciada después del 70 se vio confirmada tras la fallida aventura de la revuelta de Bar Kokba'.

Por otra parte, y para terminar, hemos de tener en cuenta que los romanos por lo general definían a los judíos más como miembros de un religión que como miembros de un

pueblo²; es decir, el antijudaismo romano, no así el griego, no tendrá un carácter étnico sino religioso, si bien el Judaismo será una religio licita en el Imperio.

Bueno, es necesario que maticemos esta afirmación. Como veremos en el capítulo siguiente al tratar la problemática del fiscus iudaicus, los judíos del Imperio estarían encuadrados dentro de dos categorías. En la parte oriental, producto de la asunción por Roma de la organización del período helenístico, los judíos estarían reconocidos como natio. Los privilegios otorgados por el poder romano respondían al reconocimiento de lo específico de unas comunidades que constituían una ciudad dentro de la ciudad griega. En la parte occidental, debido a una ulterior dispersión de los judíos y al aumento de los prosélitos más allá de la primera Diáspora, éstos tendrían garantizados sus privilegios gracias al reconocimiento del Judaismo como religio licita.

Sospechamos que esta segunda categoría, religio, más amplia, se impuso sobre la primera, paralelamente al proceso de transformación de Roma en una sociedad universal y

2.- Los judíos vienen caracterizados en las fuentes romanas por sus prácticas chocantes (el sábado, la ausencia de representación de su dios, la prohibición de comer cerdo, la circuncisión, etc.). Los autores romanos no nos hablan estrictamente de un pueblo sino de los miembros de una religión, miembros que se distinguen por un modo de vida peculiar. Cfr. Petron. en A. Baehrens, ed., *Poetae Latini Minores*, Leipzig (1879-1883), vol IV, p. 98, frag. 97; *Iuv.*, Sat. I, 3, 12-14; I, 3, 296; II, 6, 157-160; II, 6, 542-547 y V, 14, 96-106; Tac., *Hist.* V, 9, 1; Plut., *De Superst.* 169C; *De Iside et Osiride* 363B y *Questionum Convivalium* 669E-F ss; Dio Cass. XXXVII, 16-17 y LXVIII, 1, 2. Vid. también R. Turcan, *Sénèque et les religions orientales*, Bruselas (1967) pp. 21-24; R.W. Garson, "The Jews in Classical Literature", *Prudentia*, 3 (1971) pp. 99 ss. y M. Stern, "The Jews in Greek and Latin Literature", en Safran-Stern, eds., *The Jewish People*, II, pp. 1101 ss.

homogénea. Ahora bien, el antisemitismo de carácter étnico no desapareciera, volverá a triunfar y generalizarse vía Cristianismo, Cristianismo que recogerá todos los tópicos del antisemitismo helenístico.

Ahora ya podemos pasar al primer apartado de este capítulo.

II,1) EL STATUS DE LA PROVINCIA ROMANA DE JUDEA.

En las páginas anteriores ya hemos hecho una primera valoración de lo que supone el cambio de status de la provincia de Judea, la incorporación definitiva y regularizada de este territorio al orbe romano. Pero, ¿qué otras consecuencias inmediatas tiene este acontecimiento?

En primer lugar, la reunificación del territorio. Desde que Pompeyo interviniera directamente en Palestina e hiciera valer los intereses de la potencia romana, el territorio de Palestina había vivido una época de excepcionalidad y fragmentación. Lo primero que hizo Pompeyo fue recortar las conquistas de los reyes asmoneos: creó la liga de la Decápolis (Escitópolis, Pella, Hippo, Gadara, Abila, Dión, Gerasa y Filadelfia) y liberó las ciudades "griegas" de la llanura costera. Este proceso de, por una parte, "desjudaización" y, por otra, delimitación de las competencias políticas y religiosas de los últimos asmoneos fue continuado por su lugarteniente Gabinio. Esta línea de actuación no logró dar frutos ya que, como también hemos comentado, el periodo de las Guerras Civiles, primero entre Pompeyo y César, y después entre Marco Antonio y Octavio, tuvieron una consecuencia de importancia en el territorio de Palestina: el establecimiento de un reino fuerte gobernado por Herodes el Grande que llegó a alcanzar los límites del reino asmoneo en su momento de máxima expansión.

Tras la muerte de Herodes el Grande el año 4 a.C., su reino se dividió entre sus hijos:

- Arquelao, con el título de etnarca, recibió Judea, Samaria e Idumea, con las ciudades de Samaria-Sebaste, Cesarea Marítima, Jerusalén y Jope, con excepción de una serie de ciudades helenísticas que pidieron a Augusto que las liberara del dominio judío. Tal es el caso de las ciudades de Gaza, Gadara e Hippo, que

pasaron a depender directamente de la provincia de Siria.

- Herodes Antipas recibió, en calidad de tetrarca, Galilea y Perea.

- Filippo, también nombrado tetrarca, recibió los territorios más septentrionales: Traconitide, Auranitide, Batanea, Gaulanitide e Iturea.

- Por último, Salomé, la hermana de Herodes, recibió las ciudades de Jamnia/Yabneh, Azoto, Fasaelis, además de un palacio en Ascalón, ciudad ésta que, como en tiempos de Herodes el Grande, continuó siendo una ciudad libre. Posteriormente, las ciudades de Salomé pasarían a engrosar el reino de Arquelao.

Bien, esa fue la primera fragmentación, producto de la conjunción de los intereses de Roma (no seguir permitiendo un poder fuerte en la zona) y los compromisos con la dinastía aliada de los herodianos. Pero este estado de división arbitraria y circunstancial no podía durar mucho. Arquelao fue depuesto en año 6 d.C. (de hecho, los judíos apoyaron su destitución³). Con sus territorios se constituyó la provincia de Judea, gobernada por un procurator cum iure gladii; es decir, pertenecía a la tercera categoría de las provincias imperiales, según la distinción hecha por Estrabón⁴.

En el año 34 d.C. moría Filippo y sus territorios pasaron a la provincia de Siria y poco después, en el año 39, Herodes Antipas era depuesto por Calígula y exiliado a Lión.

En este momento parecía que la política romana tendía hacia la desaparición definitiva de reyezuelos y dinastías en

3.- Josefo, A.J., XVII, 11, 1-2 (vv. 299 ss.)

4.- XVII, 3, 25.

beneficio de la formación de un provincia unida. Esta tendencia sufrió un corte durante el breve reinado de Herodes Agripa I. Agripa I logró reunir, aunque fuera por poco tiempo, el reino de su abuelo Herodes el Grande:

- el año 37/38 d.C. recibía de Caligula los territorios de la tetraarquía de Filipo junto con otros territorios colindantes.
- el año 40 d.C. vio aumentarse sus dominios con la incorporación de la tetraarquía de Herodes Antipas, destituido el año anterior.
- finalmente, el año 41 d.C. Claudio le dio los restantes territorios hasta volver a reunir bajo su mando los dominios de Herodes el Grande.

El reinado de Agripa I fue corto. El año 44 d.C. moría este último gran dinasta herodiano y con él esa excepcional y artificial reunificación de los territorios de Herodes el Grande. Parece ser que Claudio pensaba que algún día Agripa II, aun niño a la muerte de su padre, heredaría los dominios de este; en espera de ese momento, el año 48-49 d.C. este segundo Herodes Agripa recibía el principado de la Calcis del Líbano, anteriormente gobernado por su tío Herodes. En el 53 d.C. Claudio le cambió el principado de Calcis por los territorios de la antigua tetraarquía de Filipo, probablemente un paso más de cara a volver a reunir los territorios del reino de Agripa I. Sin embargo, con Nerón todo este plan se desbarató. El nuevo emperador mantuvo la organización provincial en el núcleo principal de Palestina y Agripa II se quedó sólo con territorios periféricos o marginales, agrandándose sus dominios con las ciudades de Tiberias y Tariquea y una parte de la Perea. Como ya vimos en el capítulo anterior, tras la muerte de Agripa II se acabó la dinastía herodiana y sus territorios pasaron a las provincias de Siria y Judea.

Después de este breve recorrido⁵ se resalta con mayor fuerza el hecho de esta normalización de Palestina tras el final de la Primera Guerra Judía. Se acabaron las situaciones de excepción y la compartimentación del territorio en unidades artificiales. Este proceso se vio completado a la muerte de Agripa II.

Este es el primer punto a resaltar, la reunificación del territorio de Palestina. Pero, ¿qué más supone este cambio de status? Evidentemente mayor control romano y, unido a ello, un reconocimiento de lo específico del territorio. Se acaba, pues, la dependencia de la provincia de Siria. Además, esta dependencia se había mostrado ineficaz durante la Gran Guerra: la lejanía de las legiones acantonadas en Siria provocó la organización de los revoltosos judíos y que éstos pudieran ofrecer una resistencia eficaz contra las legiones romanas.

Es el aumento del control romano en Palestina la consecuencia más palpable y directa del cambio del status de la provincia. No olvidemos que la estructura provincial era bastante lene y que Roma intervenía directamente en contadas ocasiones, y a veces por motivos o negocios que eran personales del emperador o su familia. No debemos, pues, engañarnos con una imagen de organización provincial llena de contenido, mejor dicho, llena de los contenidos que tal organización puede tener para nosotros hoy en día. Con todo,

5.- Sobre la dinastía herodiana y el periodo de los procuradores de Judea, vid. M. Avi-Yonah, "Palaestina", cols. 371-383; G. Corradi, en E. de Ruggiero, *Dizionario Epigrafico di Antichità Romane*, IV, s.v. "Iudaea", pp. 133-139; A. Paul, *El mundo judío en tiempos de Jesús. Historia política*, Madrid (1982) pp. 49-60; Schürer, *Historia*, I pp. 374-618; E.M. Smallwood, *The Jews...*, pp. 144 ss. y M. Stern, "The Province of Judaea", en S. Safrai y M. Stern, eds., *The Jewish People in the First Century. Historical Geography, Political History, Social, Cultural and Religious Life and Institutions*, vol. I, Assen (1974) pp. 308-376.

es de interés resaltar el triunfo de ese modo de organizar los territorios incorporados al dominio de Roma, la generalización del mismo y, por último, la evolución que le lleva a convertirse en algo más que un mero sistema de control militar, evolución paralela a la de la crisis de la ciudad y a la del progresivo centralismo y cambio hacia estructuras más abiertamente autocráticas en la cúpula del poder imperial⁶.

Por ahora de todo esto nada podemos hablar en este periodo, pero por fin vemos a Palestina integrarse de pleno derecho en el orbe romano y, por tanto, participar de los cambios y transformaciones que son comunes al resto del Imperio.

Hechas estas consideraciones, lo que nos interesa es lo relativo al control romano en la zona, control militar evidentemente: cómo va evolucionando y cómo queda reflejada esta evolución en el cambio-s de status de la provincia. A ello pasamos.

⁶.- Vid. F. Millar, ed., *El Imperio romano y sus pueblos limítrofes*, "Historia Universal Siglo XXI", 8. Madrid (1983, 8 ed.), pp. 1-11, donde se traza una panorámica del proceso de unificación política, social, cultural y religiosa del orbe romano que culmina en el siglo IV. Precisamente los documentos encontrados en el Mar Muerto son una fuente de excepción para, por ejemplo, valorar el proceso de incubación y aclimatación en Oriente del derecho privado y procesal romano. Nos referimos al ya mencionado "Archivo de Babata". Vid. Arnaldo Biscardi, "Nuove testimonianze di un papiro arabo-giudaico per la storia del processo provinciale romano", *Studi in onore di Gaetano Scherillo*, I, Milán (1972) pp. 111-152 y G.W. Bowersock, *Roman Arabia*. Cambridge, Mass. (1983) pp. 76-80. Sobre la organización provincial, vid. W.T. Arnold, *The Roman System of Provincial Administration to the Accession of Constantine the Great*, Roma (1968, reimpr.) pp. 101-168.

Durante la época de la procura en Palestina pocas tropas estaban acantonadas en el territorio. De hecho, el procurador, cargo asignado al ordo equestris, sólo podía ejercer el imperium sobre tropas auxiliares. Son, pues, auxilia las tropas estacionadas en la provincia de Judea en este periodo. González Echegaray ha calculado el número de estas tropas: unos 3500 soldados de infantería (= dos cohortes miliarias y tres quingenarias) y de 500 a 1000 jinetes (pues no sabemos si el ala de Judea era quingenaria o miliaria)⁷.

Tropas insuficientes, sin la organización y la capacidad estratégica de las legiones. Es por ello que durante la procura fue normal la intervención de los legados de Siria en momentos de especial tensión en la provincia de Judea: tras la muerte de Herodes el Grande, intervención de Varo; el año 37 d.C. L. Vitelio llega a Palestina a solventar los problemas entre Herodes Antipas y el rey nabateo Aretas IV; en el 40 d.C. interviene el gobernador de Siria Publio Petronio ante los disturbios causados por la orden de instalar una estatua de Calígula en el Templo y, por último, en el año 66, en los inicios de la Primera Guerra, hace lo propio el legado Cayo Cestio, quien cae derrotado estrepitosamente ante una resistencia judía que ha tenido tiempo de organizarse.

Tras la sofocación de la revuelta judía del 66-70 la dependencia con respecto a Siria va a desaparecer. La provincia de Judea se mantendrá como provincia imperial pero cambiará de categoría. El territorio de Palestina, pues, se constituye en provincia autónoma con un gobernador del ordo

7.- J. González Echegaray, "La guarnición romana de Judea en tiempos del Nuevo Testamento", E.B., 36 (1977) pp. 69 ss. Vid. también M. P. Speidel, "The Roman Army in Judaea under the procurators. The Italian and the Augustan cohort in the Acts of the Apostles", A.S., 13/14 (1982-83) pp. 233 ss.

senatorius (un legatus augusti pro praetore). La legio X Fretensis fue estacionada de manera permanente en la provincia, lo que trae consigo la presencia de un legado imperial de rango pretorio.

De esta nueva organización debemos destacar un hecho; es el siguiente. Mientras que el gobernador tiene su sede en Cesarea Maritima, la legio X va a tener su campamento en Jerusalén. Ya vimos en el capítulo anterior las medidas tomadas por Tito a este respecto tras la toma de la ciudad. No es extraño que el gobernador resida en una ciudad y la legión de la que es comandante esté acantonada en otro lugar diferente; ahora bien, lo que nos hemos de plantear es el porqué de la elección de tal o cual localización para el acantonamiento de las tropas. La elección de Jerusalén tiene una razón clara: el control de una zona levantisca y hasta cierto punto aislada del conjunto de la provincia, la Judea sensu stricto, un área virgen en lo que respecta a la extensión de las estructuras ciudadanas de corte griego⁸ y, por tanto, con unas características peculiares que la hacen aparecer como un bolsón inculto y desfasado frente al resto de Palestina. Judea había sido el centro a partir del cual se extendió la rebelión y el último reducto de la resistencia judía; en el momento de la toma de la ciudad de Jerusalén todavía quedaban algunos focos por la zona más

8.- Todos los intentos de helenización chocaron con el celo de la mayoría del pueblo judío. El intento más grave en esta línea fue el de hacer de Jerusalén una nueva Antioquia en tiempos de Antioco IV Epifanes, y ya conocemos las consecuencias que derivaron de esta "paganización" de Judea, el estallido de la revuelta macabea (vid. I Mac., 1). Una breve digresión: Jerusalén se vio expuesta a la profanación en dos momentos determinados (en tiempos de Antioco Epifanes y durante el reinado de Adriano). Ambos hechos se vieron como paralelos y no es extraño, pues, que el montaje propagandístico de Bar Kokba' fuera claro heredero de la propaganda macabea, si bien con los cambios que imponía el momento, en concreto la exigencia de que la redención de Sión fuera llevada a cabo por el Mesías.

alejada, compartimentada y dura, la depresión del Mar Muerto y el desierto de Judea.

Así pues, se organiza como un segundo limes dentro de la provincia de Judea que se viene a corresponder con la zona última de resistencia y la más castigada por la guerra y las medidas consecuentes. Este limes, si lo podemos llamar tal, tendría su centro estratégico y de control en Jerusalén y estaría completado por una serie de puestos de vigilancia, lugares escogidos por su valor estratégico o económico. Este es el caso de los destacamentos atestiguados en Masada, Engedi y probablemente también en Hebrón⁹. También tenemos que mencionar otro hecho en este tema de las medidas de control tomadas por los romanos en Judea: el asentamiento de veteranos realizado por Vespasiano en una aldea cercana a Jerusalén que Josefo denomina Emaús¹⁰.

Mucho se ha discutido sobre la localización precisa de esta Emaús de Josefo. Lo que parece estar claro es que no se trata de la conocida ciudad de Emaus, más tarde Nicópolis, que está a 160-170 estadios de Jerusalén, situada en las tierras altas de Judea a medio camino entre la llanura

9.- La mayoría de los datos que tenemos para Hebrón nos llevan a un época tardía, cuando se creó el limes Palaestinae, pero podemos suponer la presencia de un destacamento romano desde mucho antes habida cuenta su posición central en Judea y su situación en la vía que unía Jerusalén con Be'er-šeba'. Vid. M. Avi-Yonah, *The Holy Land from the Persian to the Arab Conquests (536 B.C. to A.D. 640). A Historical Geography*, Grand Rapids, Michigan (1979, 2 ed.) p. 163 y M. Speidel, "A Tile Stamp of Cohors I Thracum Milliaris from Hebron/Palestine", *Z.P.E.*, 35 (1979) pp. 170-172.

10.- *B.J.*, VII, 6, 6 (v. 217).

costera y las primeras estribaciones montañosas¹¹. Josefo nos dice que el lugar donde Vespasiano asentó a los veteranos estaba a 30 estadios de Jerusalén. Finalmente, la investigación ha identificado la Emaús de Josefo con una pequeña aldea que en la actualidad se llama en árabe Quloniyeh (=Colonia), a unas cuatro o cinco millas al NO de Jerusalén¹². Probablemente también habría que identificar la Emaús de Josefo con la Emaús del Nuevo Testamento¹³, donde, según la tradición, Jesús se apareció a dos de sus discípulos después de haber resucitado.

Sea como fuere, el asentamiento de veteranos indudablemente tendría que tener una cierta función estratégica, tal es el comportamiento normal de las fundaciones o asentamientos romanos de este tipo. De manera indirecta sabemos que, inmediatamente después de terminada la guerra, los romanos construyeron una vía que unía Cesarea Marítima con Jerusalén, vía absolutamente necesaria porque unía la capital de la provincia con el campamento de la legio X. Su trazado era el siguiente: Cesarea, Antipatris,

11.- Vid. M. Avi-Yonah, en M. Avi-Yonah, ed., *Encyclopedia of Archaeological Excavations in the Holy Land*, vol. II, Jerusalén (1976), s.v. "Emmaus", p. 362.

12.- Vid. sobre la discusión y la investigación al respecto, Schurer, *Historia*, I, pp. 654-655, nota 142. Vid. también M. Avi-Yonah, "Palaestina", col. 397, donde identifica también la actual Quloniyeh con la Mosah del Antiguo Testamento (Josué 18, 26) y de la Mišnah (Suk. IV, 5).

13.- Lc. 24, 13: "Y resulta que aquel mismo día, dos de ellos iban de camino a una aldea cuyo nombre era Emaús, distante de Jerusalén sesenta estadios,...". Sobre la discusión acerca de la localización precisa de esta Emaús, vid. Avi-Yonah, art. cit. supra nota 11.

Gofna, Betel y Jerusalem¹⁴. Claro está, si la identificación "Emaüs de Josefo"=Quloniyeh es correcta, y por ahora no hay ningún dato que se oponga a ella, el asentamiento de veteranos nada tenía que ver con esta vía, pero si es muy posible que se tenga que poner en relación con una antigua vía que unía Jerusalem con Jope, vía de la que tenemos noticia por Flavio Josefo¹⁵.

Para finalizar estas líneas dedicadas a la organización militar de la provincia de Judea después del 70 d.C. sólo nos falta hacer una referencia de pasada a las unidades de auxilia estacionadas en ella. De estas unidades ya hemos hecho mención en el capítulo anterior: la cohorte estacionada en Engedi y el diploma militar del año 86. A esas páginas, pues, nos remitimos¹⁶.

En tiempos de Adriano el status de la provincia de Judea sufrió un nuevo cambio y se estacionó una nueva legión en el territorio; o mejor, se estacionó una nueva legión y, por consiguiente, el status de la provincia inmediatamente se vio modificado. A partir de entonces el cargo de legatus augusti pro praetore provinciae iudaeae sería ejercido por consulares.

14.- Vid. M. Avi-Yonah, "Palaestina", col. 397 y The Holy Land..., pp. 181 ss.

15.- B.J. II, 12, 2 (v. 228).

16.- Para mayor detalle, vid. P.A. Holder, *The Auxilia from Augustus to Trajan*. "B.A.R. International Series", 70. Oxford (1980) y, para una época posterior, G.L. Cheesman, *The Auxilia of the Imperial Army*, Hildesheim-Nueva York (1971, reimpr.), Apéndice I, pp. 145 ss. Hay un nuevo diploma militar que hace mención a la provincia de Judea; vid. M.M. Roxan, *Roman military diplomas 1954-1977*, Londres (1978), p. 40-41, diploma número 9. Vid. también, J.C. Mann, "A Note on an Inscription from Kurnub", *J.E.J.*, 19 (1969) pp. 211-214.

Tradicionalmente la investigación había situado este cambio a provincia consular después de la revuelta de Bar Kokba'. La legio VI Ferrata habría sido enviada a la provincia de Judea desde su lugar de acantonamiento en la provincia de Arabia tras estallar la revuelta y allí, en Judea, se habría quedado tras su sofocación¹⁷. Así el estacionamiento de una nueva legión vendría a ser una más de las medidas de castigo y represión tomadas por Adriano contra los judíos, como lo fueron la prohibición de entrar en Aelia Capitolina, la "paganización" de multitud de lugares santos judíos y la venta como esclavos de los revoltosos hechos prisioneros.

Sin embargo, un nuevo dato vino a cambiar todo este esquema: el descubrimiento de un nuevo fragmento de los Fasti Ostienses¹⁸. En ese fragmento se daba la fecha del 127 d.C. como año en que Q. Tineius Rufus fue cónsul sufecto¹⁹. De este ya se sabía que era gobernador de Judea cuando estalló la revuelta de Bar Kokba'. Por tanto, la conclusión era clara e inmediata: Judea ya era provincia consular cuando estalló la última revuelta judía.

A partir de este momento la labor de la investigación se centró en precisar la fecha del estacionamiento de esa nueva legión en la provincia de Judea. Con respecto a este problema fueron apareciendo nuevos datos o sugerencias.

17.- Ritterling, R.E., XII, 2 (1925), s.v. "Legio", col. 1591. Esta legión fue reemplazada por la legio III Cyrenaica que anteriormente estaba en Egipto. Vid. Ritterling, art. cit., col. 1510. En la misma línea, J.H. Iliffe en Q.D.A.P., 2 (1933), p. 121.

18.- Inscr. Ital. XIII, 1, 5. Cfr. también XVII, 1, 12.

19.- Sobre Tineius Rufus, vid. W. Eck, Senatoren..., pp. 204-205 y "Jahres- und Provinzialfasten...", Chiron, 13 (1983) pp. 169-170 y nota 407.

A) En primer lugar, las inscripciones del acueducto de Cesarea y de la vía que partía de Kefar 'Otnay/Caparcotha²⁰ retrotraían la presencia de la legio VI Ferrata al año 130²¹.

B) Pocos años después, H.-G. Pflaum introducía un nuevo elemento a tener en cuenta a la hora de fechar el establecimiento de la nueva legión en el territorio. A partir de una inscripción en la que aparecía el cursus honorum de un tal L. Sempronius L.f. Gal. Senecius, natural de Ibiza, Pflaum se hacía la siguiente reflexión: "...ce fonctionnaire équestre ait été promu de la procuratèle de la monnaie à celle de la Judée. Or nous avons nous-même observé dans notre Essai sur les Procurateurs équestres sous le Haut-Empire romain; 1950, p. 235 et note 6, que les procuratores monetae avançaient régulièrement à un poste ducénaire... Il

20.- Vid. supra p. 81, nota 126.

21.- Vid. B. Lifshitz, "Sur la date du transfert de la legio VI Ferrata en Palestine", Latomus, 19 (1960) pp. 109-111. Allí también nos remite a un artículo suyo publicado en el Bulletin of the Israel Exploration Society del año 1959, pp. 53-67, donde había publicado previamente la inscripción aparecida en Cesarea. Lifshitz piensa que la llegada de esta legión a la provincia tuvo que ser una medida preventiva ante el ambiente de disturbios previo al estallido de la revuelta. S. Mazzarino asimismo apunta la posibilidad de ciertas medidas preventivas tomadas por los romanos, para ello se basa en el testimonio de un papiro en el que se da a entender que, hacia el 129, peregrini egipcios fueron enrolados por Adriano en la legio X (P.S.I., IX, 1026c); Mazzarino piensa que esto fue debido a que estos orientales estaban más adaptados a una guerra de guerrillas (L'Impero romano, II, pp. 418-438, apartado XXVI). G.W. Bowersock también recoge esta noticia (J.R.S., 61 (1971) p. 233, n. 95). Con todo, nosotros creemos que no fue tan evidente para los romanos la inmediata posibilidad de un estallido de violencia, y ésta les pilló desprevenidos.

s'ensuit que... la procuratèle de Judée appartenait dès 123 aux postes ducénaires de premier échelon. Cela se comprend quand on pense au fait que le procureur impérial devait verser la solde aux soldats des deux légions que le gouverneur consulaire avait désormais sous ses ordres. Ainsi un service accru s'est traduit par un salaire doublé, autre preuve du réalisme manifesté par le gouvernement impérial romain²².

C) Por último, aunque no ofrece ninguna indicación cronológica concreta, otro dato es la legatura de un tal Aquila en la provincia de Judea, noticia que nos trasmite Epifanio. Como ya hemos visto, este personaje bien podría ser el L. Statius Aquila que fue cónsul sufecto en el 116. Por tanto, antes de Tineius Rufus tenemos también el nombre de un gobernador de Judea de rango consular²³. Con respecto a Lusius Quietus, su legatura en Judea, como ya hemos visto, fue excepcional y de ninguna manera supuso el establecimiento de una nueva legión y el consiguiente cambio de status de la provincia²⁴.

22.- "Remarques...", pp. 232-233. Para Pflaum, pues, la legio VI Ferrata sería trasferida a Judea hacia el 123, correspondiéndose con el primer viaje de Adriano por Oriente.

23.- Vid. supra p. 83, notas 130 y 131.

24.- Sólo M. Avi-Yonah mantiene la opinión de que Judea cambió a provincia consular con la llegada de Lusius Quietus. Vid. "When Did Judea...", p. 213. Este autor considera posible que la legio VI Ferrata pudiera haber sido traspasada a Judea en un momento muy temprano, hacia el 119 d.C. (art. cit., p. 211-212). En contra de esta hipótesis, y considerando la legatura de Quietus como algo excepcional enmarcado en el Bellum Parthicum de Trajano y las revueltas judías del 115-117, vid. H.-G. Pflaum, "Remarques...", p. 232 y supra p. 64, nota 104.

Bien, tal como indican todos estos datos, la fecha del establecimiento de una segunda legión en Palestina es muy anterior a la revuelta de Bar Kokba'. Ahora bien, el problema con el que se ha encontrado la investigación es el descubrir qué legión fue transferida a Judea, ya que las noticias sobre la presencia de la legio VI Ferrata, la legio II Traiana y la legio III Cyrenaica en las provincias de Egipto, Judea y Arabia a veces pueden parecer contradictorias. Según parece estas provincias formaban una unidad militar superior, y los cambios que se operaron en sus guarniciones afectaron sólo a las legiones que estaban acantonadas en estas tres provincias.

Así pues, resumiendo, la legio VI Ferrata no pudo ser desde el principio la segunda legión estacionada en Judea. Hay pruebas que muestran que estuvo acantonada en Arabia, aunque no son pruebas que no dejen lugar a dudas²⁵. Antes de esta legión, la primera guarnición de la provincia de Arabia habría sido la legio III Cyrenaica²⁶, que poco después se habría trasladado provisionalmente a Egipto, dejando el hueco a la legio VI. Entonces, ¿qué segunda legión estaba en Judea durante estos primeros años del reinado de Adriano?

El dato por ahora definitivo lo ha proporcionado un miliario encontrado en julio de 1978 a unos 13 kilómetros de la ciudad de Acco, en la vía que unía esta ciudad con Séforis. Según Benjamín Isaac e Isaac Roll, los investigadores israelíes que lo encontraron y publicaron, éste nos atestigua la presencia de la legio II Traiana en Judea al menos desde el 120 d.C., ya que está fechado en ese

25.- M. Speidel, "The Roman Army in Arabia", A.N.R.W., II, 8 (1977), vuelto a publicar en M. Speidel, *Roman Army Studies*, vol. I, Amsterdam (1984), pp. 697-698 y G.W. Bowersock, "The Annexation and Initial Garrison of Arabia", Z.P.E., 5 (1970) p. 43.

26.- M. Speidel, art. cit., pp. 691 ss., según muestran unos papiros encontrados en Karanis y fechados en marzo del año 107.

año, el año de la cuarta potestad tribunicia de Adriano²⁷. A partir de este nuevo dato, estos dos autores proponen la siguiente distribución de las legiones a principios del reinado de Adriano:

- En Bosra, provincia de Arabia, estaría muy probablemente la legio VI Ferrata.
- En Nicópolis (Egipto) estarían dos legiones: la legio III Cyrenaica y la legio XXII Deiotariana.
- En la provincia de Judea, dos legiones: la legio X Fretensis en Jerusalén y la legio II Traiana en Caparcotna.

Esta distribución sufriría un cambio en fecha aún no determinada. La legio VI Ferrata pasaría a Judea; la legio II Traiana se trasladaría a Egipto y la legio III Cyrenaica sería estacionada en la provincia de Arabia. Como hemos dicho antes, estas tres provincias formaban una especie de unidad militar superior.

¿Por qué se estacionó una nueva legión en el territorio de la provincia de Judea? Algunos autores han visto la causa de esta medida en el Polmos sel Qifos, pero ya hemos visto las dificultades que hay para suponer unos serios disturbios en Palestina durante los años de las revueltas judías de la Diaspora. Hemos de concluir, pues, que no se debió a asuntos propiamente palestinos. Nos inclinamos más a pensar en razones de política oriental: un reforzamiento de todo el

27.- "Legio II Traiana in Judea", Z.P.E., 33 (1979) pp. 149-156. Vid. también G.W. Bowersock, "A Roman perspective...", pp. 132-134. Cfr. sobre el estado de la cuestión antes de que se descubriera este miliario, J.L.F. Keppie, "The Legionary Garrison of Judaea under Hadrian", *Latomus*, 32 (1973) pp. 859-864 y B. Isaac e I. Roll, "Judaea in the Early Years...", pp. 53-66. Sobre otra lectura del miliario, vid. J.R. Rea, "The Legio II Traiana in Judaea?", Z.P.E., 38 (1980) pp. 220-221.

Oriente romano y su limes, y, por otra parte, un objetivo de control en la retaguardia de éste para evitar una situación semejante a la que se había producido durante el desarrollo del Bellum Parthicum de Trajano. En el próximo apartado profundizaremos más sobre este punto.

Sobre la fecha de la llegada de la nueva legión, tenemos el tope que nos marca el miliario de la vía Acco-Séforis: en el año 120 d.C. ya estaría estacionada la legio II Traiana en su campamento de Caparcotna/Kefar 'Otnay. Evidentemente, esta fecha se puede retrotraer hasta el 118/119, coincidiendo con las medidas tomadas por Adriano de cara a normalizar la situación de Oriente tras la aventura pártica. La fecha del 117 nos parece excesivamente temprana, fecha que se ha propuesto al ver una relación causa-efecto entre el Polmos šel Qišos y la llegada de la segunda legión al territorio.

Antes de pasar al segundo apartado de este capítulo, y a propósito de un artículo de S. Safrai²⁸, nos vamos a detener un momento en el tema de la autonomía de Judea con respecto a Siria.

De principio, la cuestión para nosotros está clara: la provincia de Judea dependía de la de Siria durante la época de la procura romana dada su condición de provincia de tercera categoría (gobernador del ordo equestris que ejercía su imperium sobre un número limitado de auxilia). Tras el 70, con el estacionamiento de la legio X Fretensis todo esto cambió y Judea (más tarde, después del 135, Siria-Palestina) se constituyó en provincia independiente y con una evolución propia dentro del conjunto del Imperio.

Safrai, en el artículo que hemos citado, concluye que la provincia de Judea siguió siendo un anejo dependiente de

28.- "Li-bé'ayat ma'amadah šel ha-Provinšiah Yéhudah mi-lé'abar Milhemet ha-Hurban", Zion, 27 (1962) pp. 216-222.

la provincia de Siria incluso después de la destrucción del Segundo Templo y de la revuelta de Bar Kokba'. Para ello se basa en las fuentes rabínicas judías, que son las que, según él, inclinan la balanza hacia esa suposición. Según éstas, parece ser que litigios y conflictos que afectaban a los judíos eran dirimidos en Antioquía ante el gobernador de Siria.

Con respecto a esta opinión de Safrai nosotros tenemos las siguientes objeciones:

A) Safrai confunde lo que es el conjunto de la provincia de Judea con la comunidad judía palestinese. Hemos dicho anteriormente que en Palestina no sólo vivían judíos. Los ejemplos que él presenta se refieren a conflictos entre judíos y gentiles y, a veces, también a algún tipo de relación, visita o consulta entre el patriarca judío y enviados romanos, patriarca que era la cabeza de todos los judíos del Imperio. De esta manera, creemos que de esos pasajes no se puede concluir ningún tipo de dependencia frente a Siria, más teniendo en cuenta que, dependiendo de la situación de las personas implicadas, los procesos podían pasarse a instancias superiores hasta llegar a la misma Roma.

B) Por otra parte, está el problema de las fuentes judías. Y es un doble problema. Primero, ya lo hemos comentado, las dificultades que nacen del propio carácter de estas fuentes (recopilaciones tardías sin ningún tipo de crítica que mezclan materiales muy diversos). Ante esto, no podemos aceptar tal cual esas informaciones, pudiendo suponer muchas veces una finalidad más "didáctica" que histórica: hay ocasiones en las que un pasaje concreto tiene un marcado carácter de "ejemplo", donde el acento se pone en el tema de la discusión (un personaje romano importante, a veces el mismísimo emperador, hace una pregunta "comprometida" a un rabino o al patriarca) y donde muy probablemente los personajes mencionados no sean más que arquetipos a los que, por su gran renombre y autoridad, se les atribuyen esas palabras. Con todo, hay una gran variedad de

topoi, ya lo veremos en el apéndice dedicado a las fuentes.

Segundo, los pasajes comentados por Safrai no son siempre lo directos que deberían, proporcionan únicamente leves sugerencias que el estudioso debe "completar". Por ejemplo, en un pasaje se menciona que unos emisarios del Reino iban a entrevistarse con rabán Gamaliel y llegaron al límite de Palestina a la altura de Tiro. Bien ¿qué puede esto indicar? No necesariamente que vinieran de Antioquia, podían venir de Roma. Tampoco es importante para el problema que estamos tratando, el problema de la dependencia de Judea frente a Siria. Y, además, al analizar este pasaje hay que sacar a colación el problema de si la figura del patriarca era lo suficientemente oficial en tiempos de rabán Gamaliel como para suponer contactos igualmente oficiales y regulares. Por nuestra parte, lo veremos en el apartado correspondiente del capítulo IV, creemos que el Patriarcado no se consolidó y se oficializó hasta después de la Segunda Revuelta Judía. Resumiendo, nada pues que nos lleve a pensar en una relación de dependencia de la provincia de Judea con la de Siria. También se nos presenta otra observación: la posibilidad de que tradiciones antiguas hayan sido "conformadas" durante la redacción según los esquemas y estructuras del momento tardío de esa redacción. De esta manera se podrá comprender mejor el papel que desempeña Antioquia como centro oficial y de poder en Oriente en muchos relatos rabínicos, papel que asumió de hecho y de derecho en época ya muy alejada de los acontecimientos que estamos estudiando. La Antioquia que aparece en ellos no es, pues, la Antioquia del período de Yabneh.

Por tanto, y para concluir, no podemos aceptar esta opinión de Safrai. Si nos hemos detenido en ella ha sido precisamente, y una vez más, para hacer estas puntualizaciones sobre las fuentes rabínicas, puntualizaciones que se vienen a añadir a las ya hechas sobre el tema de la posible revuelta judía en Palestina

durante el Bellum Parthicum de Trajano. En el apéndice final sistematizaremos todas estas observaciones de cara a establecer unos criterios para la utilización de las fuentes rabínicas como información histórica.

II,2) PALESTINA EN EL ORIENTE ROMANO: LA POLITICA ORIENTAL DE ROMA Y SU REFLEJO EN LA PROVINCIA DE JUDEA.

Para completar este capítulo dedicado a las consecuencias políticas del "Gran Desastre" hemos creído conveniente hacer un breve paréntesis en lo que es propiamente el trabajo que presentamos y trazar unas líneas de relación entre la política palestinese y la política oriental de Roma, con el convencimiento de que puede ser una labor esclarecedora en lo concerniente a ciertos aspectos en discusión ya tratados en páginas anteriores. Como dijimos al principio de este capítulo, muchas veces caemos en la trampa de aislar tanto nuestro objeto de estudio que perdemos la perspectiva y, consecuentemente, la interpretación dada en puntos concretos se manifiesta claramente distorsionada. Así pues, nuestro objetivo al plantear este segundo apartado es simple y modestamente proporcionar un marco, una perspectiva general que complete lo visto hasta el momento.

En lo primero que hay que insistir es que Palestina no es una realidad cerrada. Geográficamente no es sino el apéndice sur del pasillo sirio-palestino. Es éste un hecho que constantemente ha marcado la historia de esta región. Utilizando un símil geográfico, el pasillo sirio-palestino vendría a ser históricamente una zona de fricción entre dos enormes placas tectónicas (recordemos que es en estas zonas de fricción donde se producen los terremotos). De igual manera, tanto entonces como hoy, los territorios de los actuales estados del Líbano e Israel se han visto sometidos a una presión exterior ejercida por formaciones estatales más grandes y poderosas que los empujaba bien al norte, bien al sur, según el sentido de las miras expansionistas o imperialistas de éstas.

El Oriente Sirio debe su estructura a un fenómeno geológico de enormes magnitudes: una enorme falla geológica de dirección N-S. Esta falla ha creado una depresión central que comienza en la Siria septentrional (valle del Orontes), continúa en el Líbano (valle de la Beqa'a entre los montes del Líbano y Antilíbano) y alcanza su punto más bajo en Palestina (valle del Jordán y depresión del Mar Muerto). Más al sur, el paso de esta falla está marcado por el wādi el-'Araba, el golfo de 'Aqaba y el Mar Rojo, terminando en el África oriental.

Gracias a este fenómeno geológico, el Oriente Sirio se estructura en una serie de unidades paralelas de componente N-S. Son las siguientes:

- una banda costera muy estrecha que se ensancha hacia el sur, la llanura costera de Palestina.
- una sucesión de cadenas montañosas: montes de Líbano, montes de Galilea y las montañas de Samaria y Judea.
- una depresión interior (desde el valle del Orontes al Mar Muerto).
- un segundo complejo montañoso al este: montes del Antilíbano y las cadenas montañosas transjordanas.
- por último, la estepa desértica.

Bien, esta organización del relieve tiene una primera consecuencia: las comunicaciones son relativamente fáciles en dirección N-S, no así en dirección E-O. Otra consecuencia, y es a lo que queremos llegar: Palestina no constituye una unidad cerrada en sí, sino que se inserta en el conjunto del Oriente Sirio/"pasillo sirio-palestino".

Antes de pasar a otro punto, vamos a detenernos un momento en el relieve de Palestina. Siguiendo el orden anteriormente expuesto, el relieve palestinese consta de las siguientes unidades descritas de norte a sur:

- Llanuras costeras: La llanura de Acco, muy estrecha en su límite norte y cerrada al sur por el borde norte de la mole del Carmelo y al este por las montañas de Galilea. La llanura costera palestinese, al oeste de las montañas de Samaria y de Judea. Esta llanura tiene su mayor anchura en el sur, donde se pierde en el desierto del Sinai: a la altura de Cesarea, la llanura sólo tiene 10 km. de ancho; entre Jope y el borde occidental de las montañas de Judea ya hay 20 km. y, por último, entre Gaza y Bê'er-Seba' hay una distancia de alrededor de 40 km.

Estas dos llanuras no están en absoluto aisladas entre sí. Alrededor del promontorio del Carmelo sigue todavía un borde de costa que ofrece espacio para que corra una carretera. Además, existe una vía de comunicación a través de la zona de colinas de reducida altitud que une el promontorio del Carmelo con el núcleo de las montañas de Samaria. Allí es donde se va a instalar la segunda legión de la provincia de Judea, en Caparcotna. En estas llanuras florecieron numerosas fundaciones helenísticas en relación con la via maris, la vía de comunicación que recorría toda la costa del Oriente Próximo desde el Sinai hasta Antioquia.

- Cadena montañosa central: las montañas de Galilea (la Alta y Baja Galilea), las montañas de Samaria y las montañas de Judea. Esta cadena montañosa no es continua, ya que entre las estribaciones montañosas de Galilea y Samaria se encuentra la llanura de Yizre'el, única zona de paso y comunicación E-W que viene a unir la llanura de Acco con el valle del Jordán a la altura de la ciudad de Escitópolis.

Con respecto a esta zona central de Palestina debemos destacar lo siguiente: en primer lugar, la presencia de valles que comunican la llanura con la montaña (por ejemplo, el wādi Zēmir, que se prolonga hasta Nablus) y, en segundo lugar, la existencia de una vía tradicional de comunicación N-S que, siguiendo la línea de la divisoria de aguas, une la ciudad de Samaria con Jerusalén, las capitales de los antiguos reinos de Israel y Judá.

Las montañas de Judea constituyen la zona de mayor altitud y compartimentación, estando su vertiente oriental en "sombra de lluvias" (Desierto de Judea). Reducto geográfica y culturalmente aislado (bolsón alejado de las grandes vías de comunicación), va a ser allí donde los judíos ofrecen su última resistencia. Con todo, se aprecia en estos años que estamos estudiando un proceso de absorción de esta "tierra de nadie" (creación de Flavia Neápolis, la antigua Siquem y la actual Nablus, en la vía Samaria-Jerusalén y ampliación de la red viaria romana, mayor densidad de ésta y mejor articulación del territorio).

- Depresión del Jordán y el Mar Muerto: zona de condiciones extremas donde sólo es posible la vida en ciertos puntos dispersos en los que, por manantiales o arroyos, se firman algunos oasis. Entre estos oasis destacan el de Jericó, los que están por la zona de Bet-Sé'an (= Citópolis) y, en la costa suroccidental del Mar Muerto, el oasis de Engedi.

- Estribaciones montañosas de Transjordania: una falla relativamente rectilínea ha formado una especie de pared casi vertical sólo rota por los cauces del Yarmuk, Yabboq y Jordán. En la zona de la meseta transjordana, en el límite con la estepa y siempre en relación con los wadí antes mencionados, se encuentran las ciudades helenísticas que van jalando la segunda gran vía de comunicación N-S, la vía regis: las ciudades de Filadelfia (= Ammán), Gerasa, Gadara, etc.

Probablemente éste no era el sitio más adecuado para abordar la descripción física de Palestina pero hemos creído que es un paso previo de cara a valorar la situación de la provincia de Judea dentro del Oriente Sirio (dejar lo que la separa e ir a lo que la relaciona con su entorno) y de cara también a comprender mejor decisiones del gobierno romano que, si bien afectaron a Palestina, alcanzan su significado más amplio dentro del conjunto del Oriente romano. Ya que aquí nos hemos detenido brevemente en ella,

esta somera descripción física de Palestina nos va a servir además de constante referente cuando estudiemos la urbanización y vías de comunicación en la provincia de Judea, pero eso será ya en el próximo capítulo. Vamos ahora a seguir con la política oriental y palestinese de Roma.

Palestina entra en contacto directo con Roma en el siglo II a.C. El apoyo de la potencia del Lacio a las aspiraciones judías durante la revuelta de los Macabeos hace que esta entre en la historia, la geografía y la memoria judías con una imagen distorsionada por positiva y en exceso laudatoria. Basta recordar las palabras de I Macabeos: "...A pesar de todo, ninguno de ellos (=los romanos) ha ceñido la diadema ni se ha vestido de púrpura para crecerse con ella. Se ha constituido un senado, y cada día trescientos veinte (?) senadores deliberan continuamente acerca del pueblo, para que vivan en buen orden. Cada año confían a un hombre su gobierno y el mando de todo su país; todos obedecen y no hay entre ellos envidia ni rivalidad"²⁹. Qué visión tan idílica de la realidad romana, y qué diferente de lo que estaba aconteciendo realmente, la profunda crisis que se estaba gestando por aquellos años en el estado romano. Pero no es éste el tema a tratar aquí, volveremos a ello en el apartado tercero del capítulo IV.

Las razones de la intervención romana en apoyo de los macabeos son claras: debilitar aún más el decadente Imperio Seleúcida. Esa era la preocupación fundamental del estado romano en ese momento. Otras motivaciones se nos escapan (p.e. intento de abrir nuevas rutas de comercio hacia Mesopotamia y Arabia)³⁰.

29.- 8, 14-16. Cfr. 8, 1-13.

30.- L. Suárez Fernández, "Israel frente al imperialismo romano", El Olivo, 11 (Enero-Junio 1980) pp. 59-67.

Este estado de cosas duró hasta el año 63 a.C., año en el que Pompeyo entra en Jerusalén e interviene directamente en los problemas dinásticos de los asmoneos. Con Pompeyo, el territorio de Palestina entra dentro de la órbita de control romano, de la que ya no podrá separarse: se pasa de la alianza al protectorado (de estado aliado a estado tributario de Roma). Son los años de la organización pompeyana de Oriente tras la victoria sobre Mitrídates, el momento en el que el general romano crea la provincia de Siria. Oriente cambió radicalmente tras las medidas tomadas por Pompeyo: su organización (control directo por Roma de ciertas zonas y creación de estados clientes que actuaran de "colchón" entre las provincias y los reinos de Partia y Armenia) fue un golpe mortal para el orden creado como consecuencia de las campañas de Alejandro³¹. Bien, aparte de lo dicho, ¿qué razones influyeron para intervenir directamente en Palestina? Otra vez razones que se salen del ámbito de lo propiamente palestinese³²:

1) Atajar la inestabilidad del estado asmoneo, que podría suponer una amenaza indirecta para la seguridad y orden público de la recientemente creada provincia de Siria.

2) Además, la inestabilidad política en el territorio de Palestina podría influir negativamente en el tráfico normal de la via maris y de la via regis.

Lo hemos visto en páginas anteriores: El territorio central de Palestina está fuera de las grandes vías de

31.- Sobre la organización pompeyana de Oriente, vid. J.M. Roldán Hervás, *La República Romana*. Madrid (1981) pp. 535 ss. y A.N. Sherwin-White, *Roman foreign policy in the East 168 B.C. to A.D. 1*. Londres (1984) pp. 186 ss. Sobre la política romana anterior, vid. también K.R. Bulin, *Untersuchungen zur Politik und Kriegführung Roms im Osten von 100-68 v. Chr.* Frankfurt a.N. (1983).

32.- M.G. Angeli Bertinelli, *Roma e l'Oriente*, pp. 35-37.

comunicación del Oriente Sirio, pero en sus márgenes occidental y oriental corren esas dos importantes vías de dirección N-S.

Se comprende así mejor que Pompeyo liberara las ciudades griegas del yugo del estado asmoneo. No sólo se tendría que explicar esta política de Pompeyo por un deseo de potenciar la vida ciudadana, sino también como un intento de liberar de manos judías los jalones de las vías antes mencionadas. Las ciudades de la costa de Palestina, estaciones de la via maris. Las de la Decápolis, estaciones de la via regis. Si examinamos un mapa vemos con toda nitidez la ubicación de las fundaciones helenísticas a lo largo de estas dos vías, vías que siguen los pasos establecidos por la orografía de la región. La via maris siguiendo la costa hasta Dora y Acco; allí se bifurca: puede seguir por la costa o desviarse por el interior y coger los valles de la Beqa'a y del Orontes. La via regis pasando por la altiplanicie transjordana para terminar en Damasco y desde allí unirse a la bifurcación de la via maris. Ambas, pues, terminaban en un mismo punto, Antioquía de Siria. Antioquía, como en tiempos anteriores, va a ser la ciudad donde se conecten y se encuentren las grandes vías del comercio en época romana. A ella también van a llegar las vías de comercio con el Lejano Oriente.

Ahora bien, la política de Pompeyo en Palestina no se va a dirigir sólo a la "liberación" de las ciudades griegas. Queda el problema del ya menguado territorio del estado judío. Zona no helenizada, la acción de Pompeyo y sobre todo de su sucesor Gabinio va a estar encaminada a ir progresivamente limitando el poder civil de los sumos sacerdotes, apoyándose, como siempre lo hacía la potencia romana, en las aristocracias locales. De ahí que Gabinio intentara la división del antiguo reino judío en seis unidades más pequeñas administradas por consejeros de notables. Sería una especie de vía intermedia de cara a

preparar el camino a la generalización de la polis en estos territorios³³.

Las Guerras Civiles dieron al traste con esta vía de actuación de Roma en el territorio de Palestina; bueno, más concretamente, en el territorio del estado judío. De este periodo convulso salió un reino fuerte, el de Herodes el Grande, personaje este que encontró la manera de maniobrar entre los requerimientos de uno u otro de los contendientes y salir siempre reforzado en un ejemplo de habilísima, por no decir maquiavélica diplomacia.

Herodes se convirtió en el vigia de Roma en la zona y su reino en parapeto frente a las incursiones de reyezuelos y dinastas arábigos, los nabateos y las tribus nómadas del desierto sirio-arábigo. He ahí el porqué del surgimiento de esa formación política contra natura si tenemos en cuenta la evolución marcada e irreversible del conjunto del Oriente bajo dominio de Roma. E. Frezouls opina que con esta solución de aceptar la creación de un reino cliente en el interior de la provincia de Siria de alguna manera Roma dejaba en manos de la dinastía herodiana la misión de "romanizar"/"helenizar" más fácilmente al pueblo judío³⁴. Es probable, ya que los dinastas herodianos, sobre todo Herodes el Grande, fueron unos importantes fundadores de ciudades. Ahora bien, también procuraron tener el máximo tacto en los

33.- Vid. E. Frezouls, "De la Syrie séleucide à la Syrie romaine", en A.A.V.V., *Le dernier siècle de la République romaine et l'Époque Augustéenne*. Estrasburgo (1978) pp. 87 ss. Sobre la labor de Pompeyo en Palestina y lo que veremos a continuación, vid. también U. Baumann, *Rom und die Juden. Die römisch-jüdischen Beziehungen von Pompeius bis zum Tode des Herodes (63 v.Chr.-4 v.Chr.)*. Frankfurt a.M. (1983) y P. Vidal Naquet, "Los judíos entre el Estado y el apocalipsis", en Ci. Nicolet, ed., *Roma y la conquista del mundo mediterráneo. II: La génesis de un imperio*. Barcelona (1984) pp. 706 ss.

34.- "art. cit.", p. 88.

asuntos que más afectaban la fibra sensible de los judíos. De ahí que su labor urbanizadora para nada tocara el corazón de Judea.

El resto ya es historia bien conocida. Roma jugó a conciliar sus intereses con los compromisos hacia la dinastía aliada, pero tan pronto como dejaron de ser necesarios, o se hicieron menos necesarios, fueron desapareciendo uno tras otro los dinastas herodianos. Una vez asentado con fuerza del dominio de la potencia romana ya no eran necesarias situaciones excepcionales de compromiso, ya no eran necesarios los intermediarios entre los pueblos sometidos y el poder de Roma. Es más, muchas veces estos intermediarios podrían haber empezado a actuar por cuenta propia; por ejemplo, los recelos que crearon las medidas tomadas por Agripa I durante su breve reinado³⁵.

Tras el 70 d.C. se soluciona el problema del territorio. Poco más de un siglo después de que Pompeyo acabara con el reino de los asmoneos, el conjunto de Palestina entra a formar parte del Imperio de manera "normalizada". Quedaba todavía el problema judío por resolver, pero ya no era momento de especiales miramientos: tras la rebelión Roma hizo uso de todo el peso de su poder, poder cuya indiscutibilidad es sacralizada por los mismos judíos; ya lo veremos en el último capítulo.

Evidentemente, ha tenido que estallar una revuelta y ser sofocada para que se produzca la normalización del territorio de que hablábamos. Con esto queremos dejar bien claro que, en cierta manera, Palestina había estado viviendo en una situación de excepcionalidad y artificialidad con respecto al resto de los territorios circundantes, producto de las condiciones especiales del territorio y, por qué no decirlo, de la ceguera y falta de coherencia de la política romana. Ahora bien, la provincia de Judea va a entrar en un

35.- Vid. Schurer, *Historia*, I, pp. 572 ss.

Oriente que va a sufrir cambios de importancia, y en este contexto hemos de analizar algunas medidas tomadas por el poder romano en Palestina. Pero primero vamos a ver en qué consisten esos cambios, esa nueva política romana en Oriente.

Tres son los puntos que queremos destacar como características de la nueva etapa que se abre a partir de la dinastía flavia en la evolución del Oriente bajo dominio de Roma. Son los siguientes:

A) Madurez del dominio de Roma: Pocos cambios de importancia se habían introducido desde que Pompeyo ordenase el Oriente después de la desaparición del reino seleúcida. Ahora, producto de un estado de madurez, se completa el proceso de uniformidad en el status de los territorios. Desaparecen pues situaciones intermedias: se crea la provincia de Judea, después de unos años demora que sólo condujeron al estallido de la violencia judía antirromana, pero también desaparecen otros estados o principados menores, el principado de la Calcis del Líbano, el reino de Agripa II y el principado de Comagene.

B) Consecuencia de esa consolidación y uniformidad del dominio de Roma en el Oriente Sirio, irremediamente se produce la ampliación del área de intereses e influencia directa de Roma. Es el caso de Armenia, en donde la potencia romana ya había intervenido en multitud de ocasiones durante los julio-claudios, pero también es el caso mucho más claro del reino nabateo que termina siendo anexionado por Trajano en el año 106 d.C. creándose la provincia romana de Arabia. Como consecuencia de esta conquista se abre de nuevo la via regis, vía que a partir de este momento estará en manos romanas en todo su recorrido, desde Petra hasta Antioquia, y que tomará el nombre de via nova traiana. Esto es importante ya que a Petra llegaban las caravanas que recorrían la costa occidental de la península arábiga y desde ella podían seguir hacia Antioquia por la via nova traiana o desviarse hacia la

costa, hacia la via maris a la altura de Gaza atravesando el desierto del Negev. Todo este trazado de comunicaciones constituye una especie de "circunvalación" a la zona central de Palestina, zona que seguiría quedando fuera. Sin embargo, nace también la necesidad de crear vías transversales que unan esas dos grandes rutas N-S, como por ejemplo la que unirá Bosra con Gaza pasando por Jerusalén, vía que fue abierta durante el segundo viaje de Adriano por Oriente.

C) Por último, consecuencia última de todo este proceso, el encuentro directo con el Imperio Parto y el nacimiento de una nueva manera de enfocar el problema parto. Ya hablamos de esto en el capítulo anterior; a esas páginas nos remitimos.

Una primera conclusión obvia se puede sacar en lo que respecta a los judíos de Palestina: la situación había cambiado radicalmente de aquella de los momentos previos a la Gran Guerra. Las dificultades para un éxito de una nueva revuelta judía eran mucho mayores, al igual que los peligros, y de esto eran bien conscientes ciertos sectores judíos, en especial la mayoría de los miembros de la nueva jerarquía rabinica en formación. Pero sigamos con la situación del Oriente romano durante los flavios.

Si Trajano pudo poner en marcha la máquina militar romana de cara a la "solución final" del problema parto, si pudo emprender su quimérica aventura parto con un mínimo de posibilidades fue gracias a la política flavia en Oriente³⁶. Durante la dinastía flavia se produjo un reforzamiento de la frontera oriental: se crearon nuevos puestos fronterizos (Trajano siguió en esta línea, sobre todo en Caria, Cilicia

36.- Vid. S. Schieber, op. cit. y K.H. Waters, "Traianus Domitiani Continuator", A.J.Ph., 90 (1969) pp. 400-402. De carácter general, vid. A. Garzetti, *From Tiberius to the Antonines. A History of the Roman Empire A.D. 14-192*. Londres (1974).

y Transjordania) y, paralelamente, se completó el sistema de comunicaciones entre estos puestos y las zonas de retaguardia. Todas estas acciones tenían en principio una finalidad defensiva, pero, como dice Waters: "...as we know only too well today, defence is often only another name for aggression, and what facilitates military movement may prove useful either in defence or attack"³⁷. Todas estas medidas flavias se deben encuadrar dentro de la situación de uniformidad y ampliación del control romano que hemos comentado arriba.

Trajano, pues, es el continuador, el que lleva hasta sus últimos extremos las acciones tomadas por los flavios en Oriente. Conocemos las consecuencias de su aventura, una convulsión general en todo el Oriente, cuyo máximo reflejo son las revueltas judías en la Diáspora y la debilidad del poder romano en las provincias creadas como consecuencia de las conquistas del Bellum Parthicum. Fueron precisamente los diferentes pueblos que componían el Imperio Parto los que al final desencadenaron la crisis. A Adriano le tocó el hacer volver las aguas a su cauce, aunque ya no podía ser todo igual. Y esto tendrá como veremos una consecuencia directa en el territorio de la provincia de Judea.

La evolución de la provincia de Judea no se puede separar de este contexto de cambios en el Oriente romano. Volvemos a repetirlo, debemos evitar caer en el error de analizar todos los hechos desde el punto de vista palestinese o desde el punto de vista más restringido de los asuntos judíos. Indudablemente, nadie lo pone en duda, hay mucho de peculiaridad en la provincia de Judea, pero también mucho de común con el resto del Oriente Sirio. Esto es lo que pretendemos subrayar en este apartado.

Antes de pasar a las dos cuestiones concretas que creemos se tienen que valorar como decisiones "no

37.- "art. cit.", p. 401.

palestineses", lo primero que debemos decir es que, pese a la problemática particular de haber sufrido las consecuencias de una guerra, Palestina como territorio experimenta transformaciones que son generales en la zona oriental del Imperio. Puede parecer de Perogrullo, quizá en realidad lo sea, pero no siempre es algo claro para los que nos dedicamos a estudiar periodos o temas de esta zona concreta del Imperio Romano. Probablemente se deba a que si nos acercamos a ella no es por ella misma, sino con vistas a estudiar el problema judío en una de sus muchas vertientes. Esto irremediablemente nos mediatiza. Pero pasemos a esas dos cuestiones que queremos destacar.

La primera es la cuestión de la legatura de Lusio Quieto en Palestina. Como ya se vio en el capítulo anterior, esta presencia de Quieto en el territorio ha suscitado infinidad de valoraciones e interpretaciones. En primer lugar, tan afamado general romano no pudo ser enviado a la provincia de Judea sin ningún motivo especial. Esta reflexión ha llevado a ciertos investigadores a ver esta estancia de Lusio Quieto en Palestina como una de las pruebas de la real existencia de una revuelta en conexión con las de la Diáspora. Lusio Quieto fue enviado a la provincia de Judea para sofocar una revuelta o para atajar disturbios que anunciaban lo peor. Una segunda reflexión es la siguiente: pudo ser el mismo Quieto el causante de la revuelta. Al respecto se saca a colación el texto de Hipólito analizado en páginas anteriores. Pero no queda aquí la cosa: Lusio Quieto era consular cuando llegó a la provincia. ¿No cambiaría el status de la provincia en el momento que éste llegara con una segunda legión? Con respecto a toda esta problemática, hemos visto la debilidad de las fuentes a nuestra disposición, debilidad que nos impide aceptar que se diera una revuelta en condiciones en Palestina; por otro lado, también se ha visto el carácter excepcional de la legatura de Quieto, de tal manera que se ocupó de una provincia pretoria aunque era de rango consular. Entonces, ¿a qué se debió la legatura de Quieto?

Lo hemos adelantado, pero tras abordar la situación general en el Oriente romano, y más en concreto la situación

de Palestina en éste, se comprende mejor. Creemos que el general romano fue provisionalmente enviado a Palestina como parte del repliegue general de las tropas romanas al abandonar Trajano la zona. Mientras no se sabía lo que iba a ocurrir la situación era de calma tensa y expectante. En cualquier momento podrían retormarse las actividades. Adriano había quedado en Antioquia, Lusio Quieto en Palestina. Las comunicaciones no eran difíciles y, además, se establecía un control de la retaguardia: estando en Palestina tanto se podría dirigir hacia Egipto, si no se solucionaban los disturbios ocasionados por los judíos, como se podría dirigir a Antioquia.

La segunda cuestión es la relativa al estacionamiento de una segunda legión en la provincia de Judea. También nos encontramos con gran variedad de opiniones, si bien hemos de reconocer que los datos han ido apareciendo con cuentagotas. Según estos datos, ya no tiene sentido ni la hipótesis de que la legio VI Ferrata se estacionó después de la revuelta de Bar Kokba' ni la de un envío de la misma poco antes del estallido de la Segunda Guerra. Ni fue enviada para sofocar y reprimir, ni para evitar que los disturbios llegaran a mayores. Pese a lo fuerte y constante del ambiente de expectación mesiánico-apocalíptico, la gestación de la revuelta fue un movimiento sordo, escondido, de tal manera que los romanos se vieron buena manera sorprendidos. Por otra parte, creemos que no fue una consecuencia del Polmos Sel Qitos; volvemos a repetir, no hay pruebas contundentes para aceptar una revuelta en Palestina.

Al igual que lo anterior, el establecimiento de una segunda legión en el territorio no fue un asunto "palestinense". ¿Por qué fue estacionada la legio II Traiana en Caparcotna/Kefar 'Otnay? No parece probable que fuera su misión controlar a los judíos de Galilea, precisamente la zona más tranquila, aquella en la que se refugiaban todos los judíos que huían del ambiente de crispación de Judea. Además, no tenemos datos para suponer que Galilea participara en la Segunda Guerra. Entonces, ¿por qué?

Después de la aventura pártica de su antecesor, Adriano intentó que todo volviera a su cauce normal. Ahora bien, la tensión en las relaciones Roma-Partia seguía presente y era obligado que el repliegue romano se hiciera manteniendo la superioridad y el reforzamiento de la zona oriental de Imperio que había empezado a llevarse a cabo con los flavios. Bien, ¿por qué Caparcotna? Es bien fácil. Viendo las comunicaciones y pasos naturales, es obvio que la aldea de Kefar 'Otnay se presentara como el sitio ideal. Estaba bien comunicada tanto hacia Antioquía como hacia Egipto; además, las tropas podrían llegar fácilmente a las ciudades de Transjordania atravesando el valle de Yizre'el. La legión estacionada en Caparcotna podría de esta manera llegar a cualquier sitio donde fuera necesaria. Para finalizar sólo nos resta hacer un comentario: no deja de sorprendernos el que Kefar 'Otnay sea precisamente el lugar de la antigua Meggido, un sitio estratégico situado en un paso natural entre la llanura costera palestinese y la llanura de Yizre'el, en esa zona de colinas bajas que unen el promontorio del Carmelo con el núcleo central de los montes de Galilea.

Concluyendo, la provincia de Judea no era una unidad cerrada, participa de los cambios y transformaciones del Oriente romano y tiene una considerable importancia estratégica en la reorganización del Oriente realizada por Adriano. Es por esto que creemos que algunas medidas tomadas por el poder romano en la provincia de Judea no tienen una motivación pura y únicamente palestinese o antijudia. Debemos tener en cuenta la política general romana en la zona del Oriente Sirio y no perder la perspectiva. Hemos observado en la investigación una preocupación tan localista en el caso de la provincia de Judea, y precisamente por el problema judío, que hemos considerado conveniente extendernos en este apartado.

Hemos visto, pues, que el problema del territorio de Palestina como parte del Imperio Romano se soluciona tras el 70, pero debemos volver a las comunidades judías de

Palestina, en qué condiciones se hallaban tras el "Gran Desastre" y cuál era el ambiente ideológico en ellas reinante. A estos dos temas nos vamos a dedicar en los próximos dos capítulos.

CAPITULO III

CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS DE LAS COMUNIDADES
JUDIAS DE PALESTINA TRAS EL 70 d.C.

Siguendo con el desarrollo de las consecuencias que para los judíos de Palestina tuvo el final de la "Gran Guerra" nos toca ahora entrar en el amplio y poco definido apartado socioeconómico, ese cajón de sastre donde tienen cabida multitud de aspectos, desde la descripción y valoración de las diferentes actividades económicas desarrolladas en una zona o región determinada hasta los tipos y localización de los asentamientos, pasando por el siempre complicado tema de la demografía histórica. No, no se asusten, nuestros objetivos van a ser bien modestos en este capítulo, ya lo verán.

Obviamente la prolongada situación de guerra tuvo unos efectos inmediatos sobre el territorio. Durante la guerra se desencadenó la típica espiral de terror en la que, como siempre, se conjugaban muerte, hambre, epidemias y destrucción. A esto hay que unir las medidas tomadas por los vencedores, represalias y confiscaciones de guerra que, en este como en otros casos, tienen una clara finalidad económica: la creación y el inicio de la recaudación entre los judíos de un nuevo impuesto, el fiscus iudaicus junto con la confiscación de sus tierras y propiedades. Se crean, pues, unas nuevas condiciones de vida a las que tendrán que hacer frente los judíos de Palestina y que dan al período que estamos estudiando unas características peculiares.

¿Qué objetivos nos hemos planteado en este capítulo? Fundamentalmente delimitar el alcance de las consecuencias económicas, directas e indirectas, acarreadas por la guerra, distinguiendo diversos "ambientes" dentro de la provincia romana de Judea. Estos ambientes tendrán su origen en la manera como se desarrolló la guerra y en el diferente posicionamiento de los grupos de población palestinos durante la contienda. La política romana, como siempre, va a ser selectiva, va a distinguir ambientes. Este es el primer objetivo que nos hemos marcado.

El segundo tiene que ver con la importancia que pudieron tener los efectos económicos de la guerra y las medidas tomadas por el poder romano como factores de inestabilidad en la zona, como una de las causas desencadenantes de la revuelta de Bar Kokba'. Pero también habida cuenta de la diversidad de ambientes, como un elemento que limitaría la extensión y alcance de la misma. Como veremos en el próximo capítulo cuando profundicemos en el ambiente ideológico, también en el tema que ahora nos ocupa se abren una serie de procesos que van a hacer que la Palestina romana de después del 70 no sea la misma que la de antes de la guerra y que no ofrezca las mismas posibilidades a los revoltosos judíos para que fructifiquen sus intentos antirromanos. Las dificultades o limitaciones tendrán un doble carácter: uno interno, la propia dinámica de la población judía palestinese, y otro externo. En este último aspecto, el proceso de urbanización y, unido a este, el de mayor densidad del entramado viario supondrán una limitación importante.

Así pues, vistos los preliminares, pasamos a desarrollo del capítulo. En él vamos a hacer tres apartados. El primero va a estar dedicado a las consecuencias económicas de la guerra, tanto las derivadas directamente de las actividades bélicas que tuvieron lugar en el territorio entre los años 66-74 como las derivadas de las medidas tomadas por los vencedores al finalizar la guerra; en el segundo vamos a profundizar en la situación económica de las comunidades judías de Palestina a partir del 70 y, por último, en el tercero analizaremos el proceso de urbanización y a las relaciones del mundo judío palestinese con la ciudad.

III,1) CONSECUENCIAS ECONOMICAS DE LA GUERRA DEL 66-70.

El final de la "Gran Guerra" afectó a todo el mundo judío en general, no sólo en lo ideológico -por la conmoción que supuso la destrucción del Santuario- sino también en lo económico.

Así pues, antes de pasar a los efectos que sobre el territorio y las gentes de la provincia romana de Judea tuvo la Primera Guerra Judía y las medidas particulares tomadas por el poder romano en la zona, tenemos que detenernos en una consecuencia de carácter general, la creación de un impuesto especial por Vespasiano, medida que afectaba a los judíos de dentro y fuera de Palestina. Nos referimos a la creación del Fiscus Iudaicus.

Vespasiano estableció una caja especial, el fiscus iudaicus, a la que iría a parar la recaudación de las dos dracmas que todos los judíos, vivieran donde viviesen, estaban obligados a pagar¹. Este nuevo impuesto, oficialmente pagado a Júpiter Capitolino, ocupó el lugar del medio šekel (=dos dracmas) que antes del estallido de la revuelta todos los judíos mayores de veinte años pagaban para el mantenimiento del culto y del sacerdocio del templo de Jerusalén². Las condiciones de recaudación del fiscus

1.- Vid. Josefo, B.J. VII, 6,6 (v. 218) y Dio Cass. LXVI, 7,2.

2.- El impuesto del Templo se creó probablemente después del Exilio cuando el Templo fue reconstruido. Originariamente habría consistido en una contribución anual de un tercio de šekel: "Nos impusimos también la firme obligación de dar un tercio de siclo al año para el servicio de la Casa de nuestro Dios" (Neh. 10,33). Más tarde pasaría

iudaicus eran más duras que las que regulaban el impuesto del templo. Parece ser que incluso estaban obligados a pagar las mujeres y los niños mayores de tres años³. Ahora bien, como nos informa Suetonio⁴, fue durante el gobierno de Domiciano cuando la recaudación del fiscus iudaicus alcanzó su mayor severidad. Los métodos de recaudación se hicieron más fuertes, las autoridades se comportaron con mayor dureza y la obligación de pagar se extendía no sólo a los que habían nacido judíos sino también a los que ocultaban su origen y a los prosélitos. Incluso se aumentó el tope de los sesenta y dos años, según la anécdota que Suetonio recuerda de su época de juventud: un anciano de noventa años fue examinado por un procurador, ¿el procurator ad capitularia iudaeorum?, para comprobar si estaba o no circuncidado.

a ser medio sekel: "Todo el que pase por el empadronamiento, de veinte años para arriba, dará la deducción a Yahveh. Ni el rico pagará más ni el pobre pagará menos del medio siclo al entregar la deducción a Yahveh para obtener expiación por vuestras personas" (Ex. 30, 14-15). Este pasaje del libro del Exodo es una interpolación posterior. Sobre el impuesto del templo antes de la guerra, vid. también Mateo 17,24 y Josefo, A.J. XVIII, 9,1 (v. 312): las dos dracmas se depositaban en las ciudades babilonias de Nisibis y Neardea.

3.- Vid. M. Stern, "Fiscus Judaicus", E.J., 6 (1971) col. 1325. Stern se refiere a Egipto, según la información que nos proporcionan los ostraka de Edfu. La obligación de pagar este impuesto llegaba hasta los sesenta y dos años de edad.

4.- Dom. 12,2: "Praeter ceteros iudaicus fiscus acerbissime actus est; ad quem deferebantur, qui uel inprofessi iudaicam viverent vitam uel dissimulata origine imposita genti tributa non pependissent. Interfuisse me adulescentulum memini, cum a procuratore frequentissimoque consilio inspiceretur nonagenarius senex, an circumsectus esset".

Esta situación cambió con Nerva. Este emperador acabó con las injusticias y abusos que se produjeron en la recaudación del impuesto durante el reinado de su antecesor, como muestran algunas monedas acuñadas a principio de su gobierno que llevan en el reverso la leyenda fisci iudaici calumnia sublata. Pero, según las informaciones que aparecen en algunas fuentes posteriores a esta fecha, el "impuesto judío" no desapareció⁵. En cuanto a su desaparición definitiva no disponemos de informaciones concluyentes, aunque M. Stern apunta la posibilidad de que tuviera lugar en época de Juliano el Apóstata⁶.

¿Por qué Vespasiano se decidió por tomar tal medida? Obviamente como represalia por la guerra que había tenido lugar en Palestina. Ahora bien, la disposición tomada no distinguía justos de pecadores, judíos de Palestina de judíos de la Diáspora. Puede ser que ciertos movimientos y actitudes de apoyo a la revuelta entre estos últimos le decidieran por tal drástica medida, viéndose reafirmado en sus sospechas poco después con el estallido de los disturbios en Cirene y Alejandria con los que Josefo termina su historia de la Guerra Judía.

5.- Vid. Tcherikover-Fuks, Corpus III (1964) pp. 17-18, papiro número 460. El documento, según sus editores, puede ser del año 145/6 o del 167/8. En él se recoge el monto de todos los impuestos recaudados en Karanis (Egipto) durante un año, entre ellos el impuesto judío. Cfr. también el papiro número 229. Vid. asimismo Orig. *Ad Africanum* 14 ("Patrologia Gr.", II, 84), donde además aparece la primera mención relativa a la institución del patriarcado que nos viene desde fuera del Judaísmo.

6.- "art. cit.", col. 1326. Stern sigue aquí la hipótesis de M.S. Ginsburg. Vid. el artículo de este último, "Fiscus Judaicus", J.Q.R., n.s. 21 (1930-31) p. 291. Tcherikover y Fuks, por otra parte, se muestran más cautos, op. cit. *ibid.* y vol. I pp. 81 ss.

Ahora bien, tampoco tenemos que buscar en su decisión una justicia retributiva, un castigo a los culpables y a sus adherentes. No olvidemos que el fiscus, la caja imperial, y el aerarium atravesaban por una situación delicada cuando Vespasiano llegó al poder. No podía ser de otra manera tras la crisis política abierta con el complot y muerte de Nerón y continuada durante las luchas entre los sucesivos pretendientes, los efimeros emperadores del año 69. Había, pues, una situación acuciante y Vespasiano necesitaba sanear las arcas del Estado y las suyas propias de la manera más rápida posible. En apoyo de nuestra opinión está el testimonio de Suetonio, quien nos dice que Vespasiano, al hacerse cargo del Imperio, declaró que se necesitaban cuarenta mil millones de sestercios para que el Estado pudiera subsistir⁷. De esta manera el historiador romano justifica una serie de medidas tomadas por el emperador que le dieron en su época fama de usurero y cicatero entre el pueblo⁸.

Teniendo en cuenta la grave situación por la que atravesaba la hacienda romana, creemos probable que Vespasiano optara por aprovecharse, sin ningún tipo de miramiento ni excepción, de una "organización"⁹, si se puede denominar así, ya preexistente fundamentalmente entre los judíos de la Diáspora helenística, quienes habían estado aportando su dinero cada año y sin interrupción para el mantenimiento del Templo. ¿Por qué no aprovechar esos caudales una vez desaparecido el Templo y sólo conformarse con lo que pudieran aportar los judíos de Palestina? Recordemos que el fiscus iudaicus no es un impuesto creado

7.- Vesp. 16,3.

8.- Vid. Suet. loc. cit. y 23,3, donde nos cuenta que su propio hijo Tito le reprochó que se le hubiera ocurrido establecer un impuesto sobre los orines.

9.- Sabemos por Josefo que las ciudades de Nisibis y Neardea actuaban como ciudades-banco, lugares seguros donde se depositaba lo recaudado. Vid. supra nota 2.

ex novo sino que supuso un simple cambio de nombre y de destinatario.

Creemos conveniente resaltar este origen del fiscus iudaicus para entender el alcance y motivación de la medida tomada por Vespasiano. Este, impulsado por la falta de fondos, habría tomado el impuesto judío destinado al templo y, en bloque y sin excepción, desvió su destino hacia el templo de Júpiter Capitolino en Roma. De otra manera, recurriendo sólo al premio o castigo, no se podría entender una medida tan general e injusta para los que se habían mantenido al lado de Roma. Además, en las demás medidas decididas tanto por Vespasiano como por Tito se observa el carácter selectivo de la política romana y el compromiso de mantener los privilegios antes otorgados a los judíos o de reconocer otros nuevos tras la actuación de cada cual en la guerra del 66-70.

En este sentido, Domiciano lo que hizo fue aplicarlo a aquéllos que no se habían visto implicados en un primer momento, los judíos de la parte occidental del Imperio. Podemos suponer que estos, a causa de la lejanía de sus comunidades con respecto al centro del mundo judío y por lo reciente de sus asentamientos, no habrían tenido una participación importante y mayoritaria en el impuesto del Templo. A ellos tenemos que unir un grupo probablemente numeroso de prosélitos, quienes, como tales y pese a las interferencias constantes entre lo étnico y lo religioso en el Judaísmo, comulgarían sólo con los aspectos religiosos y no con los aspectos étnicos del Judaísmo. Son aquéllos habitantes del Imperio que, con independencia del status social que les reconociera el estado romano, viven según las costumbres judías y que son perfectamente reconocibles por la práctica del descanso sabático, por las prohibiciones alimentarias y por la práctica del "bárbaro" rito de la

circuncisión¹⁰, rito que se encontró siempre con el rechazo frontal por parte del mundo grecolatino.

I.A.F. Bruce ha profundizado en el problema que la investigación se planteaba acerca del carácter y alcance de las disposiciones que Domiciano y Nerva tomaron con respecto al fiscus iudaicus¹¹. Bruce distingue en su artículo, en cuanto al Judaísmo y a los judíos que vivían en el Imperio, dos estatutos o categorías legales reconocidas por el poder romano: el de natio y el de religio. A la natio pertenecerían todos aquellos judíos que vivían en las provincias orientales del Imperio, no sólo Palestina, donde era posible la doble ciudadanía y donde los judíos tenían importantes y antiguas comunidades que tenían reconocidos sus privilegios desde la época helenística y que Roma había asumido al hacerse con el control político de la región¹². Por el contrario, los judíos de Italia y las provincias occidentales, comunidades muchos más recientes e inmersas en otro ambiente cultural, tenían garantizados sus privilegios por el estatuto de religio licita del que gozaba el

10.- Dice Josefo: "Ciertamente, muchos pueblos, y desde hace mucho tiempo, muestran un gran interés por nuestras prácticas religiosas. No hay una sola ciudad griega ni un sólo pueblo bárbaro donde no se haya extendido nuestra costumbre del reposo semanal y donde no se guarden los ayunos, los encendidos de lámparas y muchas de nuestras reglas respecto a la comida" (Ap. II, 39 (v. 282)).

11.- "Nerva and the fiscus iudaicus", P.E.Q., 96 (1964) pp. 34-45.

12.- El caso de las comunidades judías c. Alejandria, Antioquia, Efeso, Sardes y Cirene. Vid. Josefo, A.J. XIV, 7,2 (vv. 114-115: la ciudad de Cirene; vv. 115-118: la Diaspora judía, recogiendo una cita de Estrabón) y XIV,10 (privilegios otorgados a los judíos de las ciudades de Asia Menor: exención del servicio militar, etc.)

Judaismo¹³. Según Bruce, la obligación de pagar las dos dracmas habría recaído en tiempos de Vespasiano sobre la nación judía; es decir, sobre todos los judíos de la parte oriental del Imperio. Volvemos a recordar, aquellos que pertenecían a la Diáspora más antigua y más cercana, en todos los sentidos, a la Tierra de Israel. Domiciano amplió la obligación a los judíos del Occidente, a aquéllos que se beneficiaban del estatuto de religio licita. Según la hipótesis de Bruce, lo que hizo Nerva fue volver a tomar las originarias disposiciones de Vespasiano¹⁴.

¿Qué supuso la creación del fiscus iudaicus para los judíos? Hemos de matizar las repercusiones económicas ya que se trataba de un cambio de nombre y no un impuesto nuevo. Queremos decir que la mayoría de los judíos seguía pagando lo mismo que antes de la guerra, aunque lo recaudado tenía otro fin, iba directamente a las arcas del "Reino Perverso". El único cambio que se introdujo fue su aplicación a mayor número de personas, si bien los excesos cometidos en época de Domiciano se subsanaron con la llegada de Nerva al trono imperial. Según los datos de Edfu, se exigía el pago a las mujeres y a los niños; más tarde, según Suetonio, también a los ancianos, grupos estos que antes de la guerra no estaban obligados a pagar. En este problema concreto debemos tener en cuenta que posiblemente las condiciones variarían dependiendo de la zona o región del imperio, y los datos de Edfu y de Suetonio no sólo tienen diferente cronología sino también pertenecen a ámbitos geográficos bien distintos: Egipto y la ciudad de Roma.

Más que como una carga económica extra y agobiante para los judíos, que en algunos casos pudo serlo, el fiscus

13.- "Art. cit.", p. 43.

14.- "Art. cit", pp. 44-45. Sobre la actitud de Domiciano hacia los judíos, vid. P. Keresztes, "The Jews, the Christians and the Emperor Domitianus", V.Chr., 27 (1973) pp. 1 ss. y E.M. Smallwood, "Domitian Attitude toward the Jews and Judaism", C.Ph., 51 (1956) pp. 113 ss.

iudaicus tiene que ser valorado por las repercusiones directas que debió tener en la conciencia colectiva judía. El tener que pagar para el mantenimiento del templo de Júpiter Capitolino, el máximo dios pagano, habría supuesto ciertamente un choque importante. La suplantación de su Dios por parte de otro gentil, muchas veces intentada durante su historia, constituía un hecho inaceptable para cualquier judío¹⁵. A esto hay que unir otra consecuencia y es que el fiscus iudaicus hacía tabla rasa y acababa con parte, sólo con una pequeña parte de las distinciones entre los judíos del Imperio, por lo menos los que vivían en la parte oriental. Algo que había ocurrido en Palestina había salpicado al conjunto de las comunidades judías de la Diáspora. A partir de ahora, pese a que Roma seguía aceptando las particularidades de las comunidades judías de Oriente, todos los judíos allí residentes podían considerarse iguales ante Roma¹⁶.

15.- Ya había ocurrido durante el periodo helenístico, con los intentos sincretistas-asimilacionistas que culminan con Antioco IV. Durante el principado de Adriano se construyó un templo dedicado a Júpiter en el monte Gerizim, el santuario samaritano; más tarde y unido íntimamente al estallido de la revuelta de Bar Kokba', con la fundación de Aelia Capitolina el Templo de Júpiter Capitolino iba a sustituir al de Yahveh.

16.- Esta es la opinión, sin las matizaciones que hemos introducido, de Marina Pucci. Pucci, siguiendo a G. Alon, es tajante en sus afirmaciones y deja entrever que la implantación del fiscus iudaicus fue un factor determinante en la potenciación de la unidad de acción-reacción del mundo judío frente a Roma, en concreto en el caso de las revueltas judías de tiempo de Trajano. Ni que decir tiene que creemos arriesgado aceptar sin reservas tal unidad, que además no está plasmada en hechos históricos concretos. Vid. *La rivolta ebraica al tempo di Traiano*. Pisa (1981) p. 19 y "Sullo sfondo politico dei moti insurrezionali ebraici del 116-117 d.C.", *A.I.V.S.L.A.*, 141 (1982-83) p. 266. Para la investigadora italiana la decisión de Trajano de aplicar,

Una vez vistas las repercusiones generales que tuvo la creación del fiscus iudaicus vamos a pasar ya a las consecuencias propriadamente palestinoses de la "Gran Guerra". Primero vamos a ver y analizar los efectos que esta tuvo sobre el territorio, despues las medidas tomadas por el poder romano en la zona. A ello pasamos.

Junto a la devastación de ciudades y tierras de cultivo allí por donde el campo de batalla iba pasando en su dirección norte-sur, y de la que tenemos abundantes testimonios en la obra de Josefo, queremos resaltar los efectos demográficos que tuvo la guerra del 66-70 sobre la comunidad judía palestinese. Se produjo una gran mortandad. Josefo es contundente en este aspecto:

"El número total de prisioneros capturados durante el trascurso de la guerra ascendió a noventa y siete mil, y el número de los que murieron durante el asedio, de principio a fin, a un millón cien mil. De ellos, la mayor parte estaba formada por judíos, aunque no todos eran naturales de Jerusalén, ya que, habiendo confluído desde todas las partes del país para la fiesta de Azimos, aquéllos que habían acudido a la ciudad se vieron de improviso involucrados en la guerra. Este hacinamiento desencadenó primero una epidemia de peste y, a continuación, una hambruna todavía más rápida"¹⁷.

junto con otros impuestos, el fiscus iudaicus a los judíos de Mesopotamia constituiría una de las causas de la sublevación de éstos. Vid. "Traiano, la Mesopotamia e gli ebrei", *Aegyptus*, 59 (1979) p. 186.

17.- B.J. VI, 9,3 (vv. 420-421).

¡Un millón cien mil muertos sólo durante el asedio de Jerusalén! Para Josefo el destino había hecho que la mayor parte de la nación judía fuera encerrada como en una prisión: Jerusalén había sido el lugar de refugio para todos los judíos que huían del avance de los ejércitos romanos y allí quedaron encerrados cuando la ciudad fue sitiada¹⁸. Jerusalén fue una trampa mortal para la nación judía.

¿Podía Jerusalén dar cabida a tantas personas? Para Flavio Josefo estaba demostrado que sí podía, y explica sus razonamientos. El historiador judío se basa en un recuento realizado en época de Nerón a instancias de Cestius. Con este recuento de población, Cestius quería hacer ver al emperador la fuerza e importancia de la ciudad de Jerusalén. La intención y mensaje de Cestius eran claros: el emperador, Nerón, no debía minimizar la fuerza y capacidad de resistencia del pueblo judío en un momento en el que las tensiones en Judea se hacían particularmente preocupantes. Como nos relata el mismo Josefo el recuento se realizó de una manera indirecta¹⁹: durante la fiesta de Pascua de aquel año en el templo se realizaron 255.600 sacrificios; si se tiene en cuenta que para realizar tales sacrificios se requería un número no inferior a diez personas, resulta una cifra, según los cálculos del historiador judío, de 2.700.000 judíos puros. Así pues, eran muchos más los que se encontraban presentes en Jerusalén, ya que en el recuento no entrarían los que padecían lepra y gonorrea, las mujeres menstruantes, las personas impuras por otro tipo de razones y los extranjeros.

Dejando de lado el problema de la fiabilidad del recuento que utiliza Josefo, que en realidad no es tal problema ya que debemos tomar estos datos con muchos recelos, chocamos con la dificultad de encontrar o manejar otro tipo de datos más fiables, datos que nos permitan

18.- B.J. VI, 9,4 (v. 428).

19.- B.J. VI, 9,3 (vv. 422-427).

valorar con cierto grado de objetividad la información del historiador judío.

Los avances y conclusiones en el campo de la demografía del mundo antiguo y, en el caso concreto que nos interesa, los estudios demográficos sobre el pueblo judío en el Imperio Romano, a causa de la débil y dispersa documentación, siempre presentan grandes variaciones y son bastante discutidos por la investigación. Por ejemplo, uno de los investigadores que se han dedicado a este problema es Michael Avi-Yonah, quien nos ofrece un cálculo de la población que vivía en la Palestina del periodo romano-bizantino²⁰. Es, pues, un cálculo muy general y que abarca un periodo de tiempo considerable. Avi-Yonah establece una comparación con la Palestina del año 1900, cuyas condiciones para este autor eran muy similares a las del periodo romano, y observa que se ha producido en el territorio una importante desaparición de asentamientos, fundamentalmente pueblos pequeños o aldeas: por cada cuatro asentamientos atestiguados en el periodo romano-bizantino, la Palestina de 1900 sólo tiene uno. Si en 1900 la población de Palestina era de 700.000 habitantes, en el periodo romano-bizantino sería de 2.800.000, incluidos judíos y no judíos. Otro estudio aporta unas cifras sólo para los judíos en un periodo más concreto²¹: antes de la caída de Jerusalén los judíos representarían entre el 10% y el 15% del total de la población del Imperio; es decir, serían unos siete millones en todo el mundo romano, sobre todo localizados en la parte oriental. De estos siete millones, dos millones vivían en Palestina. M.P. Charlesworth, por su parte, calcula en cinco

20.- The Holy Land from the Persian to the Arab Conquest (536 B.C. to A.D. 640). A Historical Geography. Grand Rapids, Michigan (1979, ed. revisada) pp. 220-221.

21.- E.J., 13 (1971), s.v. "Population", col. 871.

millones el número de los judíos que vivían en el Imperio Romano en los primeros siglos de la Era²².

Después de haber presentado algunos de los cálculos de población judía de los que disponemos, hemos de reconocer que, en este problema, no tenemos a nuestra disposición datos suficientes como para llegar a una conclusión definitiva. Las diferencias entre los tres ejemplos que hemos puesto son notables. Todo se basa en suposiciones y datos dispersos. Sólo podemos hacer algunas apreciaciones personales y manifestar nuestras sospechas hacia el testimonio de Josefo, lo que a decir verdad es bien poco.

Aunque arriesgado y nada definitivo para el problema que abordamos, primero podemos dar un salto hasta nuestros días y analizar la situación actual de la población en Palestina. Según los datos del año 1983, el Estado de Israel tiene una población de cuatro millones cien mil habitantes, la mayoría de ellos judíos. Junto a estos, la población de los territorios ocupados está en torno a los dos millones y medio. En total, de seis a siete millones. Bien, en el caso de la población judía esto ha sido posible gracias a una importante y constante inmigración y a la puesta en práctica de avanzados y caros métodos para sacar provecho a la tierra. No debemos olvidar que son abundantes las zonas que en Palestina presentan unas condiciones climáticas adversas, lo que supone una gran limitación de la capacidad del territorio para acoger a una población importante. Junto a los arcaicos métodos de cultivo y a la imposibilidad del hombre antiguo de solventar los problemas que la tierra y la climatografía le planteaban, debemos tener en cuenta también los cambios introducidos en el régimen demográfico. Cuando hablamos de un régimen demográfico antiguo nos estamos refiriendo a una población que tiene dificultades de crecimiento por la incidencia enorme de la mortalidad. Con esto sólo queremos resaltar el gran abismo que separa la Palestina actual de la Palestina romana, abismo que no queda

²²,- Cambridge Ancient History XI, p. 15. Citado por I.A.F. Bruce, "art. cit.", p. 39, nota 33.

reflejado si aceptamos con Avi-Yonah una población de casi tres millones en época romana. No hace falta insistir más en ello, tenemos fundadas sospechas de que nos estamos saliendo demasiado del tema.

Bien, no sabemos si estos circunloquios sirven en realidad de algo, pero creemos que una población de dos millones de judíos, sólo de judíos, en la Palestina de antes de la guerra es una población bastante considerable, una cifra quizá demasiado grande. Se podría arguir que las condiciones económicas eran bien diversas. También eso es cierto. Indudablemente, en comparación con la Palestina de 1900, que tenía el mismo régimen demográfico según Avi-Yonah, la Palestina romana presentaba una mayor prosperidad debido a la importancia comercial de todo el Oriente Sirio, hecho éste que favoreció la creación de gran número de ciudades que posteriormente serían abandonadas al desaparecer el origen de la prosperidad, al cortarse las grandes vías de comunicación y comercio. Pero también debemos tener presente que esas vías discurrían por las zonas colindantes con el territorio propiamente judío, por la llanura costera, de la que sólo dos ciudades según Josefo tenían población mayoritariamente judía (Jamnia y Jope)²³, y por las ciudades transjordanas de la Decápolis helenística. La población judía era una población mayoritariamente rural.

Por otra parte, aunque aceptáramos la cifra de los dos millones de judíos, las cifras ofrecidas por Josefo seguirían pareciéndonos desorbitadas. Como en muchos otros aspectos, en Josefo tiene un peso importante su preocupación propagandística ("la mayor guerra que los tiempos vieron"), su preocupación por recalcar los grandes males que habían ocasionado al pueblo el irresponsable comportamiento de los grupos antirromanos y exaltados judíos. Aunque testigo presencial, fue un testigo muy especial e interesado. Según su testimonio y aceptando por nuestra parte las cifras ofrecidas por Avi-Yonah, el asedio de Jerusalén habría supuesto la desaparición del 55% de la población judía

23.- B.J. III, 3,5 (v. 56) .

total. Aunque es verdad que las razones de tal mortandad fueron muy variadas: hechos de guerra, epidemias, hambre y luchas internas entre los habitantes de la ciudad (moderados y exaltados), no dejan de ser excesivas.

A Jerusalén habían huido los judíos de las zonas que el ejército romano iba conquistando o pacificando, según se mire. No es arriesgado, pues, asumir que la ciudad se encontró con que tenía que dar cobijo a una gran población y que las muertes fueron numerosísimas cuando las legiones de Tito tomaron por fin la ciudad. Pero en Jerusalén no se había refugiado toda la nación judía. Ciudades como Séforis, mayoritariamente judías, permanecieron fieles a los romanos y los elementos moderados fueron abandonando progresivamente a los extremistas. El desarrollo de la guerra hizo que, una vez controlada Galilea, y muy rápidamente —en el 67 d.C.— el peso de la lucha recayera sobre Judea y sería esta región la que sufrirá con mayor crudeza las consecuencias demográficas de la guerra.

Esta misma reflexión se puede aplicar a las medidas tomadas por el poder romano en Palestina una vez acabada la guerra. Para valorarlas es fundamental tener bien presente el desarrollo de las campañas.

Galilea, la avanzadilla de los judíos ante el previsible ataque romano desde el norte, no resistió mucho tiempo. Allí el apoyo a la revuelta no fue unánime. Josefo nos relata la conflictiva situación previa a la guerra en las ciudades de Galilea, ciudades que se hallaban divididas y que atravesaban profundas crisis por las luchas entre grupos o partidos prorromanos y antirromanos²⁴. Séforis, la más importante ciudad de Galilea junto a Tiberias, no apoyó a los rebeldes. Tiberias estaba dividida en tres partidos y además, no lo olvidemos, formaba parte del reino de Agripa

24.— Vid. Josefo, *Vita* 8-11 (vv. 30 ss.). Nos habla de las ciudades de Séforis, Tiberias, Giscala y Gamala.

II. Agripa había instado a los rebeldes a deponer su actitud e incluso había proporcionado al ejército de Vespasiano algunas tropas auxiliares. No nos olvidemos, pues, de estos datos porque la suerte que corrió Tiberias después de la guerra estuvo unida al hecho de formar parte del reino del fiel Agripa. El 20 de julio del 67 d.C. caía la fortaleza de Jotapata de la que Josefo estaba al mando. Poco después se concluiría la pacificación de toda la región. Muchos judíos huyeron hacia Jerusalén, ciudad en la que, mientras se preparaba la resistencia, las tensiones internas y las luchas por el poder entre los cabecillas judíos provocaron la muerte de numerosos miembros de la aristocracia judía, moderados que se oponían a que continuara la guerra.

Después de Galilea el ejército de Vespasiano se dirigió hacia el sur camino de Jerusalén. Una a una fueron cayendo las ciudades de la costa controladas por los judíos. La muerte de Nerón, el 9 de junio del 68, interrumpió las operaciones que Vespasiano llevaba a cabo en Judea. Este fue proclamado emperador, como le augurara Josefo, por las legiones de Oriente en julio del 69, confiando a su hijo Tito la misión de terminar con la guerra en Judea. Tito llegó a Jerusalén en mayo del 70, resistiendo la ciudad hasta septiembre de ese año. Con este acontecimiento se dio por terminada oficialmente la guerra. Los focos de resistencia que todavía quedaban no suponían ningún peligro y se encomendó su sofocación a los gobernadores que vinieran a la provincia. El último foco de resistencia, Masada, cayó en manos de las legiones romanas al mando de Flavio Silva en el año 74.

Tal como se desarrollaron los acontecimientos bélicos durante la Primera Guerra Judía, es lógico que sobre Judea cayera todo el peso del poder romano y que las condiciones allí impuestas a los vencidos fueran particularmente duras. La política aplicada por Roma en sus tratos con los pueblos vencidos y las provincias siempre fue selectiva. Si exceptuamos el caso del fiscus iudaicus, decisión en la que debieron influir las apremiantes necesidades económicas del imperio junto con el hecho de que no se trataba de un impuesto creado ex novo, Roma supo distinguir ambientes: por

un lado los grupos moderados y las zonas judías que no habían tenido un posicionamiento montaraz y abiertamente antirromano en Palestina y, por otro, los grupos y zonas que habían ofrecido una resistencia hasta el final, los grupos extremistas refugiados en Jerusalén y en las fortalezas del desierto de Judea. Roma también reconoció la fidelidad de las comunidades judías de la Diaspora y estas siguieron conservando sus privilegios. Es bueno recordar aquí un dato que nos proporciona Josefo y que comentamos en el capítulo primero, el hecho de que Tito se pusiera a favor de los judíos en los disturbios desatados entre poblaciones griegas y judías en Antioquia de Siria cuando visitó la ciudad durante su gira por Oriente poco después de tomada Jerusalén.

En cuanto a las medidas tomadas por Vespasiano, Josefo nos narra:

"Por los mismos años, el César envió instrucciones a Bassus y a Laberius Maximus, el procurador, para que arrendaran²⁵ todo el territorio judío ya que no había fundado ninguna ciudad, habiéndose reservado el territorio como propiedad privada, con excepción del que asignó a ochocientos veteranos licenciados del ejército en un lugar denominado Emaús, a treinta estadios de Jerusalén"²⁶.

La medida tomada por Vespasiano presenta algunos problemas, sobre todo en cuanto a su naturaleza y los antecedentes legales²⁷. Con todo, creemos que se refiere

25.- Según la hipótesis tradicional de Schurer (*Historia I*, p. 653) recogida en todas las ediciones de la obra de Josefo en contra de la opinión de Mommsen ("vender").

26.- B.J. VII, 6,6 (vv. 215-217).

27.- Vid. la bibliografía a la que nos remite Schurer, *Historia I*, pp. 653-4, nota 141.

principalmente a Judea, donde los judíos resistieron y estaban todavía resistiendo a los romanos -Sex. Lucilius Bassus fue el que tomó las fortalezas de Herodion y Machareus- y donde Vespasiano no había fundado ninguna ciudad. En la costa, como en otro tiempo hicieron Pompeyo y Gabinio, Vespasiano otorgó privilegios a las ciudades helenísticas, tales como la autonomía y el derecho de acuñar moneda. En Samaria también había fundado la ciudad de Flavia Neápolis en el lugar donde se asentara la antigua Siquem. Esta ciudad venía a unirse a la herodiana Samaria-Sebaste. Con estas dos ciudades todo el territorio samaritano se articulaba según el modelo ciudadano clásico.

Josefo nos sirve más información en su autobiografía. Las tierras que poseía en Jerusalén fueron ocupadas por tropas romanas allí acantonadas, por lo que Tito le otorgó otras tierras en la llanura costera²⁸. Es curioso que algo similar ocurre con los sabios reunidos bajo la dirección de Yohanán ben Zakkai, quien según la tradición rabínica recibió permiso del mismo Vespasiano para asentarse en Yabneh, la ciudad de Jamnia en la zona de tradición helenística de la llanura costera. Jamnia estaba cultural y geográficamente fuera de Judea. Aunque tenía una población judía importante no por ello fue menos radical este cambio de ambiente.

Siguiendo con Josefo, nos cuenta que más tarde recibió de Vespasiano un terreno de extensión apreciable en Judea²⁹. Domiciano, por último, le concedería la exención de impuestos por esa finca en Judea³⁰. ¿Pudo ocurrir algo similar con otros miembros de la aristocracia moderada judía? Claro está que el caso de Josefo es muy especial, pero creemos probable que otros importantes y reconocidos

28.- Vita 76 (v. 422).

29.- Ibid. v. 425.

30.- Ibid. v. 429.

personajes judíos pudieran recobrar de alguna manera sus posesiones en Judea.

No nos extendemos más. Retengamos sólo que Judea fue la zona más castigada por la guerra del 66-70. Las pérdidas demográficas, las devastaciones y las medidas represivas fueron importantes, pero no afectaron a toda la nación judía. Hubo muchos Josefos, muchos moderados que se desvincularon de la rebelión y pudieron conservar su posición privilegiada. Ellos serán los que constituyan el núcleo principal del estamento rabínico que emprederá la reconstrucción del Judaísmo y que reconducirá las relaciones del pueblo judío con la potencia romana en términos de aceptación y contemporalización.

En los próximos apartados de este capítulo retomaremos aspectos que hemos dejado aquí sólo apuntados y que requieren mayor profundización. Aspectos como el exodo judío dentro y fuera de la provincia romana de Judea, la nueva distribución de las comunidades judías palestinas que empieza a apreciarse y que culminará con el desplazamiento del centro del Judaísmo a Galilea tras la revuelta de Bar Kokba', el problema de la posesión de la tierra en Judea y su importancia como uno de los factores desencadenantes de los disturbios que desembocaron en la Segunda Guerra Judía y, por último, el proceso de urbanización de Palestina, la potenciación e inclusión del fenómeno ciudadano en las zonas del interior de la provincia y el encuentro de los judíos de Palestina con la ciudad. Estos aspectos serán el tema de los dos próximos apartados.

III,2) SITUACION ECONOMICA DE LAS COMUNIDADES JUDIAS DE PALESTINA ENTRE LOS AÑOS 70 Y 132 d.C.

Para comenzar, una advertencia preliminar. En este apartado no vamos a entrar en una descripción pormenorizada de las actividades económicas desarrolladas por los judíos de Palestina. Tal tarea desbordaría los límites y objetivos del presente trabajo. Más que hacer un estudio analítico de las actividades económicas, lo que ya está suficientemente tratado y para ello nos remitimos a la bibliografía disponible al respecto³¹, queremos fijarnos en los procesos que se abren tras el año 70, sobre todo en lo que a la distribución de la población judía se refiere, y en los elementos de crispación entre esta misma población,

31.- Vid. por ejemplo, dos clásicas obras de carácter general: M.I. Rostovtzeff, *Historia social y económica del Imperio Romano*. Madrid (1972) y F.M. Heichelheim, "Roman Syria", en Tenney Frank, ed., *An Economic Survey of Ancient Rome*, vol. IV. Nueva York (1975, reimpresión) pp. 123-257. Para el período anterior a la Primera Guerra Judía, vid. S. Applebaum, "Economic Life in Palestine", en S. Safrai y M. Stern, eds., *The Jewish People in the First Century*, vol. II pp. 631-700 y H. Guevara, *La resistencia judía contra Roma en la época de Jesús*. Meitingen (1981), pp. 290 ss. Para el período que tratamos, vid. G. Alon, *The Jews in their Land in the Talmudic Age (70-640 C.E.)*, vol. I. Jerusalén (1980), pp. 56 ss. y 152 ss. y A. Büchler, *The Economic Conditions of Judaea after the Destruction of the Second Temple*. "Jewish College Publications", 4. Londres (1912), obra que nos proporciona una abundante información a partir de la Literatura Rabinica.

En cuanto a las fuentes clásicas, vid. las descripciones que hacen del territorio Estrabón (XVI, 2, 28 ss.) y Plinio el Viejo (Nat. V, 69-74).

fundamentalmente el problema de la tenencia de la tierra en Judea, problema que está bien presente en la documentación de tiempos de la revuelta de Bar kokba' y que se agudiza a partir de las medidas que Vespasiano tomó tras la guerra. En las páginas inmediatamente anteriores acabamos de comentar tales medidas.

Pero antes de introducirnos en esta problemática si que creemos conveniente hacer unas breves consideraciones generales.

En primer lugar, volver a recordar la poca importancia económica que, a nivel general, tenía la provincia de Judea dentro del conjunto del Imperio. Era un hecho externo el que la revalorizaba. Al péndice sur del Oriente Sirio, se había desarrollado desde época helenística una floreciente vida urbana a ambos lados de la zona montañosa central de Palestina, la zona que, de manera más densa, era habitada por los judíos. Por un lado, la llanura costera palestinese, por donde pasaba la via maris, la gran vía de comunicación que, aprovechando la orografía del pasillo sirio palestino, constituía el paso tradicional y directo entre Siria y Egipto. Por el otro, más allá de la depresión del Jordán y fuera ya de la provincia, la zona subdesértica de la meseta transjordana, por donde corría la via regis, vuelta a abrir por Trajano tras la creación de la provincia de Arabia con el nombre de via nova traiana.

Frente a este panorama podemos, sin embargo, mencionar algunas excepciones. Es el caso de las plantaciones de donde se extraía el bálsamo de Judea u opobálsamo, substancia aromática de gran y reconocido valor en el mundo romano por sus aplicaciones medicinales³². Eran famosas las arboledas de los oasis de Jericó y, sobre todo, de Engedi³³.

32.- Plin. Nat. XII, 118.

33.- Vid. Plin. Nat. XII, 113 y Josefo, A.J. IX, 7. Cfr. Plin. Nat. V, 73, donde habla también de los palmerales de Engedi.

Aprovechando las inmejorables condiciones ofrecidas por la abundancia de agua y la fertilidad consiguiente del suelo, allí, a orillas del mar Muerto y cerca de Masada y los wadi donde se encontraron las cuevas-refugio del tiempo de Bar Kokba' (Nahal Hever y Nahal Mismar), hubo una población que fue capital de una de las toparquias del reino de Herodes y que siguió siendo importante hasta época tardorromana. Estas zonas de especial valor económico dependían directamente del fiscus imperial, eran propiedad personal del emperador³⁴.

Junto a la mediocre importancia económica del territorio, otro rasgo que queremos resaltar es el carácter esencialmente rural de la población judía. La actividad agraria era la predominante entre los judíos de Palestina. El mismo Josefo nos lo recuerda:

"Nosotros no habitamos un país costero ni nos complacemos en el comercio ni en las relaciones con otros pueblos que de él resultan. Nuestras ciudades están construidas lejos del mar, cultivamos el fértil país que habitamos, ponemos por encima de todo el cuidado en la educación de nuestros hijos y consideramos que guardar las leyes y la religiosidad que se nos ha transmitido conforme a las mismas es la obra más necesaria de toda la vida"³⁵.

Partiendo de estas palabras de Josefo, Gedaliah Alon, en el libro que hemos citado en reiteradas ocasiones, se dedica con especial preocupación a demostrarnos que la mayoría de los judíos de Palestina estaban ocupados en tareas agrícolas. Y no sólo esto. No sólo eran agricultores sino que la inmensa mayoría de la población judía de Palestina estaba constituida por pequeños agricultores: las propiedades eran bastante reducidas y no permitían más que

34.- G. Alon, *The Jews...* pp. 59 y 161. Vid. más adelante cuando hablemos del har ha-melek.

35.- *Contra Apión* I, 12 (v. 60).

un régimen de subsistencia³⁶. Para ello, Alon se apoya en una cita de Eusebio relativa a la persecución de los descendientes de la casa de David en tiempos de Domiciano; en concreto, dos nietos de Yéhudah, el hermano de Jesús³⁷. Según Eusebio, ambos personajes fueron llevados ante el emperador y declararon ante él. Cuando se les preguntó por sus propiedades contestaron que el total de sus bienes consistía en tierra por valor de nueve mil denarios, que equivalían a 39 pletros³⁸. Ya que la tierra estaba explotada en régimen de "hermanos asociados", una institución típica del periodo de los tanna'im para que las propiedades familiares no se perdieran, y los personajes mencionados eran dos, concluye Alon que en el periodo posterior a la guerra la mayoritaria pequeña propiedad en Galilea estaría en torno a los 17 dunamim (1,7 ha.). Y las propiedades todavía podían ser más pequeñas, aunque no suficientes para la subsistencia de una familia, como se desprende de un texto de la Misnah que Alon también utiliza y que establece unos mínimos a la hora de dividir la tierra. El texto es el siguiente:

"No se ha de dividir un patio en tanto no queden al menos cuatro brazos a uno y otro lado, ni un campo en tanto no queden a uno y a otro lado nueve

36.- The Jews..., pp. 152 ss. En especial, las páginas 156 y 157.

37.- H.E. III, 20, 1-3. En el primer capítulo de este trabajo comentamos este y otros pasajes de Eusebio como una prueba más del ambiente mesiánico de la época. Sobre los problemas acerca de la historicidad e identidad real del emperador aludido vid. los comentarios que allí hacíamos.

38.- Según el cálculo de Alon, serían unos 34 dunamim (1 dunam= 10 áreas).

qabin³⁹ (R. Yehudah decía: en tanto no queden a uno y otro lado nueve qabin y medio), ni tampoco puede dividirse un jardín en tanto no quede a uno y otro lado medio gab⁴⁰.

Por otra parte, tanto antes como después de la "Gran Guerra" existían grandes propiedades. Las confiscaciones realizadas por el poder romano permitieron que los pudientes fueran acumulando propiedades, aunque este proceso fue muy lento. Hay que esperar a los siglos III y IV para que las grandes propiedades alcancen un porcentaje considerable dentro del conjunto de las tierras cultivadas⁴¹.

El mensaje que nos quería transmitir Alon es inequívoco: importancia de la actividad agraria en las comunidades judías de Palestina y gran división de la propiedad de la tierra. Podemos discutir los métodos empleados por Alon para demostrar su hipótesis. En concreto, el cálculo a partir de la cita de Eusebio no nos proporciona -creemos- una información definitiva e indiscutiblemente clara. Más interesante, sin embargo, es el texto de la Mišnah relativo al establecimiento de topes o limitaciones para que la tierra no se dividiera en demasia. Ahora bien, pese a las discrepancias a la hora de valorar las informaciones tangenciales, aceptamos las opiniones vertidas por este autor y las consideramos un dato de importancia de

39.- Un gab equivalía a unos 417 amot o codos cuadrados. Nueve qabin vendrían a ser unos 1176 metros cuadrados, con lo que se atestigua, según Alon, el cultivo intensivo de la tierra.

40.- B.B. 1,6.

41.- Alon, *ibid.* L. Huteau-Dubois admite la posibilidad de que los grandes propietarios, como rabbán Gamaliel y otros conocidos sabios, hubieran podido conservar o recuperar sus tierras; vid. "Les sursauts du nationalisme juif contre l'occupation romaine", R.E.J., 127 (1968) p. 148. Recordemos que algo similar le ocurrió a Josefo.

cara a resaltar la enorme incidencia que las medidas confiscatorias de tierra dictadas por Vespasiano tuvieron en la vida, en la economía familiar de los judíos palestinos, en especial los más afectados, los que vivían en Judea⁴².

Así pues, no es cuestión de poner en tela de juicio el fondo histórico de sus opiniones. Es más, si nos apuran, nos parecen absolutamente obvias. En la obra de Alon nos choca bastante esa excesiva preocupación por mantener y defender lo que apenas necesita argumentos. Quizá esta especial preocupación que muestra el autor judío por este tema responda a motivaciones extrahistóricas. Nos explicamos.

Después de un recorrido algo largo hemos llegado donde queríamos. En realidad, la decisión de detenernos en las argumentaciones de Gedaliah Alon se debe en el fondo a que nos van a servir de pretexto para entrar en la crítica de la historiografía. Durante muchos años, ya lo comentábamos en la introducción, la historiografía ha presentado una imagen distorsionada del judío. Con un fondo antisemita indudable, ciertas obras han ido aportando datos para completar la imagen de un pueblo judío dedicado a las actividades mercantiles y protobancarias o usurarias. El porqué está bien claro para todos. En contestación a estas obras y a la imagen del pueblo judío que de ellas se desprende, la historiografía judía ha ido al extremo contrario, mostrando la pobreza en la que vivían las poblaciones judías de la Diáspora y su dedicación a la agricultura. También esta contestación extrema en sus objetivos y en sus motivaciones extrahistóricas ha caído inevitablemente en una distorsión. Afortunadamente éste no es el caso de la conocida obra de Alon, pero en sus palabras, quizá, tenía un peso específico la polémica entablada en el tema de la vida económica de las comunidades judías.

42.- Sobre aspectos generales de la vida rural de los judíos de Palestina, vid. también J. Daoust, "La vie rurale en Palestine d'après La Guerre des Juifs", *Esprit et Vie*, 90 (1980) pp. 632 ss.

Afirmar que los judíos de Palestina vivían fundamentalmente de la agricultura es algo que no necesita mayor explicación. Afirmar además que dominaba la pequeña propiedad es algo perfectamente asumible si partimos del hecho de que nos encontramos ante la patria del pueblo judío, con una larga historia de asentamiento y con unas condiciones físicas que, con ciertas matizaciones y rasgos más extremos en algunas de sus zonas, recuerdan las de nuestra zona mediterránea. Todo ello conduce a una explotación intensiva de la tierra; eso sí, con métodos todavía arcaicos, de bajo rendimiento, por lo que, como hemos visto al hablar de la población, el territorio no tendría la capacidad y recursos suficientes como para mantener y alimentar la alta cifra de población que algunos estudios calculan para la Palestina romana.

En cierta manera, y nos vamos a salir brevemente del tema de este trabajo, los judíos que salieron de la Tierra de Israel se vieron obligados a realizar otras actividades. No es sólo privativo de ellos. La tierra, su propiedad y explotación, ha constituido hasta el siglo XIX el factor de reconocimiento social más importante, el único. Quiere todo ello decir, y terminamos, que judíos y otros elementos marginados/marginales de la sociedad, en este caso la romana, se tuvieron que dedicar también a actividades marginales: artesanales, mercantiles, especulativas, etc. Según la fortuna con la que desempeñaron sus diversas actividades, algunos pudieron después dar el gran salto en la escala social, intentar el reconocimiento social. Pero de ahí a admitir que todos los judíos tuvieron, utilizando una frase común en estos tiempos que vivimos, "suerte en los negocios" es ir demasiado lejos, es mostrar una irreflexiva ansia de generalizar. Lo mismo se puede decir de la parte contraria, de los intentos por mostrar de todas la maneras posibles que los judíos sólo se dedicaban a actividades agrícolas y que no tuvieron una participación fuerte y exitosa en empresas de otro ámbito. Ni lo uno ni lo otro. La conclusión es directa y obvia, no es necesario abundar más en ello.

Con esto pasamos a nuestra tercera y última consideración general. Las actividades agrícolas eran las predominantes entre los judíos de Palestina, cuyos asentamientos se localizaban fundamentalmente en el ámbito rural, en contraposición con las zonas urbanizadas donde la población era mayoritariamente "gentil". Pero obviamente también, y a pesar del idílico panorama que nos ofrecía Josefo en su *Contra Apión*, los judíos de Palestina se dedicaban a otro tipo de empresas fuera de los estrictos límites de las actividades de subsistencia.

Tenemos datos que nos muestran la evolución de la vida económica en las comunidades judías de Palestina. Nos referimos a la conocida norma *probol* atribuida a Hillel. La complejidad en las relaciones económicas exigía que se revisara la normativa tradicional judía acerca de la condonación de las deudas o moratoria en el pago de las mismas durante el año sabático⁴³. Tal normativa, que respondía a las condiciones económicas de después del Exilio de Babilonia, hacía que resultara muy difícil en el siglo I d.C. obtener crédito cuando se acercaba el final del ciclo de los siete años. Leemos en la *Miṣnah* lo siguiente:

"Un préstamo asegurado por un *probol* no se cancelará con el año séptimo. Esta es una de las cosas que ordenó Hillel el Viejo. Cuando observó que la gente se retraía de hacer préstamos y transgredía lo que está escrito en la Ley, Guardate, no sea que se suscite en tu corazón una idea perversa... (Deut. 15,9), estableció el *probol*"⁴⁴.

43.- Vid. *Det.* 15,1 ss. ("Al cabo de cada siete años haras remisión") y *Neh.* 10,32 ("y a las gentes del país que traen a vender el día del sábado mercancías y toda suerte de cereales, no les compraremos nada en sábado; y que renunciaremos en el año séptimo al débito de cualquier prestatario").

44.- *M. Šebi'it* X, 3. Vid. también *X*, 4-7.

El prosbol era, pues, una declaración realizada ante un tribunal en virtud de la cual las deudas no se remitían al año séptimo. La fórmula conservada era como sigue: "Yo declaro ante vosotros, fulano de tal y fulano de cual, jueces de tal ciudad, que toda deuda a mi debida podré recuperarla en el momento que quiera"⁴⁵. En momentos de peligro o de persecución no era necesario acreditar estar en posesión del documento ni presentarlo, probablemente como medida para que no fueran reconocidos como judíos⁴⁶. En Muraba'at ha aparecido un certificado de deuda escrito en arameo y fechado en el año segundo de Nerón (55/56 d.C.) en el que, aunque no se ajusta a la fórmula misnaica, expresamente se dice que la suma prestada se debe pagar hasta en año sabático⁴⁷.

Otros documentos encontrados en yacimientos del mar Muerto de tiempos de Bar Kokba', pero no en Muraba'at sino más al sur, en la "Cueva de las Cartas" de Naḥal Hever, muestran las relaciones económicas entre Judea y la provincia de Arabia. Nos referimos al "Archivo de Babata que ya mencionábamos en páginas anteriores.

Siguiendo con las relaciones extrapalestineses, debió haber un comercio "interjudío", si así lo podemos denominar, unas relaciones mercantiles con otras comunidades judías de fuera de Palestina. Por ejemplo, hay testimonios del lucrativo comercio de aceite de oliva que realizaban los judíos de Galilea con los de Siria, comercio con el que se

45.- Ibid., 4. Cfr. M. Pe'ah III,6; Mo'ed Qaṭan III,3; Git. IV,3 y 'Uqṣin III,10.

46.- Vid. M. Kētubot IX,9 donde se recoge una sentencia de rabi Šimē'on ben Gamaliel.

47.- P. Benoit, J.T. Milik y R. de Vaux, Les grottes de Murabba'at, papiro número 18, pp. 100 ss.

había enriquecido Juan de Giscala⁴⁸. Debemos también recordar la importancia de la ciudad de Jope, el puerto tradicional de Palestina. Recordemos además que era, junto a Jamnia, la única ciudad de la llanura costera con población judía considerable. La importante actividad comercial de la ciudad, actividad en la que participarían sin duda judíos, siguió manteniéndose durante época romana, como demuestra un reciente estudio de análisis locacional de asentamientos⁴⁹. Para finalizar, según J. Neusner, los judíos también controlarían el tráfico de las caravanas que recorrían el desierto sirio. Siguiendo con la hipótesis de Neusner, este fue uno de los factores que hicieron que los judíos se rebelaran durante el beilum parthicum de Trajano, ya que las campañas de este emperador habían supuesto un brusco corte para tan lucrativas expediciones entre ambos lados del desierto sirio y, además, había otro peligro: si se estabilizaban las nuevas conquistas estas rutas caravaneras podían perder su razón de ser al abrirse nuevas vías de comunicación⁵⁰. Ya comentamos esta hipótesis de Neusner en el capítulo primero.

Lo dejamos aquí, no es necesario seguir con estos aspectos generales. El objetivo está suficientemente

48.- Vid. J. Daoust, "art. cit.", p. 633.

49.- Ian W.J. Hopkins, "The city region in Roman Palestine", *P.E.Q.*, 112 (1980) pp. 23-24. En este estudio, basado en los patrones de asentamiento de A. Losch y W. Christaller, aparece la ciudad de Jope como único y claro centro regional, como centro a partir del cual se articulaban las relaciones entre los restantes núcleos urbanos del territorio.

50.- "The Jews East of the Euphrates and the Roman Empire, I. 1st-3rd Century A.D.", *A.N.R.W.*, II, Bd. 9,1, pp. 46 ss. Por otra parte, sobre la importancia de las ciudades de Siria, Fenicia y Palestina en la elaboración de seda, vid. M.G. Angeli Bertinelli, *Roma e l'Oriente*. Roma (1979) p. 90 y nota 181.

cumplido. Con todas estas informaciones se nos presenta un panorama económico mucho más variado de lo que en un primer momento pudiera parecernos, siempre dentro de las limitaciones que imponía el territorio y teniendo en cuenta que nos encontramos en el ámbito de vida tradicional del pueblo judío, en Palestina y no en la Diaspora.

¿Cómo se superaron las consecuencias económicas negativas que la guerra había acarreado al territorio de Palestina? ¿Fue una recuperación rápida o todavía quedaban secuelas importantes en época de Bar Kokba? Algunos investigadores piensan que la recuperación se efectuó de manera más rápida de lo esperado. Es el caso de M. Grant⁵¹ y de E.M. Smallwood⁵², por citar dos ejemplos. La argumentación de esta última se basa en la capacidad de resistencia mostrada por los judíos durante la segunda revuelta: los judíos pudieron rebelarse y resistir a las legiones romanas porque habían superado las cicatrices de la guerra. ¿No podría ser lo contrario? Creemos que sí, que es más plausible este segundo punto de vista. En este sentido, una de las muchas caras que presenta la segunda revuelta judía es la de un movimiento de fuerte componente social donde el problema de la tierra, agudizado por las represalias romanas de después de la guerra, ocupa un puesto de primera importancia en las medidas tomadas por el jefe de la rebelión, medidas que ahora conocemos gracias a los documentos encontrados en diversos yacimientos del mar Muerto. Lo veremos más adelante.

Siguiendo con la recuperación económica, creemos que antes de lanzar una hipótesis general es necesario tener en cuenta que la guerra no afectó de igual manera a todo el

51.- The Jews in the Roman World. Nueva York (1973) p. 209.

52.- The Jews under Roman Rule. Leiden (1981) p. 427 y "Paestine c. A.D. 115-118". Historia, 11 (1962) p. 509.

territorio. Como veíamos en páginas precedentes, podemos distinguir diferentes ambientes dependiendo del desarrollo y posicionamiento de las poblaciones ante al revuelta. La zona más afectada fue Judea, donde se resistió hasta el final, hasta las últimas consecuencias, y donde la orografía ofrecía mayores dificultades a los ejércitos romanos. Otras zonas estuvieron menos comprometidas o mostraron un comportamiento ambivalente y, por ello, no sólo la destrucción fue menor sino que gozaron de privilegios y medidas de favor que, una vez acabada la contienda, les fue otorgando el poder romano. Es obvio que todo esto actuó de manera favorable para una pronta recuperación. Es el caso claro de las ciudades de la llanura costera y de las ciudades de Galilea, Séforis y Tiberias.

Se produjo así una bipolarización dentro del territorio palestinese habitado por los judíos. Por un lado Judea, la zona más deprimida, y por otro Galilea. Aunque Judea de ninguna manera se desjudeizó, sería absurdo pensar lo contrario⁵³, si hubo un éxodo de personas que se asentaron

53.- Aunque Jerusalén fue destruida y se utilizaron sus ruinas como campamento de la legio X Fretensis, los judíos siguieron viviendo en la ciudad, según se desprende de una cita de Epifanio, *De mens. et pond.* Migne XLIII, 260: después de la destrucción de Jerusalén, junto al campamento de la legión romana permaneció una comunidad judía con siete sinagogas. Aunque el testimonio de Epifanio pueda resultar dudoso, dos cuestiones apoyan la no "desjudeización" de Judea. En primer lugar, el hebreo misnaico no se perdió, como muestran los documentos de época de Bar Kokba'. Además, sólo con una población judía de densidad considerable pudo Judea resistir a las legiones romanas durante la Segunda Revuelta Judía. Vid. M. Avi-Yonah, "Palaestina", R.E., suppl. XIII (1973) col. 397. También hay tradiciones judías sobre una "santa comunidad de Jerusalén", que vivía escondida en la Aelia Capitolina de después del 135, a pesar de que a los judíos les estaba prohibido expresamente vivir en la colonia. Vid. Sh. Safrai, *Das jüdische Volk im Zeitalter des Zweiten Tempels*. Neukirchen-Vluyn (1978) p. 18.

fuera de ella. Hubo una dispersión de judíos por la Diaspora oriental (Cirenaica, Egipto,...) y dentro de la misma provincia romana de Judea. Nos interesa especialmente esta segunda dispersión. Las direcciones tomadas por esta migración interna judía fueron varias:

- hacia la zona sur del territorio, donde se encontraría la comunidad judía más importante de la Judea sensu stricto después de la sofocación de la segunda revuelta y las medidas que, como consecuencia de esta, fueron decididas por Adriano, en concreto la que les prohibía entrar dentro de los límites de la colonia Aelia Capitolina.

- hacia la llanura costera, en torno a la ciudad de Jamnia/Yabneh y probablemente también a la de Joze/Yafo. Allí se asentará el tribunal y escuela presididos por rabán Yohanan ben Zakka'i. También Lydda/Lod será un foco importante de población judía. Esta ciudad no está en la llanura costera pero sí muy cerca, en el límite de las tierras bajas de Judea.

- hacia el norte, hacia Galilea. Esta zona es quizá la más fértil de toda la Palestina central y donde va a haber una considerable densidad de población judía.

Esta última también constituyó el punto al que arribaron al final gentes que en un primer momento se habían asentado en la llanura, como es el caso de los miembros de la familia de Gamaliel y otros sabios. Así pues, Galilea se va perfilando en el periodo que estudiamos como el futuro centro del Judaísmo, multiplicándose allí las escuelas y sinagogas. Aparte del hecho de que Galilea presentaba las ventajas de ser un territorio con una fuerte comunidad judía que se remontaba a la acción colonizadora de los asmoneos, lo que sin duda la hacía aparecer como un lugar más apropiado que la llanura costera, donde la población gentil era predominante; junto a esto, Galilea aparece como una zona más próspera, más tranquila frente a Judea, donde junto con las características especiales del territorio, su carácter santo y ser el punto de arranque de la redención

del pueblo, se vivía con más intensidad y crispación las repercusiones negativas de la guerra.

Nos encontramos, sin embargo, en un periodo de transición en este como en otros aspectos. Entre la descripción que hace Josefo de los lugares habitados por los judíos en Palestina antes de la "Gran Guerra"⁵⁴ y la distribución de estos después de la revuelta de Bar Kokba⁵⁵. El año 135 d.C., el año de la sofocación de la aventura de Bar Kokba', el año en el que el grupo de sabios se instala definitivamente en Galilea, supone el punto final de un proceso que se abre al terminar la Primera Guerra Judía. Los acontecimientos habían consagrado una vía, una evolución.

Pasamos, para finalizar este apartado, a las condiciones específicas de Judea. Es interesante tratar este asunto aquí ya que la investigación ha puesto de relieve la situación económica vivida por los judíos de esta zona como un factor de descontento, uno de los factores determinantes del estallido de la revuelta de Bar Kokba'⁵⁶.

54.- B.J. III, 3, 1-5 (vv. 35-58). Vid. Schurer, *Historia II*, pp. 26 ss.

55.- Vid. M. Avi-Yonah, *The Jews under Roman and Byzantine Rule*. Jerusalén (1984) p. 17; del mismo autor, 'Atlas Karṭa li-tēqūfat Bayit šeni, ha-Mišnah wē-ha-Talmūd. Jerusalén (1966) p. 84, mapa 128 y Sh. Safrai, *Das jüdische Volk...* pp. 17-18.

56.- En especial, Shimon Applebaum en sus numerosos trabajos, de los que destacamos "Judaea as a Roman Province; the Countryside as a Political and Economic Factor", *A.N.R.W.* II, Bd.8, pp. 355 ss., *Prolegomena to the Study of the Second Jewish Revolt (A.D. 132-135)*. Oxford (1976) y "šē'elat ha-qarēqa' wē-mered Bar Kokba'", *Eretz Israel*, 8 (1967) pp. 283 ss.

La tierra tenía un valor muy especial para el judío. Esta importancia de la tierra se nos muestra en numerosos pasajes de la literatura rabínica donde la preocupación fundamental es la conservación de la propiedad de la tierra. Se puede no aumentar la heredad ancestral de la familia, pero nunca deshacerse de ella, a no ser en caso de extrema necesidad. G. Alon recoge algunos de estos pasajes. Por ejemplo, el siguiente texto del Sifrá:

"Nadie es libre de vender el campo de su propiedad para obtener capital con el que comprar ganado, útiles o siervos, o con el que criar ganado menor, o para emprender negocios, a no ser que se haya quedado sin dinero"⁵⁷.

Si se hace tratos con gentiles, las limitaciones para tales tratos son bastante estrictas y presentan una curiosa gradación de carácter geográfico, desde Palestina, donde las restricciones eran más severas, hasta la Diaspora. Leemos en la Mišnah:

"(A los gentiles) no se les puede dejar en alquiler casas dentro de la Tierra de Israel, no digamos ya campos. En Siria se les deja en alquiler casas, pero no campos. Fuera del País se les pueden vender casas y dejar en alquiler campos. Tal es la enseñanza de rabí Me'ir. Rabí Yosé decía: en la Tierra de Israel se les puede dejar casas en alquiler, pero no campos; en Siria se les pueden vender casas y dejarles en alquiler

⁵⁷.- Behar 5 (ed. Weiss, p. 108b). Otro pasaje recogido es del Talmud de Babilonia (Git. 52a): "Los administradores de huérfanos pueden vender siervos para comprar con ellos tierras, pero no tierras para comprar siervos con ellas". Vid. G. Alon, *The Jews...* I, pp. 154-155.

campos, y fuera del País se les pueden vender tanto una cosa como la otra"⁵⁸.

¿Qué pasaba cuando la tierra había sido usurpada o confiscada por gentiles? En este caso se aplicaba la ley de Siqarigon, ley por la que se establecían limitaciones para que otros judíos no adquirieran las propiedades confiscadas en contra de la decisión de sus legítimos y anteriores dueños. Esta ley se aplicó tanto después de la primera guerra como tras la revuelta de Bar Kokba', acontecimientos que se cerraron con confiscaciones de tierras por parte del poder romano. Esta ley de Siqarigon está recogida en la Miṣnah:

"Si una persona compraba un campo a un usurpador y luego volvía a comprarlo al dueño, su compra era nula. Si lo compraba al dueño y luego al usurpador, la compra era válida..."⁵⁹.

¿Esto fue así de tajante en todo tiempo y lugar? Parece que no, parece ser que los sabios tanna'im admitieron excepciones, como podemos observar al principio del pasaje de la Miṣnah que acabamos de citar. Tal pasaje comienza con una excepción:

"En Judea no estaba vigente la ley concerniente a los usurpadores cuando afectaba a los que habían muerto en la guerra, pero después de que los propietarios fueran matados en la guerra la ley de Siqarigon fue aplicada"⁶⁰.

58.- A.Z. 1,8.

59.- Git. V,6.

60.- En este pasaje se establece un hito cronológico. Parece ser, según opinión unánime de la investigación, que se refiere al antes y al después de las persecuciones de Adriano.

Según esto, en Judea se estableció una excepción a la ley de los usurpadores: antes de la revuelta de Bar Kokba' los judíos podían adquirir tierras a los usurpadores siempre y cuando el propietario anterior y legítimo hubiera muerto. Applebaum piensa que esta medida se debió al hecho de que las confiscaciones de tierras fueron particularmente fuertes en Judea y que la preocupación fundamental de los sabios era que se mantuviera el nivel de la población judía en esta zona. Para apoyar su hipótesis, Applebaum nos recuerda que, según las fuentes rabínicas, el Siqarigon siempre se aplicó en Galilea sin ningún tipo de excepción⁶¹.

Todo lo visto hasta el momento concuerda con las sospechas que expresábamos en páginas precedentes: la "Gran Guerra" tuvo desiguales repercusiones según la zona de Palestina. Mientras que Galilea pudo recuperarse rápidamente y se convirtió en un lugar atractivo para los que salieron de Judea, ésta atravesaba una situación complicada por las confiscaciones de tierras ordenadas por Vespasiano. De estas tierras, algunas, quizás muy pocas, volverían a manos judías, probablemente a los miembros de la aristocracia judía que habían sido sus anteriores propietarios, aunque no necesariamente, y que en este momento pasan a engrosar las filas del estamento de sabios. Esto es sólo una suposición partiendo del ejemplo del mismo Josefo, con el que coincidirían en sus planteamientos moderados⁶². Otra parte pasaría a manos de "gentiles"⁶³ y la última y principal

61.- Vid. Prolegomena... p. 10. Allí nos remite a J. Git. V,6 y Tos. Git. V,47.

62.- Por lo pronto, nada más acabada la guerra estos moderados, al igual que el historiador judío, habrían recibido tierras en la llanura costera, en la zona en torno a Jamnia y Lydda.

63.- Son los mésiqin u "opresores" de los que nos hablan las fuentes rabínicas. Este término se aplica tanto a veteranos del ejército como a miembros de la aristocracia romana que habrían adquirido o recibido tierras en Judea.

parte habria permanecido en manos del emperador, aumentando asi las posesiones personales que ya antes de la guerra tenia. El emperador a través de sus procuradores o personal encargado las arrendaría a colonos judios. En el tema particular de las posesiones imperiales, disponemos de los pasajes rabínicos que nos hablan del Har ha-melek, "montaña del rey" o, como Applebaum traduce, "tierras montañosas propiedad del rey".

Applebaum ha recogido los principales pasajes que mencionan el har ha-melek⁶⁴. El primero de ellos está en la Miṣnah:

"Tres zonas se distinguen en cuanto a la ley del alejamiento de los frutos del año séptimo: Judea, el otro lado del Jordán y Galilea. Cada una de estas zonas se subdivide a su vez en tres secciones... En Judea se distinguen: la montaña, la llanura⁶⁵ y el valle⁶⁶. La llanura de Lydda/Lod se considera que pertenece a la llanura meridional

Vid. Jastrow, Dictionary, p. 826, s.v. "דְּצִיָּק". Recordemos el caso de los veteranos asentados por Vespasiano en Emaús. Alon piensa que con este término las fuentes judías designan a los conductores, las personas encargadas de subarrendar a los judios las tierras propiedad del emperador. En contra, y a favor de su consideración como propietarios, Applebaum, Prolegomena... pp. 11-12.

64.- Prolegomena... pp. 12 ss.

65.- La šefelah, la zona de colinas bajas entre la parte montañosa central de Judea y la llanura costera propiamente dicha..

66.- La zona que va desde Engedi a Jericó, parte de la depresión del mar Muerto y del río Jordán. Applebaum, en contra de la opinión que hemos recogido de Danby, considera que el texto se refiere a la llanura costera propiamente dicha.

y la montaña que está cercana a ella es como el Har ha-melek"⁶⁷.

Así pues, el har ha-melek estaría situado en la zona montañosa central de Judea, entre el sur del mar Muerto y las colinas al este de Lydda. Otro texto conecta el har ha-melek con las llanuras de Engedi y Jericó⁶⁸, donde hemos visto que las plantaciones de bálsamo estaban controladas directamente con el fiscus. Originariamente con el término har ha-melek se designaba a las posesiones personales de los asmoneos, posesiones que pasaron, una vez destituidos o desaparecidos los últimos herodianos, al emperador. De estas posesiones se fueron desgajando las ciudades de la costa, que desde la llegada de Pompeyo fueron adquiriendo autonomía. A estas posesiones anteriores a la guerra se habrían unido las tierras confiscadas en Judea después de la Primera Guerra Judía.

Ante esta situación vivida en Judea, ¿cuales fueron las medidas tomadas durante la revuelta de Bar Kokba? Sus acciones en este campo tuvieron tres direcciones. El jefe de la rebelión devolvió las posesiones a sus antiguos dueños, y lo para que nadie contraviniese a la ley a través de arrendamientos de tierras por medio de intermediarios y controló directamente las posesiones imperiales tradicionales, es decir, aquellas que no habían sido producto de la confiscación llevada a cabo después del 70 d.C. y que constituirían un conjunto considerable. Estas tierras serían a su vez arrendadas por él mismo⁶⁹.

67.- sébit IX,2.

68.- J. séb. IX, 2, 38.

69.- vid. Sh. Applebaum, "sé'elat...", p. 287. Estamos de acuerdo con este autor, en contra de los que opinan que el nasí' tomó todas las tierras bajo su control sin hacer distinción entre las que habían sido confiscadas por Vespasiano y las posesiones imperiales anteriores a la "Gran Guerra".

De estos arrendamientos realizados por Bar Kokba' tenemos abundantes documentos encontrados en los yacimientos del mar Muerto, como por ejemplo:

"El veinte de Sebat, año dos de la liberación de Israel, por la autoridad de Simé'ón ben Koséba', príncipe de Israel en campaña, que reside en Herodium. 'Elé'azar hijo del Silonita ha dicho a Hillel hijo de Garis: Yo, por propia voluntad, te he tomado en arriendo una finca, que en virtud del arriendo es mía y que se encuentra en 'Ir Nahaš. La tomé en arriendo de Simé'ón, el príncipe de Israel, por cinco años. Pero si él no la cultiva y... esa tierra, será depuesto y perderá todo. La tomo en arriendo de ti a partir de hoy hasta el final del año anterior al año del Jubileo. El arriendo te lo pagaré aquí, anualmente, en trigo de buena calidad y puro: cuatro kor y ocho seah, que habrán de ser sometidos a diezmo. ...tras la percepción del diezmo, que tú ingresarás en el tesoro en Herodium cada año. Este documento es válido y por consiguiente me compromete. 'Elé'azar, hijo del Silonita, por sí mismo. Simé'ón ben Koséba', por encargo"⁷⁰.

Una vez sofocada la revuelta, los romanos se encargaron de hacer que las aguas volvieran a sus antiguos cauces, desbarantando así la obra de Bar Kokba'. Las tierras volvieron a ser controladas por el emperador o por los propietarios que las habían adquirido o recibido después del

⁷⁰.- Benoit, Milik y De Vaux, *Les grottes...*, pp. 124 ss., documento B. Otros contratos de arrendamiento en la misma obra, pp. 128 ss. Todos ellos forman un conjunto de documentos fechados en el año 133 d.C. y realizados por Hillel ben Garis, oficial que actuaba en nombre de Bar Kokba'. Junto a estos documentos encontrados en Muraba'at, hay otros procedentes de Nahal Hever. Vid. Sh. Applebaum, *Prolegomena...* p. 14.

70 d.C. Pero esto no acabó así. Las condiciones se hicieron mucho más duras, prohibiéndose desde entonces a los judíos entrar dentro de los límites de la colonia Aelia Capitolina, cuyo territorio comprendería la mayor parte de la zona centro-norte de Judea⁷¹.

Como ya hemos dicho antes, la revuelta de Bar Kokba' presenta a los investigadores que profundizan en ella multitud de caras, un complicado entramado de causas. Por un lado, un ambiente de expectación mesiánica, ambiente propicio para que tomaran cuerpo movimientos antirromanos centrados en Judea, lugar desde donde debía partir la redención del pueblo. Junto a este ambiente, del que tenemos pruebas en la apocalíptica judía de la época y en el que jugaría un importante papel la convicción de que se iba a repetir la seriación de los acontecimientos posteriores a la destrucción del Primer Templo, tenemos unas causas inmediatas, dos hechos que prendieron la chispa de la rebelión: la prohibición de la circuncisión y la fundación de Aelia Capitolina. Este último hecho presentaba también una curiosa coincidencia con lo ocurrido en tiempos de Antioco IV, y no nos debe por ello sorprender que el montaje propagandístico de Bar Kokba' recuerde al de los macabeos. Por último, otro factor de inestabilidad, como hemos visto, era la situación económica que atravesaba Judea: situación nacida tras las confiscaciones de tierras llevadas a cabo

71.- Sobre esto vid. Eusebio, H.E. IV, 6,1 y A. Buchler, *The Economic...*, pp. 29-41, donde están recogidas las citas rabínicas relativas a las confiscaciones de tierras posteriores al 135. E.M. Smallwood opina que estas confiscaciones constituyen la prueba de que entre los años 70-132 una buena parte de la tierra permaneció en manos judías o volvió a propiedad judía ("Palestine...", p. 508). Creemos, por nuestra parte, que las medidas tomadas por Adriano supondrían volver a la situación anterior a la revuelta, aunque se puede pensar que irían más allá, afectando también a otras tierras que habían vuelto a manos judías, fundamentalmente las que se hallaban en el territorio de la colonia.

por Vespasiano y que el naši' abordara durante los años de la revuelta.

Este último factor debió tener sin duda un peso específico en los motivos de los revoltosos judíos. No olvidemos que la revuelta no salió de los límites de Judea⁷²; esa Judea castigada tras la "Gran Guerra", ese bolsón inculto, el último reducto que le quedaba al Judaísmo, rodeado cada vez más por zonas donde la vida ciudadana iba ganando espacio a las formas tradicionales de vida del judío.

Es el momento, pues, de pasar al siguiente apartado, donde trataremos el tema de la urbanización o, mejor dicho, el proceso de urbanización de Palestina y las posturas del Judaísmo ante el hecho ciudadano y la romanización.

72.- Sobre la extensión de la revuelta, vid. S. Abramsky, "Bar Kokhba", E.J., 4 (1971), cols. 231 ss. En cuanto a la participación de Galilea en la revuelta hay pocos datos y nada definitivos. Los descubrimientos numismáticos también se circunscriben a Judea. Vid. Leo Mildenberg, "Bar Kokhba coins and documents", H.S.C.P., 84 (1980), pp. 311 ss. Vid. asimismo el anteriormente citado trabajo de P.W. Lapp y N.L. Lapp, *Discoveries in the Wādī ed-Dāliyah*. "A.A.S.O.R.", 41 (1974); en esta zona al norte de Judea se han encontrado restos de ocupación de tiempos de Bar Kokba'.

III,3) LA URBANIZACION DE PALESTINA.

No es preciso que aquí insistamos en la importancia del fenómeno ciudadano en el mundo romano, constituye un punto común y obvio para todos los que a la Historia Antigua nos dedicamos. En el fondo, el Imperio Romano no era más que un inmenso mosaico de ciudades que llevaron una vida próspera y gozaron de los privilegios del autogobierno bajo la égida de la potencia romana, aunque esta, por debajo de esa ficción legal de libertad -no nos olvidemos de ello-, no dejara de inmiscuirse cada vez más en la vida de las ciudades en un proceso que culminará en el Estado centralizado de los últimos siglos. Pero esto ya se sale del periodo que tratamos. La pax romana, proclamada por Octavio Augusto tras el periodo de guerras civiles, sirvió de caldo de cultivo para que se desarrollasen y multiplicasen los núcleos urbanos y para que se creasen unos vínculos o relaciones entre todos los puntos del Imperio: trasiego de gentes y de culturas, apertura y consolidación de rutas comerciales.

La acción de Roma como difusora de la vida ciudadana es una de sus aportaciones fundamentales a la historia del mundo mediterráneo en general y de nuestra cultura occidental en particular. Por desgracia, el hecho cultural siempre ha estado sometido al fenómeno político o, mejor dicho, salvo contadas excepciones ha sido no un fin en sí mismo sino la consecuencia necesaria, pero no planteada como tal, de una acción de dominio político. Roma ni se preocupó por ser filantrópica -no tenía por qué-, ni vio sus destinos marcados por el signo de la "misión". Y no fue el suyo el único caso en la Historia. Si la ciudad del Lacio se decidió por difundir y potenciar el esquema ciudadano se debió a que este se mostró como un eficaz soporte de su poder y dominio universales.

Ahora bien, Roma entró en contacto con dos mundos completamente diferentes. Por un lado, un Oriente muy desarrollado en todos los aspectos; por el otro, un Occidente poco o apenas desarrollado. Una zona evolucionada, muy evolucionada, a la que los romanos trataban con respeto y admiración; otra prácticamente virgen. Se imponía, pues, una doble política:

- (A) En las provincias occidentales (sobre todo Africa, sur de Galia e Hispania), Roma favoreció la difusión del esquema ciudadano de tipo municipal según el modelo romano-italico. La mayoría de las ciudades fundadas en un primer momento eran de nueva creación e iban acompañadas por el asentamiento de colonos, veteranos de origen italico o romano. En estas provincias se puede hablar con toda razón de proceso de romanización.
- (B) Las provincias orientales, por el contrario, tenían ya una importante red de ciudades que se remontaban al gran fenómeno de difusión de la cultura griega que siguió a las campañas de Alejandro. Existía una rica burguesía urbana y Roma permitió la supervivencia de las instituciones propias de estas ciudades. Los únicos cambios introducidos fueron de carácter honorífico: el título de colonia, el más alto, fue conferido por Julio César y emperadores posteriores a algunas de estas ciudades ya existentes. Después de la época de Octavio fueron muy raras las coloniae de nueva creación en estas provincias orientales.

Palestina va a pertenecer a este segundo ambiente o zona de actuación de Roma. Ahora bien, su caso presenta características peculiares. La peculiaridad del territorio palestinese estriba en la existencia de dos "Palestinas": una zona heleno-griega y urbanizada (la llanura costera) y una zona interior que, por diversas razones, se había mantenido desconectada del proceso de helenización (toda la zona

central y montañosa de Palestina, desde Galilea hasta Judea e Idumea). Vamos a profundizar en cada una de estas zonas.

La llanura costera no presentaba mayores problemas al poder romano y la política llevada a cabo por Roma en la zona no difiere de la emprendida en otros lugares del Oriente helenístico bajo su dominio.

El fenómeno ciudadano estaba ampliamente difundido y sólo era preciso reconocer a estas ciudades una posición de privilegio en su relación con Roma. Esto fue una constante en la actuación del poder romano en la zona desde que Pompeyo interviniera directamente en los problemas del reino asmoneo y continuará durante nuestro periodo de estudio, precisamente porque las veleidades de la política romana dieron al traste con la obra de Pompeyo y Gabino.

Como ya comentábamos en páginas anteriores, la política de Pompeyo en Palestina consistió en limitar el poder de los últimos dinastas asmoneos y, paralelamente, reducir el territorio del estado judío, que, gracias a la política imperialista emprendida por aquéllos, se había extendido por toda la llanura costera y también por los territorios de importantes ciudades helenísticas de la Transjordania. Todas estas ciudades, según el testimonio de Josefo, fueron liberadas del dominio judío y entregadas a sus antiguos habitantes. Algunas de ellas debieron de ser reconstruidas y todas empezaron a depender directamente de la recién creada provincia de Siria. De las ciudades liberadas por Pompeyo durante su estancia en el territorio sólo nos interesan aquí las de la llanura costera. Josefo menciona las siguientes: Gaza, Azoto, Jamnia, Jose, Torre de Estratón y Dora⁷³.

Gabino, lugarteniente de Pompeyo y su sucesor en la provincia de Siria, siguió con la política de este. Flavio

73.- Josefo, A.J. XIV, 4,4 (vv. 74-76) y B.J. I, 7,7 (vv. 155-157).

Josefo vuelve a ser nuestra fuente principal recogiendo en sus obras el nombre de las ciudades que se beneficiaron de sus medidas: Gaza, Antedón, Azoto "y otras muchas"⁷⁴. La lista de ciudades liberadas en cada caso es muy similar; el historiador judío repite algunas de ellas y adjudica a ambos personajes la decisión de su liberación y reconstrucción. Parece ser que la labor de Gabinio fue mucho más importante de lo que hasta ahora se ha pensado. Probablemente hay que atribuir a su actuación en Palestina la mayoría de los casos de reconstrucción y restitución de las instituciones de las ciudades helenísticas de la costa palestinese: Pompeyo habría declarado su liberación y Gabino habría emprendido las medidas reales y concretas para llevar a cabo esa liberación.

Toda esta política vino al traste con los acontecimientos posteriores. También hablamos de ello en páginas precedentes: las guerras civiles facilitaron la creación de un reino fuerte en Palestina, el reino de Herodes el Grande. Actuando en el momento preciso y a favor del contendiente con más posibilidades, Herodes pudo agrandar los territorios bajo su control hasta casi alcanzar los límites del reino asmoneo en el momento de su máxima expansión. De las ciudades de la llanura costera sólo permaneció fuera de su reino la ciudad de Ascalón, que siguió manteniendo su carácter de ciudad libre⁷⁵.

74.- A.J. XIV, 5,3 (vv. 87-88). En B.J. I, 8,4 (vv. 164-166) añade las ciudades de Apolonia y Jamnia.

75.- Vid. Strab. XVI, 2,29 y Plin. Nat. V, 14. Con todo, la ciudad se benefició de la generosidad de Herodes, quien allí construyó un palacio real, una stoa y unos baños (Josefo B.J. I, 21,11 (v. 422)). Al principio de la revuelta contra los romanos los rebeldes masacraron a parte de la población gentil de la ciudad, pero pronto la situación cambió y tomaron represalias matando a dos mil quinientos judíos (B.J. II, 18,1 (v. 460) y 18,5 (v. 477)). Ascalón puede constituir un ejemplo del comportamiento que las ciudades helenísticas de la costa tuvieron durante la

Más tarde, con la división del reino entre sus hijos, la zona costera pasó a manos de Arquelao, con excepción de las ciudades de Jamnia y Azoto que pasaron a Salomé, hermana de Herodes⁷⁶. Sin embargo, aprovechando la debilidad de los sucesores de Herodes, algunas ciudades enviaron embajadores a Roma para lograr de Augusto que las liberase del dominio judío y pasar así a depender de la provincia de Siria, es el caso de Gaza⁷⁷. Con todo, hay que esperar a la sofocación de la "Gran Guerra" para que el poder romano retomara con toda claridad y de manera definitiva las medidas que anteriormente habían aplicado Pompeyo y Gabinio.

Pero antes de pasar a las medidas de favor otorgadas por Vespasiano a las ciudades de la llanura costera, tenemos que detenernos brevemente en la política urbanizadora de los herodianos en la zona.

Empezamos este apartado hablando de la existencia de dos "Palestinas": una helenizada y otra desvinculada de las formas de vida y organización que llevaba consigo el mundo helenístico. Ante esta situación, la política de la dinastía herodiana fue también doble. Herodes, el extranjero, el

Primera Guerra Judía.

76.- Esta también recibió Fasaelis y un palacio en Ascalón. En realidad el gobierno de estas ciudades era ejercido por Arquelao; Salomé sólo recibía las rentas. Algunas de estas posesiones de Salomé pasaron después a posesión de la familia imperial. Sabemos por Josefo (A.J. XVII, v. 188 y XVIII, vv. 31 y 159) que Azoto fue por algún tiempo posesión de Livia y de su hijo Tiberio.

77.- Es el caso también de las ciudades de Hippos y Gadara en Transjordania. Vid. G. Corradi, "Iudaea", en E. de Ruggiero, *Dizionario epigrafico di antichità romane*, IV, p. 135. Allí nos remite a un fragmento de Nicolas de Damasco (C. Muller, *Fragmenta historicorum graecorum*, III, p. 354, fr. 5).

idumeo, supo maniobrar entre las exigencias judías actuando con sumo tacto para no herir las susceptibilidades del pueblo: engrandeció la ciudad de Jerusalén, sobre todo el Templo, y no se atrevió a atacar las firmes convicciones judías cuidándose de no introducir formas abiertamente paganas en territorio central de Palestina. Pero también se mostró como un gran constructor de ciudades en la línea de cualquier monarca helenístico. Su política de fundación y obras de edificación tuvo un marcado carácter propagandístico. En realidad las ciudades bajo su gobierno tuvieron muy poca autonomía, sus instituciones apenas tenían contenido real y sus territorios circundantes dependían del control directo del rey. Esta otra cara de su gobierno tuvo en la llanura costera un ámbito propicio para su aplicación, aunque, como veremos, no será el único.

A él se debe la fundación de la ciudad de Antipatris en honor de su padre Antipater. Esta nueva ciudad fue construida sobre un antiguo asentamiento de época helenística que constituía una de las estaciones de la via maris entre Jope y Apolonia⁷⁸. Esta labor edilicia de Herodes, a la que volveremos cuando profundicemos en la urbanización de la zona central de Palestina, también se plasmó en la construcción de otra nueva ciudad: Cesarea Marítima⁷⁹. Esta ciudad fue fundada junto al pequeño asentamiento portuario de Torre de Estratón, que ya ha aparecido arriba al ser mencionado por Josefo como uno de los que fueron liberados por Pompeyo y gozaron de sus medidas de favor. Herodes dedicó la nueva ciudad y su puerto a Octavio Augusto, contruyendo un templo dedicado a Roma y a Augusto. Herodes se mostró como un gran impulsor del culto imperial fuera del territorio judío de su reino y en la provincia de Siria: Samaria, Cesarea de Filipo (Paneas),

78.- Josefo, B.J. I, 21,9 (v. 417). Herodes también engrandeció la ciudad de Antedón, que poco antes había recibido de Augusto, a la que renombró Agrippium en honor del yerno de Augusto, Marco Agripa (Josefo, *ibid.* v. 416).

79.- Josefo, B.J. I, 21, 5-8 (vv. 408-415).

etc. Cesarea se convirtió en una ciudad próspera e importante, siendo la sede de los procuradores romanos del periodo anterior al estallido de la guerra del 66-70.

Conforme se iban desarrollando las actividades bélicas y, sobre todo, tras el año 70 d.C., las ciudades de la llanura costera se van a beneficiar del comportamiento prorromano de sus habitantes "griegos". Vespasiano, en la misma línea de la política que en su día desarrolló Pompeyo, les reconoció autonomía, recibiendo también, si bien en fecha no determinada, el derecho de acuñar moneda⁸⁰. Las destrucciones producidas por la guerra fueron rápidamente reparadas. En este grupo están las siguientes ciudades: Antipatris, que se convertirá en un punto importante de comunicación a partir de la construcción de la vía que unía Cesarea y Jerusalén, Apolonia⁸¹, Azoto, Jamnia⁸², Jope, que recibió el nombre de Flavia Jope⁸³, y Cesarea. Esta última seguirá como capital de la provincia y residencia de los gobernadores de Judea. Las comunicaciones con la legio X Fretensis acantonada en Jerusalén se garantizaron con la construcción de una nueva vía, la que pasaba por Antipatris

80.- Vid. Avi-Yonah, R.E. Suppl. XIII (1973), s.v. "Palaestina", cols. 398 s., donde nos remite al testimonio numismático (Hill, British Museum Catalogue of Greek Coins: Palestine. Londres (1914)) y The Holy Land... pp. 108 ss. y 127 ss.

81.- Apolonia fue una de las pocas ciudades de la costa que no acuñó moneda. Vid. A. Negev, P.E.C.S. p. 72.

82.- Azoto y Jamnia fueron tomadas con facilidad por Vespasiano (Josefo, B.J. IV, 3,2 (v. 130)).

83.- Esta ciudad tenía una población judía importante. Durante la guerra fue destruida en dos ocasiones. La primera por Cestius Gallus (Josefo, B.J. II, 18,10 (vv. 507-508)) y la segunda por Vespasiano (B.J. III, 9,3 (v. 427)). A pesar de ello Vespasiano le concedió autonomía y parece ser que los daños fueron reparados rápidamente.

y Gofna y que evitaba el rodeo por la tradicional vía Jope-Lyddá-Jerusalén. Cesarea recibió de Vespasiano el rango de colonia: colonia prima flavia augusta caesariensis y a partir de entonces comenzó a acunar monedas con leyendas latinas⁸⁴.

Bien, no hay que insistir más en esta zona. Sólo volver a recordar que la política romana en la llanura costera palestinese se muestra similar a la que fue desarrollada en otros lugares de Oriente. Las condiciones de urbanización de corte heleno permitían esta política y, poco a poco, estas ciudades fueron normalizando su situación. Si se tuvo que esperar a la sofocación de la "Gran Guerra" se debió a un fenómeno repetidamente comentado en este trabajo: los cambios en las directrices de la política romana durante el convulso periodo de las guerras civiles que propiciaron una vuelta atrás, la creación de un poder fuerte en la zona bajo Herodes el Grande. La excepcionalidad y artificiosidad de este reino quedan suficientemente probadas habida cuenta de lo efímero de la dinastía por él creada.

Lo dejamos aquí. Más interesante para el problema que estamos tratando es el caso de la zona central de Palestina, la zona de mayor densidad de población judía. A ella pasamos.

La zona central de Palestina, articulada por la espina dorsal montañosa que recorre el territorio de norte a sur, quedó fuera del proceso de helenización que sacudió a todo el Oriente a partir de las conquistas de Alejandro. Es indudable que la cultura helenística fue asimilada poco a poco por los miembros de la aristocracias locales, pero no llegó a impregnar de manera profunda a la población, ni siquiera a todo el conjunto de la aristocracia, grupo este especialmente predispuesto a aceptar todo tipo de

84.- Vid. Leo Kadman, *Coins of Caesarea*. Tel Aviv (1957).

innovaciones siempre que siguiesen garantizando su situación privilegiada. De hecho, el fenómeno ciudadano, uno de los indicativos de más fuerza a la hora de valorar el grado de madurez alcanzado en el proceso de helenización, fue desconocido. Si exceptuamos el caso de la ciudad de Samaria/Sebaste, cuya población era extranjera⁸⁵, tenemos que esperar hasta finales del siglo I a.C. para que un número reducido de ciudades de corte griego empiecen a florecer gracias a la política de Herodes el Grande y sus sucesores. Dos razones, una general para toda la zona central palestinese y otra específica para Judea, contribuyeron a hacer de esta zona central una zona culturalmente apartada y marginal dentro del Oriente helenístico:

- (A) Su situación geográfica. La Palestina central estaba fuera del circuito comercial y de las grandes vías de comunicación que recorrían el

⁸⁵.- En Samaria, la capital del reino de Israel, Alejandro Magno asentó veteranos macedonios. Esta ciudad, conquistada y destruida por Juan Hircano en el 108 a.C., se benefició, al igual que otras ciudades helenísticas de la costa palestinese y del interior transjordanio, de las medidas tomadas por Pompeyo y Gabinio (véase los pasajes de Josefo citados *supra*). Con todo, parece ser que tuvo muy poca importancia hasta que Herodes la remozó urbanísticamente y la rebautizó con el nombre de Sebaste. Vid. A.H.M. Jones, "The Urbanization of Palestine", J.R.S., 21 (1931) p. 79. Otra ciudad helenística de la que tenemos noticias es Marissa, situada en la zona baja de Judea-Idumea, en contacto con la llanura costera. No estaba situada, pues, dentro de la Palestina profunda sino en uno de sus bordes, en la periferia. Con Marissa sucedió algo similar a lo que ya hemos visto con Samaria/Sebaste y las ciudades helenísticas de la costa, como también nos recuerda Josefo, pero fue destruida durante la invasión parta del 40 a.C. Vid. A. Negev, P.E.C.S., pp. 552-553 y Schurer, Historia II, p. 22 y nota 8. De su destrucción se benefició Betabris/Betogabra, la futura Eleutorópolis.

"pasillo sirio-palestino". Las fundaciones helenísticas van a estar íntimamente relacionadas con estas vías de comunicación.

- (B) El celo mostrado por el pueblo judío en la salvaguarda a ultranza de sus particularismos. El peligro de helenización tuvo como respuesta una violenta reacción antigriega en la comunidad judía de Palestina, en ese momento casi circunscrita a los límites de Judea. Allí donde la población judía era especialmente homogénea. El punto de máxima tensión llegó con el intento, favorecido por los sectores judíos helenizados, de hacer de Jerusalén una nueva "Antioquia". El resto lo conocemos: la revuelta macabea, la intervención de Roma a favor de los insurgentes judíos y la creación de un estado judío independiente.

La zona central de Palestina quedó, pues, fuera del proceso de urbanización de época helenística. Esto no pudo ser más que un aplazamiento temporal. Los caminos que fue tomando la historia de Oriente harán que este proceso, esta inclusión del fenómeno ciudadano en Palestina, se culmine bajo los dictados de una potencia cuyo poder era aplastante, Roma. En concreto, Roma emprenderá una activa política de urbanización y potenciación de la vida ciudadana tras la sofocación de la Primera Guerra Judía. Esto es lo que nos interesa resaltar de manera particular en este trabajo. Como dice Jones al principio de su artículo sobre la urbanización de Palestina, la evolución de la Palestina central a partir del 70 d.C. se nos muestra como "a highly interesting, because singularly well-documented, example of that development from a centralised bureaucratic administration to a régime of autonomous city-states"⁸⁶.

86.- "Art. cit.", p. 78. En desarrollo del tema de la urbanización de la Palestina central vamos a seguir a dos autores: A.H.M. Jones y M. Avi-Yonah. Del primero, el artículo citado y también su conocida obra *The Cities of the Eastern Roman Provinces*. Londres (1971, 2 ed. revisada), pp.

Ahora bien, entre el periodo helenístico y el año 70 d.C. se habían introducido algunos cambios significativos dentro del conjunto de la Palestina central. Debido a la política de los herodianos, la población de Galilea y Samaria había empezado a conocer directa o indirectamente la ciudad de corte griego mientras que Judea se había mantenido al margen. Los herodianos mostraron un cuidado especial en sus relaciones con los judíos y no osaron tomar una medida similar en Judea. De tal manera, el panorama con el que se encontró Vespasiano era el siguiente:

- (A) Galilea contaba con dos ciudades importantes: una de ellas se había mantenido fiel a los romanos y otra había sufrido una profunda convulsión interna por las luchas entre partidos o facciones prorromanos y antirromanos. Allí, en Galilea, donde la población judía era importante después de la judeización forzosa del territorio llevada a cabo tras su anexión al reino de los asmoneos, la política urbanizadora de los herodianos se había centrado en estas dos ciudades. En Séforis, que pudo ser elevada al rango de ciudad⁸⁷, y en Tiberias. Tiberias fue fundada por Herodes Antipas

226 ss. La revisión de la parte dedicada a Siria está realizada precisamente por M. Avi-Yonah. De éste último, de su amplia bibliografía sobre el tema, vamos a utilizar fundamentalmente su obra *The Holy Land*. Vid. sobre el resto de su producción la bibliografía final de este trabajo.

87.- Los datos sobre la fundación o refundación de Séforis, ya que sabemos que existía en tiempos de Alejandro Janeo, son confusos. Vid. Josefo, A.J. XVIII, 2,1. En esta cuestión seguimos la opinión de Jones: podemos suponer que Séforis tenía un status similar al de Tiberias, ciudad que conocemos mucho mejor. Ambas ciudades pretendieron imponerse la una a la otra como capital de Galilea. Josefo nos habla de estas rivalidades en *Vita*, 9. Vid. Jones, "art. cit.", p. 80.

hacia el 18 d.C. sobre una antigua necrópolis, un acto contrario a la ley judía que consideraba tales sitios como impuros⁸⁸. La nueva ciudad recibió el nombre de Tiberias en honor del emperador reinante en ese momento, acuñó monedas que fechó según su era fundacional y tuvo una constitución griega, a pesar de que la población judía era predominante. Según Josefo, la ciudad tenía un arconte⁸⁹, un consejo de diez⁹⁰ y un senado o boulé de seiscientos⁹¹.

- (B) En Samaria, Herodes había potenciado la ciudad de Samaria/Sebaste, ciudad donde Alejandro había asentado veteranos macedonios y que se había visto beneficiada por la política de Pompeyo y Gabinio. Samaria/Sebaste empezó a tener un papel importante a partir de Herodes, quien realizó en ella importantes obras de edificación⁹², asentó a seis mil colonos, entre ellos había veteranos de su ejército mercenario, y les otorgó una privilegiada constitución⁹³. La ciudad, pues, era una ciudad

88.- Vid. el relato que hace Josefo de su fundación (A.J. XVIII, 2,3 (vv. 36-38)).

89.- Vita 27 (v. 134) y 57 (v. 294): Jesús hijo de Safias arconte de Tiberias.

90.- Los decaproti o consejeros principales. Vita 13 (v. 69) y 57 (v. 296).

91.- B.J. II, 21,9 (v. 641).

92.- Vid. la descripción que hace Josefo de la magnificencia de la ciudad: A.J. XV, 8,5 (vv. 217, 292 y 296-97). Entre las obras realizadas por Herodes esta un templo dedicado a Augusto. De ahí el nombre de la ciudad Sebaste=Augusta.

93.- Josefo, B.J. I, 21,2 (v. 403).

predominantemente pagana al contrario que Séforis y Tiberias.

¿Cuál fue la política emprendida por Vespasiano en el interior de Palestina tras la guerra del 66-70? En primer lugar, hemos de suponer que buena parte de su actuación se centró en dar contenido real a las ciudades ya existentes. El comportamiento de las ciudades de Séforis y Sebaste fue abiertamente prorromano, pese a que la primera era una ciudad con población aplastantemente judía. Con todo, ya hemos visto que, en su conjunto, Galilea mostró un comportamiento ambiguo y no ofreció una resistencia fuerte a las tropas romanas. Esto indudablemente le benefició una vez acabada la contienda.

¿Por qué hemos dicho dar contenido real a estas ciudades? ¿No eran ciudades de pleno derecho ya desde su fundación? Parece ser que no. Los herodianos habían fundado o repotenciado a base de concesión de privilegios, asentamiento de colonos e importantes obras de edificación una serie de ciudades en Galilea y Samaria: Séforis, Tiberias y Samaria/Sebaste⁹⁴. Ahora bien, es opinión común de la investigación que estas ciudades sólo tuvieron como finalidad crear una falsa imagen de los dinastías herodianas

94.- Otras fundaciones herodianas tuvieron un carácter menor. Fasaelis, al norte de Jericó y famosa por los dátiles (Plin., Nat. XIII, 4,44), Arquelaís y Julias Livias, la antigua Betaramfta en Perea, fueron simples pueblos, asentamientos de poca entidad. Por otra parte, Jericó debió su esplendor a la construcción de un importante complejo palaciego que incluía un hipódromo y un teatro. No nos olvidemos que el oasis de Jericó gozaba y goza de unas condiciones ambientales muy agradable. En Judea, pues, la actuación de Herodes, exceptuando las obras de edificación en Jerusalén, se limitó a la construcción de palacios-fortalezas que constituyeron un importante y complejo sistema de defensa y vigilancia, posteriormente empleado por los rebeldes judíos (Herodion, Hircania, Masada y Maqueronte).

como monarcas helenísticos típicos; es decir, una finalidad propagandística: tenían poca autonomía y no controlaban un amplio territorio⁹⁵. Así pues, durante el gobierno de Herodes el Grande y sus sucesores se siguió manteniendo un sistema de administración centralizada que, con algunos retoques, se remontaba al período helenístico y asmoneo. El territorio estaba dividido en cuatro grandes regiones (Galilea, Samaria, Perea y Judea). Cada una de ellas tenía una capital como centro administrativo y de recogida de tributos⁹⁶ y estaba dividida en unidades menores o toparquías, que también servían de base para la administración de justicia⁹⁷.

En segundo lugar, Vespasiano completaría su política de favorecer el fenómeno ciudadano en la Palestina central con nuevas fundaciones de ciudades. Bueno, en realidad, con una sola fundación nueva: Flavia Neápolis, la actual Nablús en el corazón de la Cisjordania ocupada. Flavia Neápolis fue fundada por Vespasiano en el año 72 d.C. junto al sitio de la antigua Siquem, en el lugar donde en ese momento había una aldea denominada Mabarta⁹⁸. La importancia de esta ciudad estriba en su localización geográfica ya que se

95.- A.H.M. Jones, "art. cit.", p. 81.

96.- Seforis y Tiberias se turnaron como capitales de Galilea; hemos hablado de sus rivalidades a ese respecto. La capital de Samaria en tiempos de Herodes fue Sebaste y la de Perea Julias Livias. Por último, obviamente Jerusalén lo fue de Judea.

97.- Vid. Schurer, *Historia* II, pp. 258 ss. y A.H.M. Jones, "art. cit.", pp. 78-79. El caso de Judea es el más conocido. Sobre las once toparquías en las que estaba dividido su territorio tenemos el testimonio de Josefo (*B.J.* III, 3,5 (v. 55 ss.)) y el de Plinio (*Nat.* V, 14,70).

98.- Josefo, *B.J.* IV, 8,1 (v. 449). Plinio recoge el nombre de esta aldea con la forma corrupta "Mamorta" (*Nat.* V, 13,69).

situaba en un punto de comunicación estratégico en la vía tradicional que unía las dos capitales de los antiguos reinos de Israel y Judá, Samaria y Jerusalén, una vía que recorría la espina dorsal de Palestina y que constituía uno de los accesos directos hacia el corazón de Judea. Neápolis tendrá una población mayoritariamente gentil -allí Vespasiano asentó a veteranos de sus legiones- y pronto contará con una comunidad cristiana importante: de Neápolis era Justino Mártir, quien en sus apologías nos habla de persecuciones de cristianos en tiempos de Bar Kokba'.

La investigación ha puesto en discusión el alcance de la política urbanizadora de Vespasiano en Palestina. A.H.M. Jones considera que con Vespasiano no se dio un paso definitivo en la urbanización de la Palestina central. Para este autor, Vespasiano en buena parte siguió manteniendo el antiguo sistema de administración centralizada, la división del territorio en pequeñas unidades o toparquias, siendo las ciudades únicamente focos dispersos rodeados de territorios que eran administrados directamente por los funcionarios del emperador. En tal posicionamiento habría influido, según Jones, la reocupación de este emperador por superar la grave situación de las finanzas del Imperio⁹⁹, algo que ya hemos visto relacionado con la creación del fiscus iudaicus. Por otra parte, M. Avi-Yonah se inclina por una mayor importancia de la labor de Vespasiano en la zona. Las ciudades beneficiadas por las medidas del emperador habrían logrado un territorio mayor, según los límites de las antiguas toparquias, abarcando una o varias de ellas, y -muy importante- habrían logrado autonomía y capacidad de funcionamiento normales y totales. De esta manera, Séforis habría recibido, por su posicionamiento prorromano durante la contienda, una completa autonomía y el derecho a acuñar moneda propia¹⁰⁰ y Flavia Neápolis se habría hecho con todo

99.- "Art. cit.", p. 84.

100.- Recibió también el título honorífico de Eirenópolis Neronías. Vid. Avi-Yonah, "Palaestina", col. 398. Allí nos remite a Hamburger (I.E.J., 20 (1970) pp. 85

el territorio de Samaria no perteneciente anteriormente a la ciudad de Sebaste, incluso abarcaría la toparquia judaica de la Acrabatene¹⁰¹.

Por nuestra parte, nos inclinamos por la opinión de Avi-Yonah. Por un lado, la fidelidad mostrada por las ciudades constituyó una razón de peso para potenciar la vida ciudadana. Hemos de suponer, pues, unas medidas similares a las que se había tomado en el caso de las ciudades helenísticas de la llanura costera. Se reconocía con el tiempo la fidelidad y su importancia en el mejor control del territorio. Por otro lado, el "sistema toparquial" entendido por tal el sistema administrativo anterior al tradicional en la Palestina no helenizada, se mantuvo, pero creemos que sólo en una parte del territorio, la más conflictiva: en Judea, donde Josefo recuerda que Vespasiano no creó ninguna ciudad tras la destrucción de Jerusalén. En el apartado anterior vimos las medidas económicas tomadas por Vespasiano una vez acabada la guerra, medidas que considerábamos circunscritas a la confiscación y arrendamiento de las propiedades. También comentamos los pasajes relativos al har ha-melek. Tomamos har ha-melek en el sentido de "tierras propiedad del rey/emperador": tierras que habían pasado a su control tras la desaparición de los últimos reyes judíos y que se vieron incrementadas con las confiscadas tras la guerra. Ahora bien, har ha-melek también se podría poner en relación con el sistema de administración centralizada que existió en Palestina antes de la inclusión de la vida ciudadana. En esta organización, todo el territorio era considerado "tierra real", chora basiliké. Son dos cuestiones distintas que el poder romano no tenía por qué confundir: por un

s. Su territorio fue engrandecido con la toparquia de Araba/Garaba. No sabemos si esta ampliación ocurrió en los tiempos de Vespasiano o de Adriano. El mismo Avi-Yonah contradice en su artículo de R.E. y en *The Holy Land* p. 111.

101.- Avi-Yonah, *The Holy Land...* p. 112.

las propiedades del emperador; por el otro, un territorio con "status" especial. Ambas cuestiones podrían, sin embargo, haberse superpuesto en el caso de Judea, sobre todo al haber desaparecido la ciudad de Jerusalén¹⁰². Con esto queremos decir que consideramos posible que bajo la denominación o cliché har ha-melek se escondan dos cuestiones distintas (status y propiedad), pero que no se excluyen la una a la otra. Es más, la primera habría favorecido a la segunda. Otra vez la potencia romana supo distinguir ambientes: Vespasiano tuvo una participación de importancia en la urbanización o, mejor dicho, en la consolidación del proceso de urbanización en Galilea y Samaria. Con las medidas por él tomadas se va a establecer una ruptura entre la mitad norte y la mitad sur de la Palestina central. Sus sucesores serán los encargados de dar el siguiente paso.

Sea como fuere, si con la acción conjunta de Vespasiano y Adriano o sólo por las medidas de este último, el proceso de urbanización de la Palestina central tuvo un gran impulso durante el periodo que estudiamos, en el periodo entre las dos guerras judías. Esta es la idea que queremos resaltar. Entre Vespasiano y Adriano buena parte del territorio interior de la provincia de Judea terminó por organizarse según los esquemas de la ciudad clásica. Aunque hemos optado por la opinión de Avi-Yonah, quien otorga a Vespasiano un papel más importante que el que le concede Jones, esto no quiere decir que tengamos que minimizar la obra de Adriano en la provincia de Judea. Fue precisamente éste el que dio un paso grave y definitivo, de ahí los acontecimientos que se siguieron. Vespasiano habría dado el primer empujón en la inclusión del territorio en las formas de vida y de relación social y política que eran comunes en el resto del Imperio;

102.- Sobre el papel de Jerusalén en el territorio de Judea vid. Schurer, *Historia* II, pp. 266 ss. Su relación con el territorio circundante era similar al de cualquier polis griega con su territorio. Obviamente no era una ciudad de corte griego, pero su condición pudo ser asimilada a la de cualquier polis. Esto hace aún más importante el hecho de su destrucción durante la guerra del 66-70.

Adriano habria retomado esta obra de Vespasiano y dio al proceso un caracter irreversible y definitivo. Incluso los propios judios pudieron haber apreciado la irreversibilidad de este proceso de helenización/urbanización que venia con siglos de retraso. Esto vendria a constituir un dato mas de la indiscutibilidad del poder de Roma, ya que ella llevó a la práctica todo lo que en tiempos pasados no habian logrado otros importantes imperios. Su poder se consagra tras el 70 d.C. y esta consagración de Roma conduce a la mayor parte del estamento moderado de sabios a buscar un modus vivendi, unas formas de compromiso y aceptación mucho antes de que la sofocación de la revuelta de Bar Kokba' viniera a constiuir la confirmación final.

La politica de Adriano en Palestina se dedicó, en lo fundamental, a introducir las formas de vida ciudadana en la parte del territorio todavia no urbanizado. Una parte importante de este territorio inculto era el campus legionis alrededor de la destruida Jerusalén, la Judea sensu stricto. A ello responde la fundación de la colonia Aelia Capitolina. Con esta acción observamos claramente que el proceso de urbanización tuvo una componente de dirección norte-sur: desde Galilea hasta Judea-Idumea. Hitos de este proceso serian las ciudades de Séforis y Tiberias en Galilea, que se remontan a época herodiana pero que alcanzan una autonomia real despues del 70; también Sebaste y Neápolis, con las que totalidad de Samaria se organizaba según el esquema de ciudades autónomas.

La Palestina central habia gozado durante los siglos anteriores de cierta tranquilidad por su condición de territorio marginal y aislado de las florecientes zonas de la llanura costera y meseta transjordana, pero a partir de la fecha que da inicio al periodo que estamos estudiando se va perdiendo ese carácter marginal y periférico. El proceso de urbanización no es más que uno de los aspectos de un proceso mucho mayor que podriamos definir como de absorción e integración, algo que ya hemos comentado en el capítulo segundo de este trabajo: Palestina, la provincia romana de Judea, entra a formar parte de manera definitiva y normalizada en el imperio gobernado por Roma.

A la hora de profundizar en el proceso de urbanización de la Palestina central no debemos perder la perspectiva que nos proporciona lo que estaba ocurriendo en el resto de la zona sur del Oriente Sirio. Durante el periodo entre las dos guerras judías se completa el cerco en torno a la Palestina central. Se crea la provincia de Arabia y se abre la vía nova traiana¹⁰³. Junto a esto, Roma amplía las miras de su política oriental y empieza a pensar en una solución drástica del problema parto. Las conquistas de Trajano, producto directo de las nuevas directrices que tomará Roma en su política oriental a partir de la dinastía flavia, fueron abandonadas por Adriano, pero se mantiene la posición de fuerza de Roma en sus relaciones con el mundo parto. Roma llevará la iniciativa aprovechando la crisis que atravesaba su alter ego. Con esto queremos decir que las nuevas condiciones imponían la necesidad de acabar con ese bolsón o reducto inculto que se mantenía dentro del Oriente sirio, la Palestina central. Ya no era zona de frontera: había perdido parte de la importancia estratégica que había contado a favor de Herodes el Grande.

Además de la fundación de Aelia Capitolina, hay que atribuir a Adriano otras actuaciones en lo que respecta a la vida ciudadana en la Palestina central. Por ejemplo, Séforis fue una de las que se beneficiaron del favor del emperador: durante su reinado cambió el nombre por el de Diocaesarea y empieza a acuñar monedas con tipos claramente paganos. Lo mismo podemos decir de Tiberias y Neápolis donde, según la tradición, Adriano construyó un templo dedicado a Júpiter en el santuario samaritano del monte Gerizim¹⁰⁴. Ahora bien,

103.- Evidentemente, esto dio una nueva vida a las ciudades de la Decápolis. Poco tiempo antes, durante el reinado de Nerva se había fundado en la región de Abila una nueva ciudad, Capitolias.

104.- Sobre los cambios que se introdujeron en estas tres ciudades durante el reinado de Adriano, vid. Jones, "art. cit." p. 82 y Avi-Yonah, *The Holy Land...* pp. 111-

¿cuando fueron tomadas estas medidas? ¿antes o después de la revuelta de Bar Kokba? Algunos autores, entre ellos Avi-Yonah, se inclinan a pensar que formaron parte de la represión antijudía que siguió a la victoria sobre los revoltosos judíos. Teniendo en cuenta el carácter y mentalidad del emperador y su activa política tendente al engrandecimiento de las ciudades de los territorios del imperio que iba visitando¹⁰⁵, hemos de suponer que buena parte de las medidas mencionadas fueron tomadas antes de la guerra. Formarían, pues, parte de una amplia intervención en el territorio que tendría como proyecto más importante y ambicioso la fundación de una colonia en el sitio de la destruida Jerusalén. No nos olvidemos tampoco que las ciudades antes mencionadas se hallaban en una zona que no había participado en la revuelta de Bar Kokba. Es difícil, pues, que las medidas atribuidas a Adriano en estas ciudades se puedan entender sólo como represalias contra los judíos que en ellas vivían, aunque es posible que se hicieran más duras las condiciones de vida de los judíos allí residentes al llevarse hasta sus últimas consecuencias la paganización total de estas ciudades que, como era el caso de Tiberias y Séforis, contaban con población judía importante. Otras medidas, sin embargo, por su carácter claramente antijudío si se sitúan en los años inmediatamente posteriores a la revuelta. Es el caso de la expulsión de los judíos del territorio de Aelia Capitolina y los casos de paganización

112. Tiberias habría alcanzado un status similar al de Séforis poco después de que se integrara en la provincia de Judea después de la muerte de Herodes Agripa II. Tiberias agrandó su territorio con la inclusión en él de la toparquía de Tariqueas, la otra ciudad que pertenecía al reino de Agripa II.

105.- Vid. F. Grelle, *L'Autonomia cittadina fra Traiano e Adriano*. Nápoles (1972). Recordemos también la imagen que nos trasmite Pausanias de este emperador (*Periegesis* I, 5,5).

de lugares santos de Judea. De todo esto tenemos noticias en Eusebio y en los comentarios de San Jerónimo¹⁰⁶.

Tras Adriano el siguiente paso fue la fundación en tiempos de Alejandro Severo de la ciudad de Eleuterópolis, en el norte de Idumea, hacia el año 200 d.C. Esta ciudad contó con un amplísimo territorio que abarcaba la mayor parte de Idumea, llegando al mar Muerto a la altura de Engedi¹⁰⁷. Con esta fundación se culminó en sus rasgos y líneas generales el proceso de urbanización de Palestina, ese proceso que, como hemos visto en este apartado, se desarrolló según una dirección norte-sur. Con posterioridad sólo se introdujeron pequeños retoques, se desgajaron algunos territorios con el reconocimiento de nuevas ciudades o se rellenaron huecos¹⁰⁸. En el siglo VI d.C. sólo el valle del Jordán estaba fuera de la organización ciudadana y se hallaba dividido en tres regiones: Gadara, Amatus y Julius Livias¹⁰⁹.

Bien, las líneas generales del proceso de urbanización de Palestina no parecen ofrecer mayores problemas; sólo se discuten cuestiones puntuales. Nuestro propósito al abordar esta problemática en el presente trabajo no iba encaminado hacia el proceso en sí, suficientemente conocido, sino hacia

106.- Vid. Comm. in Hieremiam VI, 31,15 (Migne, "Patrologia Latina" XXIV, 911); Comm. in Zachr. III, 11,4 (Migne, XXV, 1575) y Comm. in Math. IV, 24,15 (Migne, XXVI, 184). Vid. también Sozómenos, H.E. II, 1,3.

107.- Vid. Benzinger, R.E. V,2 (1905), s.v. "Eleutheropolis", cols. 2353 s.

108.- El entramado ciudadano se completó con los casos de Emaús/Nicópolis, Lydda/Dióspolis y Legio/Maximianópolis. Vid. el mapa en Avi-Yonah, The Holy Land... p. 116.

109.- A.H.M. Jones, "art. cit.", p. 79.

las consecuencias que tuvo para los judíos de Palestina. Por un lado, una mayor articulación y, cómo no, un mayor control del territorio (más efectivo al completarse el entramado viario que unía las diferentes ciudades). Esto, obviamente, es algo que se debe valorar y tener en cuenta cuando se estudia la extensión de la segunda revuelta judía. Por otro lado, el proceso de urbanización supone la reducción drástica del territorio judío que había podido mantenerse al margen de la evolución general de Oriente a partir de Alejandro Magno y que seguía viviendo y organizándose según los usos y formas tradicionales judíos. Los judíos de la Palestina central por fin se encuentran ante/frente la ciudad.

El proceso de urbanización es uno de los aspectos de un proceso más amplio y general que supuso la inclusión de la patria judía, de Ereṣ Isra'el, en el mundo romano con todas sus consecuencias, un proceso de absorción y asimilación evidentemente duro para el pueblo judío que vio como se le obligaba a vivir en su propia tierra según unos esquemas generales de organización y de relación social que no le eran propios¹¹⁰. Algo que no habían sido capaces de llevar a cabo ni los mismísimos griegos. Roma se había revelado tras el 70 d.C. tal cual era, como un imperio mucho más fuerte que todos aquellos que con anterioridad habían sojuzgado al pueblo judío. Su capacidad de acción y decisión apenas tenía limitaciones y su poder no encontraba discusión posible y efectiva entre los pueblos englobados en su

110.- Caso aparte era la Diáspora judía del Mediterráneo oriental. Los judíos que salieron de su tierra tuvieron que acomodarse a las formas de vida helenísticas y las comunidades se insertaron dentro de las ciudades más importantes del Oriente, y nunca mejor dicho dentro. Como en el caso de Alejandría, el mejor estudiado y el paradigma, los judíos tenían una constitución especial, formaban una ciudad dentro de la ciudad. Con todo, se permitió una vía de relación con el mundo exterior que tuvo como consecuencia la rica producción literaria del judaísmo helenístico.

Imperio. Entraremos en esta imagen de Koma en el próximo capítulo.

¿Cómo era la actitud del judío ante la ciudad? Aunque la población judía de Palestina se concentró preferentemente en zonas rurales, en pequeños asentamientos o aldeas, las necesidades de todo tipo le obligaban a entrar en contacto con ese mundo gentil o ciudadano, que viene a ser lo mismo, que tanto repudiaba. Las ventajas e innovaciones que ofrecía el "Reino Perverso" a los que vivían bajo su égida fueron rechazadas por los judíos, si bien hay voces entre los sabios que muestran admiración y una valoración positiva. Por ejemplo, leemos en el Talmud Babil¹¹¹:

"Rabí Yéhudah bar Ilai, rabí Yosé ben Halafta y rabí Siméón bar Yohai se hallaban sentados hablando entre ellos...

Rabí Yéhudah comenzó: ¡Qué espléndidas son las obras de este pueblo! Han construido plazas de mercado, baños y puentes.

Rabí Yosé no dijo nada.

Rabí Siméón le contestó: Todo lo que han hecho lo han hecho sólo para ellos mismos: plazas de mercado para putas; baños para nadar en ellos y puentes para cobrar peajes".

Ante un proceso irreversible, y repetimos que esta irreversibilidad será apreciada de manera nitida por buena parte de la población judía de Palestina (sobre todo, por los moderados que formaban el estamento de sabios); ante ese proceso, se imponía la adaptación y contemporización, algo que hemos de reconocer y valorar en el Judaísmo renovado tras el "Gran Desastre". Si era inevitable entrar en contacto con ese pueblo y vivir bajo el gobierno del "Reino", por lo menos hacerlo de la manera menos perjudicial para el pueblo judío y sus convicciones y formas de vida. Recordemos las palabras de rabí Yéhosu'a ben Hananiah.

111.- sabbat 33b. Cfr. A.Z., 2b.

En esta temática disponemos de abundante información en las fuentes rabínicas, información que apunta hacia esa capacidad de adaptación del Judaísmo, esa capacidad de poner en marcha un modo de vida similar al que dio tan buenos resultados durante el periodo persa y que va a constituir el modelo a seguir para los miembros del estamento rabínico.

Después de las revueltas de tiempo de Trajano se prohibió la enseñanza del griego. Ahora bien, los patriarcas, los miembros de la familia de Gamaliel, podían hablar griego ya que constituía una necesidad en sus relaciones con los altos personajes del Imperio. Hemos dicho que la judería palestinese se refugió o vivió preferentemente en zonas rurales, pero el patriarca y los personajes que dirigieron los destinos del pueblo antes de que fuera oficialmente reconocida la institución del patriarcado se asentaron y establecieron sus escuelas y lugares de reunión y discusión en las ciudades. Tal como nos ha llegado en la tradición rabínica, Yohanan ben Zakka'i, contando con la autorización del mismo Vespasiano, no dudó en instalarse en Jamnia, una ciudad helenística de la llanura costera, con un grupo de sabios. Después de Jamnia/Yabneh, la sede del patriarca pasará a Galilea: entre las sedes del "sanedrín" estarán las ciudades de Séforis y Tiberias, esta última impura para el Judaísmo ya que, como vimos en su momento, se había construido sobre las ruinas de un cementerio. Ambas, pese a contar con una población judía importante y mayoritaria, se organizaban según el modelo helenístico-romano y se vieron beneficiadas por las medidas de Vespasiano y Adriano que potenciaban ese contacto exterior gentil. Tiberias tiene muy mala fama en la tradición rabínica, se recuerda como el lugar donde el sanedrín y la figura del patriarca perderán la autoridad y carisma que habían tenido en siglos anteriores. Con todo, lo importante es constatar el hecho de que los más altos miembros del Judaísmo palestinese no abandonarán la ciudad por más impura y gentil que ésta sea. En otro pasaje talmúdico podemos leer lo siguiente:

"Nuestros sabios de Yabneh acostumbraban a decir:
yo soy un hijo de Dios y mi vecino también lo es.

Yo trabajo en la ciudad y él en el campo. Yo voy a mi trabajo por la mañana temprano y él también. El no intenta hacer mi trabajo ni yo pretendo hacer el suyo. ¿Dirías que yo hago más y él hace menos?"¹¹².

Este pasaje rabínico tiene un mensaje directo: nadie es mejor o peor, ni es más o menos importante según el trabajo que realiza. Lo importante es que todo el mundo dirija su pensamiento al cielo. Pero no es esto lo que nos interesa resaltar de este pasaje, es la división entre ciudad y campo, el que aparece la ciudad como el "lugar de trabajo" del sabio. Cuando estos abandonen Jamnia y se instalen en Galilea estarán rodeados por un ambiente gentil: las ciudades de los alrededores de Galilea y las dos capitales de la zona (Séforis y Tiberias). Era inevitable que se encontraran con las ventajas de la civilización romana-helenística y que las aceptaran siempre y cuando esta acción no supusiera un peligro de idolatría¹¹³.

Esta es la única limitación y preocupación del Judaísmo en sus relaciones con el mundo ciudadano. Con esa capacidad de adaptación y realismo, con ese espíritu práctico de que siempre ha hecho gala, el Judaísmo va a establecer una compleja casuística en la que se deja una puerta abierta, no se cierra a cal y canto al mundo que le rodea. Esto es uno de los aspectos más ricos y significativos del pensamiento judío durante toda su historia. La *Miṣnah* no podía obviar un tema tan candente y le dedica uno de sus tratados, precisamente el titulado 'Abodah Zarah.

Los judíos podían ir a la ciudad y realizar allí sus actividades comerciales. Los sabios sólo establecen una limitación:

112.- Ber. 17a.

113.- Vid. sobre esto el libro de Martin Goodman, *State and society in Roman Galilea, A.D. 132-212*. Totowa, N.J. (1983).

"Tres días antes de las fiestas de los paganos está prohibido tener trato comercial con ellos, prestarles o recibir de ellos alguna cosa prestada, prestarles dinero o recibirlo de ellos prestado, pagarles o hacerse pagar por ellos"¹¹⁴.

Mas adelante nos especifican cuáles son las fiestas que obligan a todos los judíos a seguir la anterior disposición:

"Las siguientes son fiestas de los paganos: las calendas (קלנדא), las saturnales (סטטרנורא), el día de la victoria (קרטיים)¹¹⁵, el día del aniversario de los reyes (יום גנוסיא שלמלכים)¹¹⁶, el día del nacimiento (יום הולדה) y el día de la muerte (יום הסיתה)¹¹⁷. Tal es la enseñanza de rabi Meir"¹¹⁸.

A partir de aquí este tratado de la *Miṣnah* desarrolla una compleja y completa casuística: lugares donde se puede negociar con los gentiles¹¹⁹; productos que no pueden ser

114.- A.Z. I,1.

115.- Según Danby, "the day on which Rome seized world sovereignty". Para Del Valle, la conmemoración de la victoria de Augusto sobre Cleopatra.

116.- El día en el que se conmemoraba la subida del emperador reinante al trono imperial.

117.- Las dos últimas fiestas son el natalicio y la muerte del emperador o emperadores anteriores.

118.- A.Z. I,3.

119.- A.Z. I,4.

vendidos a los gentiles¹²⁰; la venta y alquiler de casas y campos¹²¹; productos que no pueden ser comprados a los gentiles¹²², etc.

Para terminar, como ejemplo de ese espíritu práctico, de ese poder hacer uso de las ventajas del "Reino" sin contravenir las Ley, podemos recordar una anécdota recogida en el mismo tratado de la *Miṣnah*, una conversación entre raban Gamaliel y Proclo el hijo del Filósofo¹²³. Las conclusiones son directas y están en la línea de lo que hemos ido comentado en estas páginas, no vamos a insistir más. Es un final abierto, saquen ustedes sus propias conclusiones. El pasaje es el siguiente:

"Proclo, hijo del Filósofo, preguntó a raban Gamaliel en Acco, cuando se bañaba en el baño de Afrodita: "Está escrito en vuestra Ley que no se pegará a tu mano nada de lo dedicado al exterminio, ¿por qué entonces tú te bañas en el baño de Afrodita?" Le respondió: "No se puede dar una respuesta en el baño". Al salir le dijo: "Yo no he penetrado en sus dominios sino que ella ha penetrado en los míos. No se dijo hagamos un baño a Afrodita como ornamento, sino que se dijo pongamos a Afrodita como ornamento del baño. Otra cosa, aunque se te entregara mucho dinero no te

120.- A.Z. I, 5-7. Entre ellos ningún producto que los gentiles puedan ofrecer a sus ídolos y tampoco armas u otros objetos que puedan causar daño a la gente. ¡Está permitida la venta de objetos y animales defectuosos!

121.- Pasaje en el que se establecen una serie de círculos concéntricos partiendo de Palestina. Lo comentamos en el apartado anterior.

122.- A.Z. II, 3-5. Cfr. II, 6-7.

123.- A.Z. III, 4. Danby conjetura que originariamente, el texto quería decir "Proclo el Filósofo".

presentarias desnudo ante tu idolo, o despues de haber tenido una polucion, ni orinarias delante suya. Este, sin embargo, esta en la boca de la cloaca y toda la gente orina delante de el. El texto dice sus dioses¹²⁴, es decir, aquello ante lo que se comportan como si fuera su divinidad esta prohibido y aquello ante lo que no se comportan como si tal fuera esta permitido".

124. - Deut. 12,3: "Demoleréis sus altares; haréis pedazos sus maşşebas, talaréis sus 'aşerás y quemareis al fuego las esculturas de sus dioses; así extirpareis su nombre de aquel lugar".

CAPITULO IV

AMBIENTE IDEOLOGICO. APUNTES SOBRE EL POSICIONAMIENTO
DEL JUDAISMO FRENTE A ROMA

La destrucción del Segundo Templo y de la ciudad santa de Jerusalén por Tito en el verano-otoño del año 70 constituye un hito fundamental en la historia del pueblo judío. Las consecuencias ideológicas derivadas de la gran conmoción que en la conciencia judía produjo ese fatal desenlace de la guerra se van a dejar sentir muy profundamente en todos los ámbitos de la vida de este pueblo, y muy en particular en el posicionamiento político que va a adoptar a partir de esa fecha. En términos generales, este posicionamiento se caracteriza por el hecho de que la aspiración de volver a tener un estado propio va a sobrepasar lo puramente terrenal, negándose una vía política-humana- de lograrlo e imponiéndose paulatinamente la resignación y la contemporalización. En cierta manera se puede decir que el estado, al igual que otras instituciones y costumbres importantes hasta ese momento, va a pasar a segundo plano.

Si bien es arriesgado afirmar tajantemente que se produce un menoscabo o, en el mejor de los casos, una atrofia en las aspiraciones políticas de los judíos, no es menos cierto que se elaborará una justificación de las situaciones de hecho, que se impondrá un acomodarse a sucesivas formaciones políticas en las que los judíos no serán sino elementos extraños y que estarán sacralizadas a sus ojos por el mismo hecho de existir.

Esta forma de pensar no es nueva; es más, es muy judía. Lo que sí es nuevo, tras las duras experiencias históricas de los siglos I y II de la Era, es esa negación de la iniciativa, ese dejar(se) hacer, esa acentuación del rechazo de lo político por humano, ese estar, en definitiva a la espera.

Hay que esperar hasta finales del siglo pasado para encontrar una formulación teórica y un plan preciso de acción tendientes a la creación de un estado para un pueblo sin tierra: el Sionismo, que, si bien hunde sus raíces en e

pensamiento tradicional judío, no se podría entender sin el ambiente ideológico de los movimientos nacionalistas que convulsionaron la Europa del Diecinueve. Esta componente no judía del Sionismo ha sido y es causa de no pocas fricciones con los sectores pietistas ultraconservadores. De estas fricciones, que entran dentro del ámbito más amplio de las luchas entre tendencias de modernización y tendencias conservadoras en el interior del Estado de Israel, tenemos abundantes noticias en la prensa diaria¹.

Pero nos estamos saliendo del tema. Con esta breve digresión únicamente pretendíamos presentar de manera esquemática y epatante un estado de las cosas que comienza en el 70 d.C. y que será apuntalado por los acontecimientos posteriores. Lo que aquí nos concierne es el ambiente ideológico en la comunidad judía palestinese, interesándonos de éste sólo los aspectos que atañen o coayudan a entender y valorar el posicionamiento del judío frente al "Reino Malvado", frente a Roma.

Así pues, vamos a desarrollar tres apartados. En el primero se pretende dar una visión general del Judaísmo de después del 70, el segundo está dedicado a las lecturas que se hicieron del "Gran Desastre" para finalizar, en el tercero, con la imagen que se tiene de Roma en el mundo judío palestinese, las posturas que se derivan de ésta y la caracterización de las mismas.

¹ Vid. sólo dos ejemplos. Rafael Aguirre, "El nuevo sionismo", El País (Martes, 10 de junio de 1986) y Javier Valenzuela, "Los "haredim" creen que el sionismo es impio", El País (Viernes, 18 de julio de 1986).

IV,1) EL JUDAISMO Y EL MUNDO JUDIO TRAS EL AÑO 70.

¿Cuales son los elementos que caracterizan al Judaismo y a la vida judia de después de la Destrucción con respecto al antes? ¿Qué es lo que ha cambiado o ha empezado a cambiar? ¿Qué es, en definitiva, lo que nos permite hablar de un final y de un principio?

IV,1,1) La desaparición del Santuario

"Entonces procedí a hablarle de nuevo a ella y dije: No mujer, no lo hagas así, sino déjate de buen grado convencer por la desventura de Sión, déjate consolar por el dolor de Jerusalén. Pues ves cómo ha sido asolado nuestro santuario, derribado nuestro altar, destruido nuestro Templo; suprimido nuestro culto divino, arrojada al polvo nuestra harpa, silenciado nuestro canto, doblegado nuestro orgullo; apagada la luz de nuestra lámpara, robada el Arca de nuestra Alianza; impurificado nuestro santuario, profanado el nombre por el que nos llamamos; cubiertos de deshonra nuestros nobles, quemados nuestros sacerdotes; apresados nuestros levitas; mancilladas nuestras vírgenes, forzadas nuestras mujeres, deshonrados nuestros ancianos, arrebatados nuestros justos; robados nuestros hijos; reducidos a la esclavitud nuestros jóvenes y a la impotencia nuestros héroes. Y lo que es

peor que todo eso: el sello de Sión... ha caído en manos de quienes nos odian"².

De esta manera resume al autor de IV Esdras las calamidades resultantes de la aventura en la que se habían embarcado los judíos de Palestina en el 66. Este pasaje, con su reiterada alusión a los males relativos al Santuario, es buena prueba de la sacudida enorme que provocó en la conciencia colectiva judía la destrucción de éste y de su entorno santo, al ciudad de Jerusalén, Sión.

Pero la vida del judío tenía que continuar, tenía que sobreponerse a la no presencia física de algo que había constituido el centro de su espiritualidad, de su relación con la divinidad. Era, pues, una situación acuciante que apenas permitía maniobrar y que requería una respuesta tan inmediata como provisional.

².- IV Esdras 10, 19-23 (versión castellana de este fragmento en Leipoldt-Grundmann, II p. 137, frag. número 151). La traducción clásica al inglés de este apocalipsis está en R.H. Charles, ed., *The Apocrypha and Pseudepigrapha of the Old Testament*, vol. II: *Pseudepigrapha*. Londres (1976, reimpresión de la 5 ed.), pp. 542-624.

También en la *Mišnah* encontramos pasajes que muestran esa gran conmoción. Por ejemplo, *M. Soṭ.*, IX,15: "R. Pinéhas ben Yair decía: después de que fue devastado el Templo, los Compañeros y los hombres libres estaban avergonzados e iban con la cabeza cubierta, se debilitaron los hombres de bien y se fortalecieron los hombres violentos y deslenguados. No había quien expusiera, ni quien buscara, ni quien preguntase. ¿En quién podemos apoyarnos? En nuestro padre que está en los cielos. R. 'Eli'ezer el Grande decía: desde el día en que fue destruido el Templo los sabios comenzaron a ser como maestros de escuela, y los maestros de escuela como servidores de la sinagoga, y los servidores de la sinagoga como gente del pueblo, y la gente del pueblo se iba debilitando y no había nadie que buscara. ¿En quién habrá que apoyarse? En nuestro padre que está en los cielos". Vid. también *M. Soṭ.*, IX,12 y *M. Ta'anit* IV,6.

Obviamente, parece casi de Perogrullo, algo como el Templo no iba a desaparecer de la noche a la mañana de la memoria y usos de los judíos, por muy terrible y aplastante que fuera la constatación de su desaparición y por muy desprestigiados que estuvieran el Sumo Sacerdocio y la aristocracia hierosolimitana que medraba a su alrededor. Y de hecho no ha desaparecido en el Judaísmo de nuestros días, pero se ha conservado su memoria, superadas las heridas, como el hito que fue en la historia del pueblo judío y, como tal, no necesario en el momento presente, pura arqueología.

Pero nosotros estamos centrados en un momento en el que no se sabía con certeza lo que iba a pasar y en lo que iban a desembocar los terribles acontecimientos del 70. Se abre pues, tras esta fecha, un período de transitoriedad y de excepcionalidad en lo que respecta al Santuario, y no sólo a él. Como se verá más adelante, el período de Yabneh, a cuyos límites cronológicos se circunscribe este trabajo, es el momento de los tanteos, de ir a lo inmediato. Será la Historia la que se encargue de consagrar una vía, una postura que, si bien es una tendencia muy importante, en un primer momento sólo es una tendencia más dentro del conjunto del Judaísmo Palestínense. De esta manera, al final de este período se llega a la consolidación de una nueva jerarquía y de una nueva manera de concebir la vida del judío, y también, y es lo que nos interesa más en particular, a la aceptación de un poder exterior (Roma=ha-Malkut) como inevitable y, consiguientemente, a la aceptación de la "autonomía" frente a la libertad. Pero no adelantemos puntos de discusión y volvamos al Templo.

En apoyo de este ambiente de transitoriedad, y en lo que respecta al Templo, podemos mencionar las taqqanot³ de rabán Yohanán ben Zakka'i, la preocupación por recoger y

3.- תקנה: "2) arrangement, ordinance, improvement, measure for the public welfare, reform" (Jastrow, Dictionary pp. 1692-1693). Vid. M. Elon, E.J., 15 (1971) s.v. "Takkanot", cols. 712-728.

conservar hasta los más pequeños detalles de la rutina cultural (en especial en la *Mišnah* y en los *Midrašim* Tannaíticos), el montaje propagandístico de la revuelta de Bar Kokba' y, por último, las esperanzas apocalípticas.

En cuanto a las medidas excepcionales tomadas por Yoḥanan ben Zakkai, algunas de ellas están recogidas en la *Mišnah*⁴. Son las siguientes:

A) En caso de que caiga en sábado la fiesta del Año Nuevo, el *sofar*⁵ puede ser tocado en cualquier sitio donde haya tribunal, y no sólo en el Templo como antes⁶.

B) El ramo de ofrendas de la fiesta de los Tabernáculos, el *Lulab*⁷, puede usarse fuera de Jerusalén "en memoria del Templo" durante los siete días de la fiesta, no únicamente un día.

C) El "Testimonio de la Luna Nueva" se puede recoger durante toda la jornada, debiendo los testigos presentarse en el lugar de reunión del tribunal⁸.

D) Queda prohibido el "Día de la Agitación", el día en el que durante la fiesta de las Primicias se ofrece a

4.- Ro's ha-š. IV, 1-4. Estas *taqqanot* también aparecen recogidas en el Talmud Babilí; vid. B. Ro's ha-š. 31b (ed. Soncino pp. 150-151).

5.- Lev. 23, 22-25.

6.- M. *ibid.* IV, 1-2. Era una manera de potenciar a la ciudad que acogía al grupo de sabios: Yabneh/Jamnia.

7.- Lev. 23, 33-43. Cfr. M. *Sukk.* III, 2.

8.- Antes de Yoḥanan ben Zakkai se había dispuesto que este se recogiera sólo hasta el sacrificio vespertino.

Yahven una gavilla de cereales, el 'Omer⁹. Es precisamente esta última taqqanah la única que supone una ruptura con la situación anterior ya que vincula necesariamente al Templo la ceremonia de balancear el 'Omer.

Al hacer una valoración de estas taqqanot, vemos que, junto al intento evidente de dar a Yabneh un cierto papel protagonista, su finalidad es proporcionar una mínima base legal para que, en la medida de lo posible, se normalizase la vida del judío. No se pretende sustituir ni al Templo ni a Jerusalén, ni consagrar a la ciudad de Yabneh como su sustituta, sino sólo rellenar temporalmente el vacío producido por la destrucción del Santuario con los menos cambios, permitiendo lo imprescindible. No hay un plan preconcebido y amplio, todo lo contrario, como muestra el mismo carácter puntual de las medidas: un ir a lo inmediato, una respuesta urgente a una situación de excepción¹⁰.

Por otra parte, y siguiendo con la problemática del vacío creado por la desaparición del Santuario, vemos que la Miṣnah y los Midrašim Tannaíticos están salpicados de referencias a todo lo relativo al Templo, referencias que, en la mayoría de los casos, muestran sumo cuidado y una gran preocupación hasta por los más nimios detalles. También, aunque menos frecuentes, aparecen alusiones en el resto de la producción rabinica. Por esta razón hemos querido destacar aquí estas dos producciones y también por una razón fundamental, porque además son obras cuyo origen y gestación

9.- Vid. M. Sukk. III,12: "(Ordenó asimismo) que durante todo el día de la agitación estuviese prohibido (comer de la nueva cosecha)". Cfr. sobre el ritual del 'Omer M. Men. X, 1 ss. y Lev. 23, 9-14.

10.- Sobre las taqqanot de Yohanan ben Zakkai vid. P. Schäfer, Geschichte der Juden in der Antike. Die Juden Palästinas von Alexander dem Grossen bis zur arabischen Eroberung, Stuttgart/Neukirchen-Vluyn (1983) pp. 150-151.

se sitúa en el periodo que estamos estudiando y en las que, no sin razón, hemos de suponer una viva preocupación al tratar estas cuestiones y no un simple ejercicio de erudición.

Del corpus misnaico hemos de resaltar dos temas por su íntima relación con el Templo. Tal es así que, como específicos de él, no sobrevivieron al 70. Quedaron recogidos en la *Miṣnah* pero no volvieron a tener una aplicación práctica. volvemos a repetirlo, hemos de suponer que fueron recogidos en espera de mejores tiempos y la Historia (los acontecimientos posteriores) sería la encargada de revelarlos obsoletos para el pueblo. Son los siguientes.

En primer lugar, el contenido del tratado *Séqalim* que, como su mismo nombre indica, no es otro que la normativa relativa a la contribución anual que todo varón judío debía entregar para el mantenimiento del Templo, contribución que, como hemos visto, Vespasiano convirtió en base para el *fiscus judaicus*. El segundo tema es el de los sacrificios y ofrendas, del que se ocupa el orden quinto de la *Miṣnah*, el *seder Qodašim*. De este orden es particularmente interesante el tratado *Miṣot*, donde se da una detallada descripción de las edificaciones del Templo: medidas generales del Templo, muros, puertas, dependencias de los sacerdotes, los atrios y las divisiones interiores, el altar de los holocaustos, el *sanctasanctórum* y las construcciones anexas. Toda esta cuidada información, producto sin duda de años de recopilación y confrontación de datos, sería de una ayuda valiosísima en el momento que todo volviera a ser como antes¹¹. Quiere esto decir que, si bien en el momento de la edición del corpus misnaico podemos suponer que ya era algo fósil, los elaborados materiales que se utilizaron en ella

11.- Recordemos el texto del *Génesis Rabbah* analizado en el capítulo I: la manera de evitar que los judíos reconstruyeran el Templo era ordenarles que se cambiaran mínimamente las dimensiones del *Sar uario* o, mucho más grave, que se cambiara su ubicación.

debieron tener en el lapso una clara finalidad: mantener todo controlado y listo para cuando llegara la hora. Esta tuvo que ser la intencionalidad pristina de este conjunto de datos fijados en la *Mišnah*, encajando perfectamente con el ambiente general del periodo que estudiamos, periodo en el que se aprecian de manera clara tendencias contradictorias y en el que, por desgracia, la solución final de la crisis no dependía en último término de los judíos¹².

A propósito de la información que sobre el templo se recoge en la *Mišnah* y en los *Midrašim Tannaiticos* no podemos dejar de mencionar a un *tanna'*: *Ĥananiah, Šegan ha-Kohanim*. Este sabio de la primera generación es un personaje de transición cuya trayectoria vital y testimonios llegados hasta nosotros complementan lo que hasta ahora hemos ido comentando. En primer lugar, fue miembro de una reputada familia sacerdotal¹³, vivió los últimos años del Segundo Templo y desempeñó un importante cargo dentro de la jerarquía sacerdotal, el de Sumo Sacerdote adjunto o Prefecto de los Sacerdotes¹⁴. De él es una conocida sentencia en la que insta a pedir por el Reino (=Roma) como el único capaz de mantener la paz y de ejercer un control

12.- Es interesante, por último, mencionar de pasada que estas cuestiones relativas al templo que aparecen en la *Mišnah*, junto con otras, no fueron comentadas, o apenas tienen comentario, en ninguno de los dos talmudes. El nuevo Judaísmo consolidado tras el 135 d.C., y reflejado en estas tardías obras, las consideraba innecesarias y quedaron, como tales, fosilizadas.

13.- M. seq. VI,1: "En el Templo había trece cestos, trece mesas y trece postraciones. Los miembros de la casa de rabban Gamaliel y los de la casa de rabi Ĥananiah, Prefecto de los Sacerdotes, acostumbraban a postrarse catorce veces".

14.- Cfr. M. Yoma VII,1; B. Yoma 39a; J. Yoma III, 41a y M. Sot. VII, 7-8. Vid. Jastrow, Dictionary, s.v. "šgan", p.955. Ser *šegan* era el paso previo y necesario para llegar a sumo sacerdote.

efectivo en las discordias internas judías; mas adelante volveremos a ella. Fue, por tanto, un superviviente y uno de los miembros de la aristocracia sacerdotal que se "integró" de pleno (por lo menos a nivel de tradición rabínica) en el nuevo cuerpo de sabios. Un personaje como este no podía renunciar a lo que había constituido su vida, y como el otros tantos de los que este Hananiah Segan ha-Kohanim es sólo un ejemplo: nos referimos a los otros integrantes de esa aristocracia hierosolimitana que se salvaron del Desastre y que se acomodaron mejor o peor a los nuevos tiempos¹⁵. Y no sólo estos. Hemos de convenir que amplios sectores populares tenían sus esperanzas puestas en la reconstrucción del Templo, fundamentalmente esperanzas apocalípticas. Lo veremos mas adelante, ahora estamos con rabi Hananiah.

El contenido de las sentencias que de él han sido recogidas en el Corpus Rabínico es suficientemente esclarecedor: si exceptuamos algunas sentencias ensalzando la paz, lo que de él conocemos son constantes referencias a los usos del servicio del templo y a las costumbres de la época anterior a la Destrucción¹⁶. En su caso particular

15.- Un caso similar es el de rabi Tarfón, al que algunos han identificado erróneamente con el Trifón que aparece en el Diálogo de Justino. Este personaje fue sacerdote y despues de destruido el templo se dedicó, según lo que nos ha llegado de él en el Corpus Rabínico, al tema de las prerrogativas sacerdotales y al de las prescripciones sobre la pureza personal del sacerdote, cuestiones que podían ser mantenidas lejos de la ciudad santa (Cfr. B. Pes. 72b). Vid. J. Derenbour, Essai sur l'Histoire et la Géographie de la Palestine, pp. 376 ss. y Zvi Kaplan, E.J., 15 (1971), s.v. "Tarfon", cols. 810-811.

16.- Cfr. M. Pes. 1,6; M. Eduy. II, 1-3; M. Zeb. IX,3 y M. Men. X,1 ss. En este último pasaje se trata el rito del 'Omer, que fue el que prohibió rabi Yohanan ben Zakka'i (vid. supra y M. Men. X,5). Sobre este tanna' vid. Zvi Kaplan, E.J., 7 (1971), s.v. "Hanina segan ha-Kohanim",

hemos de suponer una preocupación clara por conservar el recuerdo de todo lo relativo al Templo, preocupación unida a la convicción de la necesidad de tal labor y del caracter de parentesis temporal de la situación creada tras la sofocación de la revuelta judia. El suyo es un testimonio mas que viene a unirse con lo que ya hemos analizado y con lo que vamos a abordar a continuación: la propaganda de Bar Kokba'y el ambiente apocaliptico unido a esta ultima revuelta.

La evolución del Judaismo tras el 70 vino a realizarse en dos fases: una es la fatidica fecha del 70; la otra es el año 135, cuando los ejercitos romanos acaban con la aventura de Bar Kokba'. Asi pues, la revuelta dirigida por este heroe judio va a significar un ultimo intento, de la misma manera que su fracaso supone la consagración definitiva de una via y, por tanto, una simplificación del panorama de tendencias contradictorias presentes en el periodo de Yabneh. Bien, una primera simplificación o criba se produce tras el 70 d.C. Tras el 135 d.C. se consagra una via y se alcanza ya una notable homogeneidad dentro del grupo dirigente de los rabinos.

La revuelta de Bar Kokba' es, entre otras cosas, el ultimo intento por reconstruir el Templo, sin que podamos precisar hasta que punto se consiguieron sus objetivos¹⁷. La

cois. 1266-7.

17.- Es el problema de las dimensiones reales de la revuelta y de si se llegó a conquistar Jerusalem. De esto ya hablamos en el capitulo I. Aunque tradicionalmente se ha aceptado que los rebeldes tomaron la ciudad, en la actualidad las posiciones de la investigación son mas criticas en cuanto a la posibilidad de la toma de Jerusalem. Dice Leo Mildenberg: "Dass die Eroberung Jerusalems und der Wiederaufbau des Tempels ein Hauptziel Bar Kochbas war, das Kunden die Munzen in ganz unmissverständlicher Weise. Unsere Quelleanalyse hat aber keinen Beweis dafür ergeben, dass es

propaganda de la revuelta apunta en esta dirección, en concreto los motivos estampados en las acunaciones judías de estos años¹⁸. Tras un rápido recorrido por estas acunaciones, vemos que en ellas están representados abundantes símbolos asociados al Templo: instrumentos musicales (liras, arpas, trompetas,...) y, creemos se puede incluir en este grupo, el ramo de las ofrendas de la fiesta de los Tabernáculos, el lulab¹⁹. En la misma línea está también el conjunto de monedas en las que aparece el nombre de 'Elé'azar el Sacerdote, personaje del que nada sabemos con certeza y que algunos han identificado con rabi

ihm auch gelungen ist, Jerusalem wirklich zu erobern und zu halten" ("Bar Kochba in Jerusalem?", Sch.M., 27, Heft 105 (1977) p.6). Vid también sobre la discusión y posturas al respecto, G.W. Bowersock, "A Roman perspective...", pp. 136-137.

18.- Sobre las monedas de Bar Kokba' vid. L. Mildenberg, "Bar Kokhba Coins and Documents", H.S.C.P., 84 (1980) pp. 311-335 y, del mismo autor, *The Coinage of the Bar-Kokhba War*, edited by Patricia Erhart Mottahedeh. Arrau/Frankfurt a.M./Salzburg (1984) y Y. Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period*, Tel Aviv (1967) pp. 92-93. Sobre bibliografía, vid. B. Kanael, "Altjüdische Münzen", J.N.G., 17 (1967) pp. 256-264.

19.- M. Friedländer, "Jewish Lulab and Portal Coins", J.Q.R., 1 (1889) pp. 282-284. A. Oppenheimer opina que, junto a otras significaciones, la aparición del lulab era una alusión a las ceremonias de purificación del Templo llevadas a cabo por los Macabeos ("Bar Kokba' wé-quyyom ha-miṣwot", en A. Oppenheimer y U. Rappaport, eds., *Mered Bar-Kokba'. Miḥeqarim ḥadašim*, Jerusalén (1984) pp. 140 ss. y X-XI).

'Eleazar de Modiin, curiosamente nacido en la aldea que fue cuna de los Macabeos²⁰.

Si por un lado la revuelta de Bar Kokba' se caracteriza por una meticulosa observancia de las practicas y leyes judias, por otro tiene un marcado caracter apocaliptico. Que Bar kokba' se presentase como el esperado Mesias es un dato que no puede desvincularse del ambiente apocaliptico nacido tras el 70 y es muy probable que rabi 'Aquiba', su principal apoyo en el rabinato, tuviera una vision apocaliptica de lo que iba a suceder²¹. Con esta componente apocaliptica queda completa la significacion que el templo tenia para buena parte de los judios en el periodo que estudiamos: el Templo no es solo un resto del pasado, su importancia para las esperanzas apocalipticas reside en que su reconstruccion no es un fin en si misma, sino que constituye el aviso y punto de partida para nuevos y terribles acontecimientos²².

Asi pues, podemos resumir todo lo visto hasta este momento diciendo que el Templo no desaparecio automaticamente de la vida, de las esperanzas de vida de los judios. Los datos analizados apuntan a considerar este periodo como una etapa de transicion en la que, como tal, hay posturas de muy variada indole. Ademas, conocemos un intento claro de llevar a cabo la reconstruccion del Santuario, un ultimo intento, un ultimo coletazo: la revuelta de Bar kokba'. Tambien se puede considerar un dato relativamente fiable, tal como apuntabamos en el capitulo I, la tradicion recogida en el Génesis Rabbah sobre un intento

20.- A. Kindler, "The Eleazar Coins of the Bar-Kochba War", N.Circ. (Feb. 1962) pp. 3 ss. y S. Safrai, E.J., 6 (1971), s.v. "Eleazar of Mod'in" col. 603.

21.- P. Schäfer, "Rabbi Aqiva and Bar kokhba", pp. 119-120.

22.- S. Safrai, "La Jerusalem celestial", pp. 11-16.

de reconstruir el Templo poco despues de la subida de Adriano al trono imperial.

Las palabras de Peter Schafer nos serviran de colofón y die para pasar al punto siguiente: "...; dennoch verlangte die Zerstörung des Tempels, vor allem als je endgültiger sie sich erwies, eine grundsätzliche Neubesinnung, eine radikalen Neuanfang. Freilich war keineswegs gleich von Anfang an klar, dass die Zerstörung des Tempels endgültig sein würde -schliesslich wurde auch nach der Zerstörung des ersten Tempels (586 v.Chr.) ein zweiter Tempel gebaut-..."²³. Asi, despues de detenernos en los indicios que nos muestran al judío con la mirada todavía dirigida al Templo, vamos a pasar a los elementos que suponen la base para la renovación del Judaísmo y la sustitución del Santuario.

"El estudio de la Torah es más importante que el sacerdocio y la realeza, porque la realeza se consigue con treinta cualidades y el sacerdocio con veinticuatro, pero la Torah con cuarenta y ocho: con el estudio, con el oído, con la adecuada ordenación de los labios, con la inteligencia del corazón, con la prudencia del corazón, con el miedo, con el temor, con la humildad, con la alegría, con el servicio a los sabios, con el examen minucioso en compañía de otros colegas, con las discusiones con los discípulos, con la aplicación, con la lectura de la Escritura y de la **Misnah**, con poco sueño, con poca conversación, con pocos placeres, con poca disipación, con poca ocupación en negocios temporales, con mansedumbre, con corazón bueno, con la fe en los sabios, con la

23.- Geschichte der Juden..., p. 146 y n. 482. Schafer también cita algunos textos de los que se desprende que continuó la práctica de sacrificios, aunque son datos dispersos y poco significativos (cfr. I Clem. 41, 2-3; M. Pes. VII,2 y M. Eduy. VIII,6).

aceptación de los castigos. Se ha de reconocer el propio puesto, alegrarse con su parte, poner una valla a las propias palabras, no atribuirse merito a si mismo, ser amable, amar a Dios, amar a las creaturas, amar lo recto, amar las reprensiones, amar el derecho, tenerse alejado de los honores, no apartar el corazón de la enseñanza, no alegrarse en el propio magisterios, conllevar el yugo con el compañero, juzgarlo por la parte buena, darle a conocer la verdad, ponerlo en situación de paz, ponerse en estado de tranquilidad para estudiar, preguntar y responder, escuchar y acrecer el conocimiento, aprender para enseñar, aprender para llevar las enseñanzas a la practica, hacer mas sabio al maestro, ser preciso en las cosas que oyó, decir la palabra en nombre del maestro"²⁴.

Este texto del Quinyan Torah ("Adquisición de la Ley") nos muestra cual fue la respuesta positiva a la destrucción del Santuario. El mensaje de este anadido tardío al tratado 'Abot, también conocido como Pirque de rabi Me'ir, es inequivoco: hay algo excelso muy superior al sacerdocio y los sacrificios, y ese algo no es otra cosa que la Torah, la Ley.

No nos vamos a extender mucho en este punto ya que volveremos sobre lo mismo en el apartado dedicado al nacimiento de la nueva jerarquia rabinica. Además, nuestra intención en este primer apartado era hacer hincapie en los datos que apuntan, más que a una rápida superación y cambio, a la provisionalidad y a los tanteos. A veces, casi siempre al generalizar, equivocadamente se nos presenta el cambio/paso Templo-Sinagoga como inmediato y univoco. Abundar mas en ello, aparte de no ser éste el lugar, carece de interes por aquello de que no constituye noticia lo que es bien conocido. Con todo, a nuestro entender conviene hacer algunas observaciones.

24.- M. Abot VI, 5-6.

El cambio de rumbo que, desde fuera y con la perspectiva de los años, se aprecia en el Judaísmo tras la fecha fatal del 70, provisional en un primer momento y posteriormente apuntalado por los acontecimientos, no fue un triple salto mortal, una arriesgada pirueta en el vacío. Había una institución paralela al Templo, la Sinagoga, y, lo que es más importante, una tradición de piedad alejada del centro cultural de Jerusalén y de su jerarquía.

La Sinagoga, que nació en una situación similar y paralela a la que estamos estudiando, estaba allí. Aunque ligada en su origen al Exilio y a la falta de Templo, no desapareció tras el regreso a Palestina y la reconstrucción del Santuario sino que siguió presente en las ciudades y comunidades más o menos periféricas fomentando un nuevo tipo de piedad y usos espirituales. Es curioso observar ese triunfo de lo periférico y "marginal" tras la destrucción del Segundo Templo, tanto en lo que se refiere a la institución sinagoga como al núcleo aglutinador del Judaísmo, los Fariseos, cuya agitada existencia los llevó, como a otros muchos grupos y grupúsculos, a alejarse de los centros de poder y a entablar una lucha sorda pero constante con estos. Las excavaciones arqueológicas están sacando a la luz los restos de las sinagogas más antiguas, entre las que están, por el momento, la de Masada²⁵ y la de Gamala²⁶, ambas anteriores a la destrucción del Templo.

Sin embargo, no será propiamente la Sinagoga la que ocupe el lugar dejado por el santuario, es la Ley, la Torah la que se constituye en centro, en punto sobre el que se va a articular la vida del judío. La Sinagoga con su servicio

25.- Y. Yadin, Masada, pp. 181-191.

26.- Ciudad judía situada al este del mar de Galilea, en la zona del Golán, que fue destruida el año 67 d.C. Vid. Shmarya Gutman, "La Sinagoga de Gamla", Ariel, 52 (1982) pp. 18 ss.

diano y sabatico, y las Escuelas van a ser el soporte físico de este imperio de la Torah.

Así pues, y consecuentemente, lo más importante dentro de la escala que va a establecerse será el estudio de la Ley²⁷, actividad que la nueva jerarquía toma como razón de ser y que, a su vez, legitima y consagra su carácter de grupo dirigente. Ellos, los rabinos, se presentarán como los depositarios de la Torah en su doble vertiente: la Torah *Sebikētab* (o Ley Escrita) y la Torah *Sebē'al Peh* (o Ley Oral), esta última importantísima para la vida del judío ya que es el desarrollo práctico y oral del Corpus Mosaico. Su conciencia de ser depositarios de esa tradición oral de maestro a discípulo queda expresada de manera manifiesta en la cadena de transmisión que nos es presentada en el primer capítulo del tratado 'Abot:

"Moisés recibió la Torah (=Ley Oral) en el Sinaí y la transmitió a Josué, Josué a los ancianos, los ancianos a los profetas, los profetas la transmitieron a los hombres de la Gran Asamblea..."

La Torah *Sebē'al Peh* adquiere así el mismo carácter, antigüedad y autoridad que la Ley Escrita y se convierte en el instrumento fundamental para solventar los problemas, contradicciones o lagunas que haya o puedan surgir en las reglamentaciones del Texto Escrito. Hay un texto de la *Misnah* que bien nos ilustra sobre la descompensación entre la parte oral y la parte escrita de la Ley:

"La dispensa de los votos está en el aire, no hay nada sobre lo que pueda apoyarse. Las normas sobre el sábado, sobre los sacrificios festivos y sobre los sacrilegios son como montañas que penden de un pelo, ya que el texto escrito es corto y las disposiciones numerosas. Las leyes sobre la

²⁷.- vid. el texto del tratado 'Abot citado arriba y M. Quid. IV,14.

propiedad, las leyes relativas al servicio del Templo, las disposiciones referentes a la pureza e impureza y a los incestos tienen donde apoyarse, constituyen el cuerpo de la Torah"²⁸.

Después de haber visto tanto lo que apunta a una presencia viva del Santuario en la memoria judía como los elementos que van a actuar de manera positiva conformando al Judaísmo para superar el "Gran Desastre", a la hora de recapitular no es necesario insistir más en que nos encontramos ante un periodo de tanteos y provisionalidad, un periodo, en suma, de formación y no de madurez. Esto que es válido de manera general para el periodo de Yabneh, lo es en particular para el problema que abordamos en este punto, el Santuario. Se abre pues un proceso en el que el templo se va a desplazar definitivamente a un segundo plano. Los fariseos, núcleo aglutinador de la reconstrucción del Judaísmo, no renunciarán a la esperanza de ver un día el Templo reconstruido, pero ya, sin que este constituya el centro necesario y obligado de la vida judía, su religión "est déjà celle du Livre, et secondairement celle du Temple, dont les rites ne représentent qu'un aspect de la Loi. A leurs yeux, la tradition des Sages a plus d'autorité que la succession des prêtres"²⁹. En fin, se toma como lema las palabras del libro de Oseas: "Pues quiero misericordia y no sacrificios, el conocimiento de 'Elohim más que holocaustos"³⁰.

28.- M. Hag. 1,8.

29.- M. Simon, Verus Israel, p. 29.

30.- Os. 6,6. Vid. A. Caquot, "El Judaísmo desde la cautividad de Babilonia hasta la revuelta de Bar Kojba", en H.-Ch. Puech, ed., Las religiones en el mundo mediterráneo y en el Oriente Próximo. I: Formación de las religiones universales y de salvación. Madrid (1983. 3 ed.) pp. 219-221.

El cambio Templo-Sinagoga no fue inmediato, instantáneo. Si hemos dicho que la solución final no estaba en manos de los propios judíos es porque el poder romano va a cortar por lo sano todas las tentativas de reconstrucción, mostrando lo indiscutible de su dominio y presentando como definitiva una situación en un primer momento provisional y excepcional. Así pues, la Historia no se iba a repetir. En esta constatación final se van a dejar sentir tanto la "consagración" de Roma en la concepción histórico-teológica del judío como, y unidas a ésta, las valoraciones-interpretaciones del "Gran Desastre". Mas adelante volveremos sobre ello. La Historia, por tanto, dará la razón a unos posicionamientos y valoraciones surgidas ante el espectáculo de las humeantes ruinas de Jerusalén.

No podemos saber, y tampoco interesa, qué hubiera pasado si el Templo se hubiese reconstruido. Lo que en verdad interesa es constatar esa presencia de elementos conservadores y renovadores, esas contradicciones dentro del mismo grupo de sabios. También interesa hacer hincapié en la irrupción de un grupo que, si bien no podemos calificarlo como absolutamente extrahierosolimitano, de alguna manera lo era por su carácter periférico con respecto al poder. Nos referimos a los fariseos, el grupo que salió mejor parado de la aventura del 66-70; no el único. Ellos eran los herederos de los grupos pietistas fuertemente críticos hacia los círculos sacerdotales. Llegados a este punto, no olvidemos el desprestigio en el que había caído la figura del Sumo Sacerdote en el período anterior, fundamentalmente en los reinados de los últimos asmoneos.

Quiere esto decir que a una situación de hecho se unió la posibilidad de la "revancha", entre comillas. Era el momento de reconducir la vida del judío y poner fin a los abusos e incumplimientos anteriores. Si de alguna manera hemos de resumir los elementos que intervienen en el problema que abordamos, estos podrían ser los siguientes:

- 1) La idea de que era provisional la situación de destrucción del Templo, cuestión ésta que será

aprovechada claramente por los círculos apocalípticos: el Templo será reconstruido, pero esto no será un fin en sí mismo sino la señal y el paso para nuevos acontecimientos.

2) La existencia de una alternativa, de una vía paralela, de una tradición antes periférica que aglutinara a los supervivientes del Desastre.

3) El definitivo espaldarazo de la Historia. Es un proceso en dos fases, la última de las cuales es la desgraciada aventura de Bar Kokba'.

Comun era, sin embargo, la conciencia de la importancia que los acontecimientos de la Primera Guerra Judía tenían e iban a tener para la vida del Pueblo Judío. Pero no adelantemos puntos de discusión, pasemos al siguiente apartado.

IV,1,2) Simplificación del panorama interno judío:

Si siguiendo con los rasgos o fenómenos que caracterizan al Judaísmo que surge de las cenizas del Templo, nos toca ahora hablar de lo que hemos denominado "simplificación" del panorama interno judío. Evidentemente, el desgraciado final de la aventura en la que se embarcaron los judíos de Palestina en el 66-70 tuvo como consecuencia una gran criba. Tal es así que erróneamente algunos han caracterizado al periodo que se abre tras el año 70 como el de la homogeneidad en contraposición con el complejísimo panorama de sectas, grupos y grupúsculos de muy difícil filiación que nacieron y se desarrollaron extraordinariamente en la Palestina del primer siglo de antes y después de nuestra Era.

No es el momento ni el lugar apropiados para abordar, aunque sea de manera somera, la problemática de la división

y complejidad del Judaísmo anterior al 70. Nos remitimos a la abundantísima producción bibliográfica a nuestra disposición³¹. Ante esta producción sobran las palabras. Es un tema prácticamente inabarcable. Ahora bien, bueno será detenernos un momento para hacer unas breves observaciones sobre este asunto preliminar.

La revolución desatada en Palestina en el año 66, ya que de otro modo no se puede calificar a los acontecimientos en la base e inicio de la Primera Guerra Judía, hizo que se vieran implicados y que muy a su pesar fueran metidos en el mismo carro los miembros de muy diferentes sectores, grupos de opinión, tendencias e intereses de poder o económicos. De ahí las defecciones que se fueron produciendo conforme iba cambiando el cariz de las operaciones militares y también conforme los grupos más exaltados y extremistas se hacían cargo de la situación. Entre estas defecciones hemos de

31.- Vid. la obra ya clásica de Martin Hengel, *Die Zeloten. Untersuchungen zur jüdischen Freiheitsbewegung in der Zeit von Herodes I. bis 70 n.Chr.* Leiden (1961). Un estado actual de la cuestión en José Luis Espinel, "Jesus y los movimientos políticos y sociales de su tiempo", *Ciencia Tomista*, a. 77, t. 113 (1986) pp. 251-284. Vid. también entre las obras y artículos más recientes, y sin pretender ser exhaustivos, G. Baumbach, "Einheit und Vielfalt der jüdischen Freiheitsbewegungen im 1. Jh. n. Chr.", *E.T.*, 45 (1985) pp. 93-107; H. Guevara, *La resistencia judía contra Roma en la época de Jesús*. Meitingen (1981) (=Ambiente político del pueblo judío en tiempos de Jesús. Madrid (1985)); R.A. Horsley, "Ancient Jewish Bandity and the Revolt against Rome, A.D. 66-70", *C.B.Q.*, 43 (1981) pp. 409-432; del mismo autor "Popular Messianic Movements around the time of Jesus", *C.B.Q.*, 46 (1984) pp. 471-495, y "The Zealots. Their Origin, Relationship and Importance in the Jewish Revolt", *Novum Testamentum*, 28 (1986) pp. 159-192; R. Horsley y J. Hanson, *Bandits, Prophets and Messiahs: Popular Movements in the time of Jesus*. Minneapolis/Chicago/Nueva York (1986) y G. Jossa, *Gesù e i movimenti di liberazione della Palestina*. Brescia (1980).

mencionar, en el sitio de la fortaleza de Jotapata, la de Josefo el "traidor", como todavía en nuestros días se le recuerda entre los judíos, y la de Yohanan ben Zakka'i durante el asedio de Jerusalén por las tropas romanas, defecciones que muestran un asombroso paralelismo y similitud de situaciones³².

Hemos de encuadrar tanto a Flavio Josefo como a Yohanan ben Zakka'i en un grupo que podríamos denominar "fariseos moderados", grupo numeroso que, no con mucha convicción -todo hay que decirlo-, al principio de la rebelión se había aliado con otros grupos más exaltados y abiertamente antirromanos³³. Mejor que hablar de una alianza, hay que insistir en el hecho de que los motores de la rebelión, los grupos más exaltados, pusieron en marcha e implicaron en la misma a sectores más remisos. La mayoría de la investigación ha insistido en la conjunción de tres frentes de lucha en la Primera Guerra Judía: la violencia antihelenística, la revolución antiaristocrática y el sentimiento antirromano. Es decir, una especie de voragine que arrastraba todo lo que se encontraba en su camino.

No vamos a insistir más en ello. Lo dejamos así, si bien, a pesar de la tradición rabinica, los perfiles de algunos de los componentes de este grupo moderado no están muy claros, y en el caso particular de Yohanan ben Zakka'i

32.- Ambos se entrevistan con Vespasiano y ambos le auguran la púrpura imperial. Sobre Josefo vid. su propia narración de los hechos en B.J. III, 7,33-8,9 (vv.316-408). En cuanto a la huida de Yohanan ben Zakka'i en un ataúd acompañado por sus discípulos vid. las tradiciones rabinicas recogidas en A.R.N.A. IV,5; A.R.N.B. VI; *Lamentaciones Rabbah* I,5 y B. Git. 56a-b. Un estudio pormenorizado de estas tradiciones en la obra de J. Neusner, *Development of a Legend. Studies on the traditions concerning Yohanan ben Zakkay*. Leiden (1970).

33.- M. Avi-Yonah, *The Jews of Palestine*, pp. 10-11.